

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años 2023, 2022 y 2021,
junto con el dictamen de los auditores independientes

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años 2023, 2022 y 2021,
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de resultados integrales

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

Informe de los auditores independientes

Al Directorio y los Accionistas de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (una sociedad anónima abierta peruana) (en adelante “el Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluido un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Bases de la Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores y el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA) junto con los requisitos éticos en Perú que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830



Informe de los auditores independientes (continuación)

Énfasis sobre información separada

Los estados financieros consolidados de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera, tal como se indica en la Nota 2. Estos estados financieros consolidados se deben leer conjuntamente con los estados financieros consolidados de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período en curso. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditor correspondiente, y no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Deterioro de propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo

Asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2023, el valor neto en libros de las propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo del Grupo era de US\$1,600.29 millones. Las revelaciones relacionadas se incluyen en la Nota 2.4(m) y en la Nota 11(b) de los estados financieros consolidados. El Grupo revisa y evalúa por deterioro sus propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo, en cada fecha de reporte, o cuando eventos o cambios en las circunstancias indiquen que los valores en libros relacionados, al nivel de Unidad Generadora de Efectivo (UGE), pueden no ser recuperables. Cuando el Grupo determina la existencia de indicadores de deterioro, la Gerencia realiza una evaluación para determinar si existe deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su monto recuperable, siendo el monto recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. El Grupo ha estimado el valor en uso a nivel de cada UGE con indicadores para evaluar el deterioro en sus propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo. Durante el año 2023, el Grupo no ha registrado deterioro sobre el valor en libros de sus propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo.

La auditoría efectuada sobre la evaluación de deterioro de las propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo del Grupo fue compleja e implicó juicio debido a la importancia de esta estimación en la determinación del valor en uso de cada UGE. En particular, las estimaciones del valor en uso fueron sensibles a supuestos significativos como volúmenes de producción, vida útil de la mina, precio de mercado de los metales, valor residual de los activos y tasas de descuento que reflejaran las evaluaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados a cada UGE, incluyendo cantidades estimadas de minerales recuperables.

El Grupo involucró consultores y tasadores independientes para validar la cantidad estimada de reservas minerales recuperables y el valor residual de los activos de larga duración que se utilizó como parte de los análisis de deterioro, respectivamente.

Informe de los auditores independientes (continuación)

*Cómo abordamos
el asunto en
nuestra auditoría*

Obtuvimos un entendimiento de los controles ejecutados por la Gerencia del Grupo sobre el proceso de evaluación de deterioro de propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo, incluido el proceso para identificar y evaluar los posibles indicadores de deterioro; así como un entendimiento de la revisión efectuada por el Grupo de los supuestos significativos, la información financiera proyectada y la metodología utilizada para desarrollar dichas estimaciones.

Para probar el valor en uso estimado de las UGE con indicadores de deterioro, llevamos a cabo procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, evaluar la metodología de estimación y probar los supuestos significativos discutidos anteriormente, así como los datos subyacentes utilizados por el Grupo en su análisis.

Evaluamos la información financiera proyectada de las UGE con indicadores de deterioro comparando los precios de las materias primas con la información de mercado disponible y los planes comerciales internos. También evaluamos los niveles de producción futuros utilizados en los análisis de deterioro, que se basan en los planes de vida útil de la mina comparándolos con las estimaciones históricas y los resultados. Además, evaluamos las cantidades estimadas de minerales recuperables del Grupo comparándolas con el desempeño operativo histórico de cada UGE.

Involucramos a nuestros especialistas en valuación para que nos asistieran a comparar los supuestos de precios de las materias primas con los datos del mercado y los pronósticos de los analistas. Además, nuestros especialistas en valuación revisaron las tasas de descuento utilizadas, comparándolas con las tendencias actuales de la industria y la economía, y evaluaron las primas de riesgo específicas aplicadas.

Asimismo, involucramos a tasadores independientes para que nos asistieran en la revisión del valor residual de los activos de larga duración estimado para aquellas UGE con indicios de deterioro en las que una variación significativa de este supuesto pudiera resultar en el reconocimiento de una provisión por deterioro.

También realizamos un análisis de sensibilidad sobre los supuestos significativos para evaluar cualquier cambio en el valor recuperable de las UGE que pudiera resultar de las variaciones en estos supuestos.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Evaluamos la competencia y objetividad de los consultores independientes, así como la competencia de los especialistas del Grupo.

Además, evaluamos la revelación de este asunto en la Nota 2.4(l) y en la Nota 10(b) de los estados financieros consolidados.

Activos relacionados con Posiciones Tributarias Inciertas

Asunto clave de auditoría Como se revela en las Notas 7(c) y 29(d) de los estados financieros consolidados, el Grupo ha identificado ciertas contingencias relacionadas con el impuesto a las ganancias asociado a los años fiscales de 2007 a 2010, 2013, 2014, 2017 y 2018. En estos años, las autoridades fiscales pertinentes han impugnado el tratamiento fiscal aplicado por el Grupo bajo la ley del impuesto a la renta en Perú. Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo ha reconocido activos por reclamos y pagos efectuados bajo protesto ante la autoridad tributaria por un monto de \$526.5 millones, como resultado de los desembolsos realizados a las autoridades fiscales como parte del proceso de reclamo fiscal en Perú, pero por los cuales el Grupo está disputando la validez de la evaluación efectuada por las autoridades fiscales. Al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia del Grupo concluyó que las probabilidades de recuperar una porción de los pagos efectuados bajo protesto a la Administración Tributaria relacionados con los ejercicios fiscales 2009 y 2010, eran menores al 50%, por lo que fue reconocido con efecto en los resultados del ejercicio un Pasivo por reclamo a la Administración Tributaria por US\$113.2 millones.

La incertidumbre en una posición fiscal puede surgir cuando existe incertidumbre en cuanto a la aplicabilidad de la ley del impuesto a la renta, o la aplicabilidad de la ley del impuesto a la renta a una transacción en particular o ambos. El Grupo utiliza juicio significativo para determinar, con base en los méritos técnicos, si es más probable que su posición fiscal frente a la autoridad tributaria prevalezca en la determinación del monto recuperable de los pagos efectuados bajo protesto relacionados con el impuesto a las ganancias. La auditoría de la estimación de las posiciones fiscales inciertas y la recuperabilidad relacionada de los activos por reclamos a la SUNAT por pagos efectuados bajo protesto, antes de que se resuelva el tratamiento fiscal incierto, requiere un alto grado de juicio del auditor y un esfuerzo de auditoría significativo debido a la complejidad y el juicio utilizado por el Grupo en la determinación, basada en interpretaciones de la legislación del impuesto a las ganancias y disposiciones legales en el Perú.

Informe de los auditores independientes (continuación)

*Cómo
abordamos el
asunto en
nuestra
auditoría*

Obtuvimos un entendimiento de los controles ejecutados por la Gerencia del Grupo sobre el proceso contable para la determinación del impuesto a las ganancias, incluidas las posiciones fiscales inciertas y las contingencias fiscales, para ello obtuvimos un entendimiento de la revisión efectuada por la administración sobre los méritos técnicos de las posiciones fiscales inciertas, las determinaciones fiscales controvertidas y la determinación y aprobación del importe recuperable de los activos por reclamos a la SUNAT por pagos efectuados bajo protesto.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los supuestos utilizados por el Grupo para desarrollar sus posiciones fiscales inciertas con base en las leyes peruanas de impuesto a las ganancias, la revisión de los montos reconocidos como activo y pasivo, incluida la inspección y análisis de estos asuntos por parte de los abogados internos y externos del Grupo.

Además, involucramos a nuestros profesionales en materia fiscal para evaluar los méritos técnicos de la posición fiscal del Grupo y para evaluar la aplicación de la legislación fiscal pertinente y la orientación contable al evaluar el reconocimiento y la recuperabilidad de los activos por reclamos a la SUNAT por pagos efectuados bajo protesto.

Además, evaluamos la revelación de este asunto en las Notas 7(c) 29(d) a los estados financieros consolidados.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Otra Información en el informe anual 2023 del Grupo

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2023, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada.

Cuando leamos y consideremos la Memoria Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2023, si concluimos que contiene una incorrección material, comunicaremos el asunto identificado a los responsables del Gobierno del Grupo.

Responsabilidad de la Gerencia y los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También somos responsables de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluir sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en el informe de nuestro auditor sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Grupo deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Comunicamos a los responsables del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Grupo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
29 de febrero de 2024

Refrendado por:



Elizabeth Fontenla
C.P.C.C. Matrícula N° 25063

Tanaka, Valdivia & Asociados

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Notas	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6(a) y 2.4(c)	219,790	253,918
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7(a) y 2.4(b)(i)	240,319	221,899
Inventarios	8(a) y 2.4(d)	76,527	88,345
Activos por impuestos a las ganancias corrientes	30(f) y 2.4(s)	15,150	28,046
Pagos anticipados	9(a) y 2.4(g)	25,976	19,333
Instrumentos financieros derivados de cobertura	34(a) y 2.4(u)	-	8,839
		<u>577,762</u>	<u>620,380</u>
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7(a) y 2.4(b)(i)	612,880	673,627
Inversiones en asociadas y negocio conjunto	10(a) y 2.4(f)	1,527,123	1,520,977
Propiedad, planta, equipo y costos de desarrollo	11(a) y 2.4(e)(h)(i)(j)	1,600,295	1,535,195
Activo por impuestos a las ganancias diferido	30(b) y 2.4(s)	131,863	106,170
Pagos anticipados	9(a) y 2.4(g)	22,148	23,033
Activos por impuestos a las ganancias corrientes	30(f) y 2.4(s)	1,909	-
Otros activos no financieros	12(a) y 2.4(w)	59,819	23,845
		<u>3,956,037</u>	<u>3,882,847</u>
Total activos		<u>4,533,799</u>	<u>4,503,227</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14(a) y 2.4(b)(ii)	293,621	247,989
Obligaciones financieras	16(a) y 2.4(b)(ii)	34,219	35,071
Provisiones	15(a) y 2.4(n)	107,491	94,171
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	30(f) y 2.4(s)	6,274	2,366
		<u>441,605</u>	<u>379,597</u>
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14(a) y 2.4(b)(ii)	5,385	3,553
Obligaciones financieras	16(a) y 2.4(b)(ii)	672,361	703,463
Provisiones	15(a) y 2.4(n)	193,209	204,347
Pasivo financiero por contraprestación contingente	29(c) y 2.4(g)	21,614	16,905
Pasivo por impuestos diferido	30(b) y 2.4(s)	30,414	32,421
		<u>922,983</u>	<u>960,689</u>
Total pasivos		<u>1,364,588</u>	<u>1,340,286</u>
Patrimonio			
Capital emitido	17 y 2.4(o)	750,497	750,497
Acciones de inversión		791	791
Primas de emisión		218,450	218,450
Reserva legal		163,372	163,270
Otras reservas de capital		31,897	31,897
Otras reservas de patrimonio		(96)	2,184
Resultados acumulados		<u>1,841,549</u>	<u>1,841,761</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		3,006,460	3,008,850
Participaciones no controladoras	18(a) y 2.4(e)	162,751	154,091
Total patrimonio		<u>3,169,211</u>	<u>3,162,941</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>4,533,799</u>	<u>4,503,227</u>

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021

	Notas	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Operaciones continuadas				
Ingresos de actividades ordinarias:				
Ventas de bienes	20(b) y 2.4(p)	810,961	801,199	863,470
Ventas de servicios	20(b) y 2.4(p)	12,884	22,222	21,052
Ingresos por regalías	20(b) y 2.4(p)	-	1,381	15,928
Total ingresos de actividades ordinarias		823,845	824,802	900,450
Costos de ventas				
Costo de ventas de bienes, sin considerar depreciación y amortización	21(a) y 2.4(x)	(457,354)	(461,942)	(529,731)
Costo no absorbidos durante la paralización de la producción	22 y 2.4(x)	(19,893)	(23,058)	(25,509)
Costo de ventas de servicios, sin considerar depreciación y amortización	21(b) y 2.4(x)	(6,243)	(3,163)	(1,269)
Depreciación y amortización	2.4(h)(w)	(181,039)	(176,781)	(187,211)
Exploración en unidades de operación	23 y 2.4(k)	(49,229)	(80,796)	(56,412)
Regalías mineras	24 y 2.4(s)	(18,839)	(17,733)	(12,974)
Total costos de ventas		(732,597)	(763,473)	(813,106)
Ganancia bruta		91,248	61,329	87,344
Ingresos (gastos) operativos, neto				
Gastos de administración	25 y 2.4(x)	(69,183)	(67,728)	(67,585)
Gastos de ventas	26 y 2.4(x)	(19,392)	(20,222)	(20,827)
Exploración en áreas no operativas	27 y 2.4(k)	(13,452)	(14,252)	(11,270)
Reverso (provisión) por contingencias	15(a) y 2.3(aa)	6,927	(2,935)	(2,687)
Recupero (pérdida) por deterioro de activos de larga duración	11(b) y 2.4(m)	-	19,874	(14,910)
Castigo del activo por costo de desbroce diferido	2.4(l)	-	-	(6,763)
Otros, neto	28(a) y 2.4(x)	24,973	(15,085)	(29,260)
Total ingresos (gastos) operativos, neto		(70,127)	(100,348)	(153,302)
Ganancia (pérdida) de operación		21,121	(39,019)	(65,958)
Participación neta en resultados de asociadas y negocio conjunto	10(b) y 2.4(f)	152,225	176,270	240,450
Diferencia de cambio neta	5 y 2.4(a)	19,375	26,871	(18,686)
Ingresos financieros	29(a) y 2.4(p)	9,057	14,443	5,952
Costos financieros	29(a) y 2.4(u)(p)	(119,254)	(54,136)	(60,629)
Ganancia antes de impuestos		82,524	124,429	101,129
Impuestos a las ganancias corriente	30(c) y 2.4(s)	(69,306)	(15,633)	(20,375)
Impuestos a las ganancias diferido	30(c) y 2.4(s)	26,312	15,592	44,046
Total impuesto a las ganancias		(42,994)	(41)	23,671
Ganancia por operaciones continuadas		39,530	124,388	124,800
Operaciones discontinuadas				
(Pérdida) ganancia neta por operaciones discontinuadas	1(e) y 2.4(v)	(6,848)	478,547	(387,604)
Ganancia (pérdida) neta		32,682	602,935	(262,804)
Atribuible a:				
Propietarios de la controladora		19,855	602,550	(264,075)
Participaciones no controladores	18(a) y 2.4(e)	12,827	385	1,271
		32,682	602,935	(262,804)
Ganancia (pérdida) por acción básica y diluida, expresada en U.S. dólares				
Atribuible a los propietarios de la controladora	17(e) y 2.4(z)	0.08	2.372	(1.040)
Atribuible a los propietarios de la controladora en operaciones continuadas	17(e) y 2.4(z)	0.11	0.49	0.49
Atribuible a los propietarios de la controladora en operaciones discontinuadas	17(e) y 2.4(z)	(0.03)	1.88	(1.53)

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Ganancia (pérdida) neta	<u>32,682</u>	<u>602,935</u>	<u>(262,804)</u>
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, netos de impuestos			
Ganancia (pérdida) por coberturas de precios de cobre y zinc, neto de impuestos, nota 34(a)	(6,232)	10,696	6,678
Ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura de tasa de interés, neto de impuestos, nota 34(b)	-	454	1,403
Participación de otro resultado integral de asociadas contabilizados utilizando el método de la participación, neto de impuestos, nota 10(d)	<u>3</u>	<u>(101)</u>	<u>(335)</u>
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	<u>(6,229)</u>	<u>11,049</u>	<u>7,746</u>
Total resultado integral	<u>26,453</u>	<u>613,984</u>	<u>(255,058)</u>
Resultado integral atribuible a			
Propietarios de la controladora	16,186	609,211	(259,026)
Participaciones no controladoras	<u>10,267</u>	<u>4,773</u>	<u>3,968</u>
	<u>26,453</u>	<u>613,984</u>	<u>(255,058)</u>

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021

Atribuible a los propietarios de la controladora

	Capital emitido, neto de las acciones en tesorería		Otras reservas de patrimonio								Participaciones no controladoras US\$(000)	Total patrimonio US\$(000)
	Número de acciones en circulación	Capital emitido US\$(000)	Acciones de inversión US\$(000)	Primas de emisión US\$(000)	Reserva legal US\$(000)	Otras reservas de capital US\$(000)	Participación en otro resultado US\$(000)	Coberturas del flujo de efectivo US\$(000)	Resultados acumulados US\$(000)	Total US\$(000)		
Saldos al 1 de enero de 2021	253,715,190	750,497	791	218,450	163,194	269	(7,668)	(1,858)	1,503,785	2,627,460	172,397	2,799,857
Ganancia (pérdida) neta	-	-	-	-	-	-	-	-	(264,075)	(264,075)	1,271	(262,804)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	3,645	1,404	-	5,049	2,697	7,746
Resultados integrales del año	-	-	-	-	-	-	3,645	1,404	(264,075)	(259,026)	3,968	(255,058)
Dividendos en efectivo declarados y pagados, nota 17(d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,160)	(6,160)
Transferencia y otros cambios de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	(184)	(184)	-	(184)
Caducidad en cobro de dividendos, nota 17(c)	-	-	-	-	76	-	-	-	-	76	-	76
Saldos al 31 de diciembre de 2021	253,715,190	750,497	791	218,450	163,270	269	(4,023)	(454)	1,239,526	2,368,326	170,205	2,538,531
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	-	602,550	602,550	385	602,935
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	6,207	454	-	6,661	4,388	11,049
Resultados integrales del año	-	-	-	-	-	-	6,207	454	602,550	609,211	4,773	613,984
Dividendos en efectivo declarados y pagados, nota 17(d)	-	-	-	-	-	-	-	-	(18,542)	(18,542)	(2,647)	(21,189)
Efecto de cambios en la participación en subsidiarias, nota 1(d)	-	-	-	-	-	31,628	-	-	18,240	49,868	(18,240)	31,628
Transferencia y otros cambios de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	(13)	(13)	-	(13)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	253,715,190	750,497	791	218,450	163,270	31,897	2,184	-	1,841,761	3,008,850	154,091	3,162,941
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	-	19,855	19,855	12,827	32,682
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(3,669)	-	-	(3,669)	(2,560)	(6,229)
Resultados integrales del año	-	-	-	-	-	-	(3,669)	-	19,855	16,186	10,267	26,453
Dividendos en efectivo declarados y pagados, nota 17(d)	-	-	-	-	-	-	-	-	(18,542)	(18,542)	(1,607)	(20,149)
Caducidad en cobro de dividendos, nota 17(c)	-	-	-	-	102	-	-	-	-	102	-	102
Transferencia y otros cambios de patrimonio	-	-	-	-	-	-	1,389	-	(1,525)	(136)	-	(136)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	253,715,190	750,497	791	218,450	163,372	31,897	(96)	-	1,841,549	3,006,460	162,751	3,169,211

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021

	Notas	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Flujos de efectivo de actividades de operación				
Cobranza de las ventas de bienes y prestación de servicios		782,421	809,668	945,631
Dividendos recibidos de asociadas	32(a)	147,286	79,140	148,411
Cobranza por solicitud de devolución de impuestos		48,417	32,793	28,191
Intereses recibidos		5,123	2,915	207
Cobranza de dividendos de inversiones financieras		150	-	3,350
Cobranza de regalías	32(c)	-	5,183	17,074
Cobranza del reclamo del seguro por lucro cesante	28(b)	-	-	2,358
Pagos a proveedores y terceros, y otros neto		(484,868)	(580,468)	(608,689)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(136,612)	(123,903)	(125,773)
Pagos de impuestos a las ganancias y regalías al Estado Peruano		(30,049)	(82,637)	(34,157)
Pagos de arrendamientos a bajo valor y corto plazo		(42,264)	(41,352)	(35,985)
Pagos de intereses		(39,590)	(41,132)	(14,504)
Pagos de regalías a terceros	24	(12,832)	(11,053)	(6,970)
Pagos por embargos y desembolsos por procesos tributarios	7(c)	(10,115)	(7,488)	(552,639)
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo provenientes de (utilizados en) actividades de operación		227,067	41,666	(233,495)
Flujos de efectivo de actividades de inversión				
Cobranza por venta de acciones de Contacto Corredores de Seguro S.A.	1(d)	27,003	-	3,640
Cobranza por venta de propiedad, planta y equipo		9,689	13,116	739
Cobranza por venta de acciones	28(a)	245	1,577	-
Cobranza por venta de participación en Yanacocha	1(e)	-	300,000	-
Cobranza por compra de acciones de La Zanja	1(d)	-	45,000	-
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipo		(238,669)	(151,973)	(90,309)
Pagos por adquisiciones de otros activos	12(a)	(3,804)	(290)	(357)
Pagos por compra de acciones en asociada	10(d)	-	(1,677)	-
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo (utilizados en) provenientes de actividades de inversión		(205,536)	205,753	(86,287)
Flujos de efectivo de actividades de financiación				
Obtención de préstamos bancarios	13	49,000	-	50,000
Disminución (aumento) de depósito a plazo restringido	7(d)	-	29,117	(29,242)
Emisión de bonos Senior Notes, neto de costos de emisión	16(b)	-	-	539,300
Pagos de obligaciones financieras	16(g)	(31,034)	(323,057)	(21,585)
Pagos de préstamos bancarios	13	(49,000)	(50,000)	(65,793)
Pagos de dividendos a propietarios controladores	17(d)	(18,542)	(18,542)	-
Pagos de arrendamientos	16(g)	(4,475)	(4,638)	(5,205)
Pagos de dividendos a propietarios no controladores	17(d)	(1,642)	(2,647)	(6,160)
Disminución (aumento) de cuentas bancarias restringidas	7(h)	34	(733)	17
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo (utilizados en) provenientes de las actividades de financiamiento		(55,659)	(370,500)	461,332
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo en el año, neto		(34,128)	(123,081)	141,550
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	6	253,918	376,999	235,449
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	219,790	253,918	376,999
Actividades de financiamiento y de inversión que no afectan los flujos de efectivo:				
Adiciones de arrendamientos	16(g)	1,150	11,712	2,972
Cuentas por cobrar por venta de activos	7(a)	2,744	2,119	7,481
Cambios en los estimados de cierre de mina	15(b)	11,879	(21,869)	(3,272)
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones	10(d)	3	(101)	(335)

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años 2023, 2022 y 2021

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (en adelante “Buenaventura” o “la Compañía”) es una sociedad anónima abierta peruana que fue constituida en 1953. Las acciones de Buenaventura son negociadas en las Bolsas de Valores de Lima y de Nueva York a través de títulos representativos de acciones denominados American Depositary Receipts (ADR’s), los cuales representan acciones de la Compañía depositadas en el Bank of New York. El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicado en Calle Las Begonias N° 415, San Isidro, Lima, Perú. La Compañía es la última controladora.

(b) Actividad económica -

La Compañía y sus subsidiarias (en adelante “el Grupo”), se dedican principalmente a la exploración, extracción, concentración, fundición y comercialización de minerales polimetálicos y metales.

La Compañía tiene directamente cuatro unidades mineras operativas (Orcopampa, Julcani, Uchucchacua y Tambomayo), dos unidades mineras discontinuadas (Poracota y Shila-Paula), y una unidad minera en etapa de desarrollo (San Gabriel). Asimismo, la Compañía tiene el control de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (en adelante “El Brocal”) que opera la mina Colquijirca; de Minera La Zanja S.R.L. (en adelante “La Zanja”) que opera la mina La Zanja; de El Molle Verde S.A.C. (en adelante “Molle Verde”) que opera Trapiche, una unidad minera en etapa de desarrollo; y de otras empresas dedicadas a la generación y transmisión de energía eléctrica y de diversas actividades. Todas estas operaciones se desarrollan en el Perú.

El domicilio fiscal de las subsidiarias y asociadas es el mismo que la Compañía, a excepción de:

- Contacto Corredores de Seguros S.A. cuyo domicilio legal se ubica en Avenida Del Pinar 180 Oficinas 902 – 903 Urb. Chacarilla, Surco, Lima, Perú.
- Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. cuyo domicilio legal se ubica en calle Jacinto Ibáñez 315, Urb. Parque Industrial, Cercado de Arequipa, Arequipa
- Tinka Resources Ltd. cuyo domicilio legal se ubica en #1305 - 1090 West Georgia Street, Vancouver, British Columbia, V6E 3V7 Canadá.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Reinicio de las actividades en la unidad minera Uchucchacua -

Con motivo de problemas operativos que se agravaron con la pandemia de COVID-19 (retrasos en la preparación y exploración de la mina), la Compañía solicitó el 15 de octubre de 2021 al Ministerio de Energía y Minas, la suspensión temporal de las actividades en la unidad de Uchucchacua, en específico las relacionadas a la explotación y beneficio minero.

Como resultado de dicha paralización, las actividades industriales en la subsidiaria Procesadora Industrial Río Seco S.A. (la cual recibe materia prima de la unidad minera Uchucchacua) fueron suspendidas hasta el reinicio de las operaciones en Uchucchacua.

El 28 de agosto de 2023, la Compañía presentó la Actualización Plan de Minado ante el Ministerio de Energía y Minas, completando de esa manera los trámites requeridos para el reinicio de las actividades de la unidad minera Uchucchacua, a partir del 1 de septiembre del presente año.

En consecuencia, a partir del 1 de septiembre del presente año, la Gerencia de la subsidiaria Procesadora Industrial Río Seco S.A. impulsó los trabajos de mantenimiento y puesta en marcha de la planta. Asimismo, a partir de la segunda quincena de septiembre 2023, se inició el procesamiento de mineral en la planta concentradora de Uchucchacua con el objetivo de alcanzar una producción estable entre 2,600 y 2,800 toneladas diarias, la cual se mantendrá por los siguientes años. La reanudación de actividades en la planta concentradora de Uchucchacua permitirá iniciar las pruebas metalúrgicas de hasta 124,600 toneladas de mineral proveniente del tajo piloto del proyecto Yumpag

Aprobación del estudio de impacto ambiental del proyecto Yumpag -

El Estudio de Impacto Ambiental Detallado del Proyecto Yumpag (EIA) fue aprobado en el mes de septiembre de 2023. Luego de ello, la Compañía inició los trámites requeridos ante el Ministerio de Energía y Minas para obtener las autorizaciones necesarias para dar inicio a la explotación del mencionado proyecto.

Suspensión temporal parcial de actividades de explotación del Tajo Norte de la unidad minera Colquijirca de la subsidiaria El Brocal -

Con fecha 3 de octubre de 2023, El Brocal ha presentado ante el Ministerio de Energía y Minas una comunicación de suspensión de actividades de explotación del Tajo Norte de la unidad minera Colquijirca, por un periodo de tres años. Dicho evento obedece a la demora ocurrida en la tramitación y aprobación de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental a 25,000 TMD, motivada por eventos como la declaración de la caracterización de pandemia por la OMS y la posterior Declaración de Emergencia promulgada por el Estado en el año 2020, así como cambios normativos existentes en el año 2022, referidos a la tramitación de estudios ambientales.

Sin perjuicio de ello, las operaciones de explotación en la mina subterránea Marcapunta continuarán desarrollándose de manera regular, mientras que en el Tajo Norte se realizarán únicamente actividades de exploración, traslado de mineral acumulado en el Tajo Norte hacia la planta concentradora, manejo de aguas y actividades de cuidado y mantenimiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Finalmente, es necesario resaltar que El Brocal se encuentra implementando un plan para incrementar el ritmo de producción en la mina subterránea, el mismo que permitirá alcanzar el presente año una producción de diez mil toneladas métricas diarias, teniendo como objetivo alcanzar las doce mil toneladas métricas diarias de mineral. Asimismo, El Brocal mantendrá la política de generar eficiencias en las actividades operativas para no perder competitividad durante el periodo de suspensión de las labores del Tajo Norte.

En cuanto a la actualización de la evaluación de indicios de deterioro de activos de larga duración de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad 36, Deterioro de activos, este asunto fue considerado como un indicador de deterioro por El Brocal, como resultado de esta evaluación se concluyó que no hay necesidad de realizar una provisión por pérdida de deterioro de los activos de larga duración de El Brocal, ver nota 11(b).

Reconfiguración de fases del Tajo Norte -

Durante los meses enero a abril de 2023 se realizaron labores de perforaciones diamantinas con la finalidad de obtener información geotécnica actualizada que permita cumplir con la etapa final del plan de estabilización relacionado al derrumbe de la fase 12 ocurrida en marzo 2022. Dicho plan involucró las fases de minado 12C; 13C; y 15 las cuales están condicionadas a la estabilización. Como resultado de estas perforaciones se logró mejorar los criterios operativos para reconfigurar dichas fases que permitan su mejor tratamiento operativo durante el 2023.

De esta manera, algunas de las fases determinadas a diciembre 2022 han sido reconfiguradas en su distribución sin alterar el volumen total de reservas ni desmonte del tajo, pero sí en el avance de producción de estas. Por otro lado, como resultado de esta actualización de información geotécnica la producción de las fases 13B y 15 reconfiguradas culminaron su producción en setiembre de 2023 por lo que el activo por desbroce diferido relacionado a esas fases fue amortizado en su totalidad en dicha fecha.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 recogen dicho efecto el cual fue aplicado a partir del tercer trimestre del presente ejercicio de manera prospectiva.

Castigo de stock de mineral producto del deslizamiento de la fase 12 del Tajo Norte –

Con fecha 19 de marzo de 2022 se produjo un deslizamiento en la fase 12 del tajo norte de la unidad minera de Colquijirca. Como resultado del evento se paralizaron las operaciones en dicha fase, iniciándose la planificación y ejecución de actividades de rehabilitación. En respuesta, la Gerencia de la Compañía decidió procesar el inventario de mineral de corto y largo plazo priorizando el mineral económicamente viable. Sin embargo, las pruebas metalúrgicas realizadas por el área de operaciones concluyeron que dicho mineral no contaba con valor económico debido a los altos índices de oxidación detectados.

Por lo explicado anteriormente, en noviembre de 2022, la Gerencia de la Compañía decidió castigar el stock de mineral por un total de 483,563 TMS equivalente a US\$16,402,000 (efecto neto del año de US\$14,898,000 tras descontar la provisión de desvalorización de inventarios equivalente a US\$1,504,000).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Aprobación de los estados financieros consolidados -
Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados en sesión de Directorio del 29 de febrero de 2024, y los eventos subsecuentes han sido considerados hasta dicha fecha. Los estados financieros consolidados serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas. Los accionistas tienen la autoridad de aprobar y/o modificar los estados financieros consolidados.
- (d) Los presentes estados financieros consolidados incluyen la inversión en los estados financieros de las siguientes compañías:

	País de constitución y operación	Participación en el capital emitido al 31 de diciembre de			
		2023		2022	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
		%	%	%	%
Actividades mineras:					
Compañía Minera Condesa S.A.	Perú	100.00	-	100.00	-
Compañía Minera Colquirrumi S.A.	Perú	100.00	-	100.00	-
Sociedad Minera El Brocal S.A.A (ii)	Perú	3.19	58.24	3.19	58.24
Inversiones Colquijirca S.A. (ii)	Perú	89.76	10.24	89.76	10.24
S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca (iii)	Perú	33.00	67.00	33.00	67.00
Minera La Zanja S.R.L. (iv)	Perú	100.00	-	100.00	-
Minera Julcani S.A. de C.V.	México	-	-	99.80	0.20
El Molle Verde S.A.C.	Perú	99.98	0.02	99.98	0.02
Apu Coropuna S.R.L.	Perú	70.00	-	70.00	-
Cerro Hablador S.A.C.	Perú	99.00	1.00	99.00	1.00
Minera Azola S.A.C.	Perú	99.00	1.00	99.00	1.00
Minera Julcani S.A. de C.V.(vi)	México	-	-	99.80	0.20
Servicios de generación y transmisión de energía:					
Consorcio Energético de Huancavelica S.A.	Perú	100.00	-	100.00	-
Empresa de Generación Huanza S.A.	Perú	-	100.00	-	100.00
Corretaje de seguros:					
Contacto Corredores de Seguros S.A. (v)	Perú	-	-	99.98	0.02
Actividad industrial:					
Procesadora Industrial Río Seco S.A.	Perú	100.00	-	100.00	-

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 incluye cuatro unidades mineras operativas en Perú (Orcopampa, Uchucchacua, Julcani y Tambomayo), dos unidades mineras discontinuadas (Poracota y Shila-Paula) y una unidad minera en etapa de desarrollo (San Gabriel). Al 31 de diciembre de 2022 incluye tres unidades mineras operativas en Perú (Orcopampa, Julcani y Tambomayo), una unidad temporalmente suspendida (Uchucchacua), dos unidades mineras discontinuadas (Poracota y Shila-Paula) y una unidad minera en etapa de desarrollo (San Gabriel).
- (ii) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la participación de la Compañía en las acciones del capital social de El Brocal es de 61.43%. Inversiones Colquijirca S.A. (en adelante "Colquijirca"), una subsidiaria de la Compañía (100% de participación en sus acciones del capital social al 31 de diciembre de 2023 y de 2022), mantiene una inversión sobre el capital social de El Brocal de 58.24 por ciento al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (iii) Hasta el 30 de marzo 2022, Buenaventura mantenía una tenencia directa e indirecta del 60% y el remanente 40% lo mantenía Newmont Corporation (en adelante "Newmont"). Con fecha 1 de abril de 2022, la subsidiaría S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca (en adelante "Chaupiloma") realizó una escisión del 40% de su patrimonio a favor de Newmont Perú Royalty S.R.L. correspondiente al porcentaje de participación de Newmont en Chaupiloma a favor de Buenaventura. Como resultado, la participación directa e indirecta de Buenaventura en dicha subsidiaría se incrementó del 60% a 100%. Esta transacción fue contabilizada como una transacción entre propietarios. Adicionalmente, la subsidiaria Chaupiloma transfirió todas sus concesiones mineras a Minera Yanacocha S.R.L (en adelante "Yanacocha"), recibiendo como contraprestación un importe similar a un porcentaje de la producción vendida de Yanacocha, así como de la producción de concesiones futuras. Durante el año 2023 y 2022, el Grupo ha reconocido ingresos por transferencia de propiedad de derechos mineros por US\$9,843,000 y US\$8,455,000, respectivamente, ver nota 28(a).
- (iv) Con fecha 7 de febrero de 2022, Buenaventura suscribió acuerdos definitivos con Newmont para vender el total de las participaciones que poseía en Yanacocha. Como parte de esta transacción, Newmont transfirió a favor de Buenaventura sus participaciones del 46.94% en La Zanja, recibiendo una contraprestación calculada sobre la producción futura de dicha unidad minera. Por otro lado, Newmont pagó US\$45,000,000 a Buenaventura con la finalidad de cubrir una parte de los futuros costos del plan de cierre de La Zanja, los cuales se presentan en el rubro de "Otras reservas de capital" en el estado separado de cambios en patrimonio por un importe de US\$31,628,000 (US\$45,000,000 neto de impuestos). Esta transacción fue contabilizada como una transacción entre propietarios. Adicionalmente, se reclasificó la ganancia de la participación no controladora ascendente a US\$18,240,000 en el rubro de "Resultados acumulados" en el estado separado de cambios en patrimonio.
- (iv) Con fecha 2 de noviembre de 2023, Buenaventura y Howden HoldCo Perú S.A.C.(Howden) firmaron contrato por la venta de acciones de Contacto Corredores de Seguros S.A (Contacto) por el precio inicial de US\$33.7 millones, el 80% del precio inicial US\$27 millones fue cancelado al contado, el saldo que ascendió a US\$6.7 millones que será cancelado al tercer año. De acuerdo con el contrato se debe determinar el precio final pasado los 90 días calendarios siguientes a la fecha del cierre del contrato sobre los estados financieros de Contacto al 2023 y debe ser actualizado el saldo del 20% a ser cancelado al tercer año. Asimismo, dentro de 60 días calendarios posteriores, Howden preparará y entregará a Buenaventura la notificación del precio final. Dentro de 30 días calendarios posteriores a la entrega de la notificación del precio, Buenaventura podrá requerir información a Howden para evaluar el precio final. Finalmente, dentro de los 45 días calendarios posteriores a la respuesta de Howden evaluará la notificación del precio final. Ver mayor detalle en nota 7 (f).
- (v) Con fecha 18 de diciembre de 2023, Buenaventura realizó la venta de las acciones mantenidas en Minera Julcani S.A. de C.V. (México), por el importe de US\$0.039 millones, el cual fue cobrado en su integridad. El costo neto de la enajenación por venta de inversión fue de US\$0.69 millones, ver nota 28.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) Operaciones discontinuadas (Nota 1) -

Durante el 2022, la Compañía vendió su inversión mantenida en Minera Yanacocha S.R.L clasificada como disponible para la venta durante el 2021, de acuerdo con la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas". Con fecha 7 de febrero de 2022, la Compañía suscribió acuerdos definitivos con Newmont Corporation para vender el total de la participación que poseía en Yanacocha, por una contraprestación de US\$300,000,000, la cual fue cobrado íntegramente en febrero de 2022, así como pagos contingentes ligados a la producción del Proyecto Sulfuros que Yanacocha proyecta desarrollar y a futuras alzas en los precios de los minerales, pagos que pueden ascender hasta US\$100,000,000.

Al 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021, las unidades mineras con operaciones discontinuadas eran Poracota y Shila-Paula (durante el 2021 se incluía a Yanacocha presentados a continuación:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Ingresos (gastos) operativos, neto			
Cambios en la provisión de cierre de minas, nota 15(b)	(6.,991)	(660)	(3,021)
Gastos de administración	(649)	(683)	(335)
Extorno (provisión) por contingencias	(103)	(113)	(2,136)
Ganancia por venta de participación en Yanacocha	-	300,000	-
Extorno de pasivo disponible para la venta de Yanacocha	-	265,590	-
Extorno de resultado integral no realizado de Yanacocha	-	356	-
Depreciación y amortización, nota 11(f)	-	(9)	(14)
Operación discontinuada de Yanacocha	-	-	(422,394)
Cambios en provisión para pasivos ambientales	-	-	(1,014)
Otros, neto	1,121	288	(79)
	<u>(6,622)</u>	<u>564,769</u>	<u>(428,993)</u>
Total ingresos (gastos) operativos, neto			
(Pérdida) Ganancia de operación	(6,622)	564,769	(428,993)
Costos financieros, nota 15(b)	(229)	(59)	(25)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	3	(2)	-
(Pérdida) Ganancia antes de impuesto a las ganancias	(6,848)	564,708	(429,018)
Impuestos a las ganancias corriente	-	(44,747)	-
Impuestos a las ganancias diferido	-	(41,414)	41,414
	<u>-</u>	<u>(86,161)</u>	<u>41,414</u>
(Pérdida) Ganancia neta por operaciones discontinuadas	(6,848)	478,547	(387,604)

Asimismo, no se generaron flujos netos de efectivo por las unidades mineras mantenidas con operaciones discontinuadas durante el 2023, 2022 y 2021.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) *Paralización temporal de las operaciones de unidades mineras relacionados a conflictos sociales -*
A partir de fines de 2022, surgieron tensiones, protestas y disturbios sociales intensificados luego de un cambio en el liderazgo político del país. Las manifestaciones continuaron a principios de 2023 y durante el año 2023, hubo un impacto limitado en las operaciones de la Compañía. La Compañía continúa monitoreando la situación con prioridad en la seguridad y la protección. Una interrupción prolongada de la logística y las cadenas de suministro podría afectar las operaciones futuras.
- (g) *Paralización temporal de las operaciones de la unidad minera Julcani -*
Con fecha 5 de febrero de 2023, personas provenientes de fuera del área de influencia la mina Julcani irrumpieron en el campamento minero y forzaron a los funcionarios de la unidad a, entre otras cosas, paralizar las operaciones. A fin de velar por la integridad de los trabajadores, se desmovilizó a todo el personal y se suspendió las operaciones hasta garantizar la seguridad. Tanto las comunidades del entorno como los diferentes sindicatos expresaron públicamente su rechazo a los actos vandálicos realizados en la unidad minera, tras lo cual extendieron un pedido formal a la Compañía para el reinicio de las operaciones de la unidad minera Julcani. Con fecha 16 de febrero de 2023, se reiniciaron las operaciones.

2. Bases de preparación, consolidación y cambios en las políticas contables

2.1. Bases de preparación -

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB) en inglés).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a partir de los registros de la Compañía, a excepción de los instrumentos financieros derivados y activos y pasivos financieros que han sido medidos a su valor razonable y las operaciones discontinuadas que han sido valuadas al menor entre su (i) valor en libros y (ii) valor razonable menos el costo de ventas.

Los estados financieros consolidados están expresados en U.S. dólares y todos los importes han sido redondeados a miles, excepto cuando se indique lo contrario.

El Grupo ha preparado sus estados financieros consolidados en base al principio de empresa en marcha.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia de la Compañía utilice juicios, estimados y supuestos detallados en la nota 3.

Los presentes estados financieros consolidados brindan información comparativa respecto de periodos anteriores.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

2.2. Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo.

Se tiene control cuando el Grupo está expuesto, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión. Específicamente, el Grupo controla una entidad receptora de la inversión, si y solo si, el Grupo tiene todo lo siguiente:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- Exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos.

Usualmente, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto dan como resultado el control de la entidad. Para soportar esta presunción y cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de votos o derechos similares en la entidad, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si tiene el poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- La existencia de un acuerdo contractual entre el inversor y los otros tenedores de los derechos de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de derechos.

El Grupo revisa si tiene o no control sobre una entidad cuando los hechos y circunstancias indican que se han producido cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria empieza cuando el Grupo obtiene control de la subsidiaria y cesa cuando el Grupo deja de tener control sobre esa subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o dispuesta durante el año son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que el Grupo deja de tener control sobre dicha subsidiaria.

El estado de resultados y cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a la Principal del Grupo y a las participaciones no controladoras, aún si esto resulta en participaciones no controladoras con saldo negativo. Cuando es necesario, se hacen ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las del Grupo. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre entidades del Grupo son eliminados totalmente en la consolidación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Un cambio en la participación de una subsidiaria sin pérdida de control se contabiliza como una transacción patrimonial entre propietarios o accionistas (es decir, no existe ganancia o pérdida).

Si el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, esta dará de baja a los activos relacionados (incluyendo el crédito mercantil), pasivos, participaciones no controladores y otros componentes del patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante será reconocida en resultados. Cualquier inversión remanente será reconocida al valor razonable.

2.3. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar -

Ciertas normas y modificaciones han entrado en vigencia por primera vez en el 2023; sin embargo, no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo y, por lo tanto, no han sido reveladas. El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no sea efectiva.

2.4. Resumen de políticas contables materiales -

(a) Transacciones en moneda extranjera (Nota 5) -

Los estados financieros consolidados se presentan en U.S. dólares, la cual es la moneda funcional del Grupo. Para cada entidad, el Grupo determina la moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad son medidas usando esa moneda funcional. Para propósitos de la consolidación, cada entidad presenta sus estados financieros en U.S. dólares.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por las entidades del Grupo a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones, publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradora Privadas de Fondos de Pensiones (AFP).

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de reporte.

Las diferencias resultantes de la liquidación o traslación de los activos y pasivos monetarios son reconocidas en resultados con excepción de los activos monetarios que son designados como parte de la cobertura. Estos son reconocidos en el otro resultado integral (ORI) hasta que los ítems cubiertos sean liquidados, o a la fecha en la que el importe acumulado sea reclasificado a resultados. Los ingresos y gastos fiscales atribuibles a las diferencias de cambio de estos ítems monetarios también son reconocidos en el ORI.

Los activos y pasivos no monetarios, registrados en términos de costos históricos, son trasladados usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Instrumentos financieros -
Reconocimiento inicial y medición posterior -
Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

- (i) Activos financieros -
Reconocimiento y medición inicial -
Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como medidos subsecuentemente al costo amortizado, al valor razonable a través de otros resultados integrales, y valor razonable a través de resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios del Grupo para su gestión. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo, el Grupo mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a su valor razonable a través de resultados, sus costos de transacción.

Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo se miden al precio de la transacción, como se revela en la sección (p) Reconocimiento de ingresos – Componente financiero significativo.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y medirse al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de capital e intereses (SPPI, por sus siglas en inglés) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios.

El modelo de negocios del Grupo para la gestión de activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recopilación de flujos de efectivo contractuales, la venta de activos financieros o ambos.

Los activos financieros que se clasifican y valúan a su costo amortizado se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros que se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en ORI se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (transacciones de manera regular) se reconocen en la fecha de negociación.

Medición posterior -

Para efecto de la medición posterior, los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado.
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros al costo amortizado -

El Grupo mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son subsecuentemente medidos usando el método de interés efectivo y son sujetas a la evaluación de deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Esta categoría generalmente aplica al rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar" (ver nota 7).

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales -

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado consolidado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado separado de resultados.

Los derivados implícitos dentro de un contrato híbrido que contiene un activo financiero como anfitrión no son contabilizados por separado. El activo financiero anfitrión (cuenta por cobrar comercial) junto con el derivado implícito se registran como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Esta categoría generalmente aplica al rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar" (Nota 7).

Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo de dicho activo han terminado, o
- El Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar a una tercera parte la totalidad de los flujos de efectivo recibidos en virtud de un acuerdo de transferencia; y: (a) el Grupo ha transferido sustancialmente la totalidad de sus riesgos y beneficios del activo o, (b) el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente la totalidad de los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando el Grupo transfiera sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o suscribe un acuerdo de transferencia, evalúa si y en qué medida ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, el activo es reconocido en la medida que el Grupo continúe involucrado con el activo. En este caso, el Grupo también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

Deterioro de activos financieros -

El Grupo reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las provisiones para pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que son integrales a los términos contractuales.

Las provisiones para pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones crediticias para las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las provisiones se reconocen por pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una provisión de 12 meses). Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión para pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición, independientemente del momento del incumplimiento (una provisión de por vida).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, el Grupo aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las provisiones. Por lo tanto, el Grupo no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en las provisiones de por vida en cada fecha de reporte. El Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

El Grupo considera un activo financiero en incumplimiento cuando los pagos contractuales están vencidos de acuerdo con cada contrato. Sin embargo, en ciertos casos, el Grupo también puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento cuando la información interna o externa indica que es poco probable que el Grupo reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por el Grupo. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros son clasificados, en el momento de reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, obligaciones financieras o como derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea pertinente.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y, en el caso de cuentas por pagar y obligaciones financieras, neto de los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 14), obligaciones financieras (nota 16) y pasivo por contraprestación contingente (nota 29).

Medición posterior -

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los pasivos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por el Grupo y que no han sido designados como instrumentos de cobertura tal como lo define la NIIF 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designadas como instrumentos de cobertura. Las ganancias o pérdidas sobre pasivos mantenidos como negociables son reconocidas en el estado separado de resultados.

Los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados son designados en el momento inicial, si y solo si los criterios de la NIIF 9 se cumplen. El Grupo ha designado al valor razonable con cambios en resultados al pasivo por contraprestación contingente (nota 29).

Pasivos financieros al costo amortizado (deudas y préstamos) -

Después de su reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos son dados de baja, así como a través del proceso de amortización a través de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la adquisición y los honorarios o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización según el método de la tasa de interés efectiva se presenta en el rubro "Costos financieros" en el estado consolidado de resultados (nota 29). Esta categoría generalmente aplica a las deudas y préstamos que generan intereses.

Baja de pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones del pasivo existente son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja en el pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y los pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado consolidado de situación financiera si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y si hay una intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 6) -

El rubro "Efectivo y equivalentes al efectivo" presentado en el estado consolidado de situación financiera incluye todos los saldos en efectivo y en bancos, y los depósitos a corto plazo, los cuales estén sujetos a un riesgo no significativo de cambio de valor.

A los efectos del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen en efectivo y depósitos a corto plazo (con vencimiento menor o igual a 2 meses), tal como se definió anteriormente, netos de sobregiros bancarios pendientes, ya que se consideran parte integral de la administración de efectivo del Grupo.

(d) Inventarios (Nota 8) -

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina usando el método promedio.

En el caso de los productos terminados y en proceso, el costo incluye costos de materiales y mano de obra directos y una porción de gastos indirectos de fabricación, excluyendo costos de financiamiento.

La porción corriente de los inventarios se determina sobre la base de las cantidades que serán procesadas dentro de los próximos doce meses. Los inventarios que no serán procesados en los próximos doce meses se clasifican como no corrientes.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para efectuar la venta.

La provisión (reversión) para pérdida en el valor neto de realización es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de la provisión (reversión).

Cualquier provisión de obsolescencia de repuestos y suministros es determinada en base a ítems específicos basados en la rotación del inventario. Una revisión regular es realizada para determinar el alcance de cualquier provisión por obsolescencia.

(e) Combinación de negocios y crédito mercantil (Nota 12(d)) -

Las combinaciones de negocios se registran usando el método de compra. El costo de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de cualquier interés no controlador en la entidad adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si valoriza el interés no controlador en la entidad adquirida al valor razonable o al valor proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida. Los costos de adquisición incurridos son cargados a resultados y se presentan en el rubro "Gastos de administración".

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación y designación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos de los contratos de la adquirida. Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por el adquirente, se reconocerá por su valor razonable a la fecha de la adquisición. La contraprestación contingente clasificada como activo o pasivo financiero y que se encuentra dentro del alcance de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", se mide por su valor razonable, reconociendo los cambios en ese valor razonable, ya sea en los resultados o en otro resultado integral. Si la contraprestación contingente no estuviera dentro del alcance de la NIIF 9, ésta se medirá al valor razonable a la fecha de reporte con cambios en el valor razonable contabilizados en el estado consolidado de resultados.

El crédito mercantil se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por las participaciones no controladoras, y cualquier participación anterior, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos supera la suma de la contraprestación transferida, el Grupo evalúa nuevamente si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos y revisa los criterios utilizados para medir los importes que se deberán reconocer a la fecha de la adquisición (ver concesiones mineras ver nota 12(d)). Si la nueva evaluación continúa mostrando un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre la suma de la contraprestación transferida, la ganancia se reconocerá en el estado consolidado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Para las pruebas de deterioro del valor, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando el crédito mercantil se ha asignado a una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de esa unidad se vende, el crédito mercantil asociado con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la venta. El crédito mercantil que se da de baja en estas circunstancias se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

- (f) Inversiones en asociadas y negocio conjunto (Nota 10) -
Una asociada es una entidad en la cual el Grupo tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre políticas financieras y operativas de la asociada, pero sin ejercer control sobre dichas políticas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto a través del cual las compañías que tienen el control conjunto de un acuerdo tienen derechos sobre los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el reparto de control acordado contractualmente, que existe solo cuando las decisiones las actividades relevantes requiere un consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones realizadas al momento de determinar la influencia o el control conjunto son similares a aquellas necesarias para determinar el control sobre subsidiarias. Las inversiones del Grupo en las asociadas y negocio conjunto son reconocidas siguiendo el método de participación patrimonial.

Bajo este método la inversión en una asociada o en un negocio conjunto es inicialmente reconocida al costo. El valor en libros de la inversión es ajustado para reconocer los cambios en la participación del Grupo en los activos netos de las asociadas y negocio conjunto desde la fecha de adquisición. El crédito mercantil relacionado con una asociada es incluido en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

El estado consolidado de resultados refleja la participación en los resultados de operaciones de las asociadas y negocios conjuntos. Cualquier cambio en los resultados integrales en las inversiones es presentado como parte de otros resultados integrales del Grupo. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la asociada, el Grupo reconoce la participación en este cambio y lo registra, cuando sea aplicable, en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto. Las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones comunes son eliminadas en proporción a la participación mantenida en las asociadas y negocio conjunto.

La participación del Grupo en las ganancias o pérdidas de las asociadas y negocios conjuntos se presenta por separado en el estado consolidado de resultados como parte de la ganancia o pérdida operativa y representa la ganancia o pérdida después de impuestos de las asociadas y negocios conjuntos.

Los estados financieros de las asociadas y negocios conjuntos son preparados en la misma fecha de reporte del Grupo. Cuando es necesario, se hacen ajustes para alinear las políticas contables de las asociadas y negocios conjuntos con las del Grupo.

Después de la aplicación del método de participación patrimonial, el Grupo determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. En cada fecha de reporte, el Grupo determina si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la asociada y negocios conjuntos ha perdido valor. Si fuera el caso, el Grupo calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en la asociada y negocios conjunto con su valor en libros, y reconoce la pérdida en el estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En el caso de darse la pérdida de influencia significativa sobre la asociada o negocio conjunto, el Grupo mide y reconoce cualquier inversión acumulada a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de las asociadas y negocio conjunto en el momento de la pérdida de la influencia significativa, el valor razonable de la inversión mantenida y los ingresos procedentes de la venta es reconocida en el estado consolidado de resultados.

(g) Pagos anticipados (Nota 9) -

Los activos no monetarios que representan un derecho de la entidad a recibir bienes o servicios se presentan como gastos contratados por anticipado. El activo se da de baja posteriormente cuando los bienes son recibidos y los servicios son prestados.

(h) Propiedad, planta y equipo (Nota 11) -

La propiedad, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere.

El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente atribuible para que el activo esté listo para ser usado, el estimado inicial de la obligación por cierre de unidades mineras, y los costos de financiamiento relacionados con activos aptos calificables.

Cuando se requiere reemplazar partes significativas de propiedad, planta y equipo, el Grupo reconoce dichas partes como activos individuales con vidas útiles específicas y los deprecia por separado. Asimismo, cuando se lleva a cabo una inspección mayor, su costo se reconoce en el valor en libros de la planta y equipo como un reemplazo si se cumplen con los criterios de reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de mantenimiento y reparación se reconocen en el estado de resultados según se incurren.

Depreciación -

Método de unidades de producción:

En unidades mineras con vida útil larga, la depreciación de los activos directamente relacionados a la operación de la mina es calculada utilizando el método de unidades de producción, el cual está basado en las reservas económicamente recuperables de dicha unidad minera. Otros activos relacionados con estas unidades mineras se deprecian utilizando el método de línea recta con las vidas útiles detalladas a continuación.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene las siguientes tasas de depreciación en sus diferentes unidades

Unidades mineras	Tasa
Tambomayo	41.04%
El Brocal	7.99%

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Método de línea recta:

La depreciación de activos en unidades mineras con vida útil corta o que se encuentran relacionados a labores administrativas, se calcula siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios, construcciones y otros	Entre 2 y 40
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 30
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	Entre 4 y 10
Equipos diversos	Entre 3 y 10
Equipos de cómputo	Entre 3 y 5

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de propiedad, planta y equipo son revisados al final de cada año y son ajustados de manera prospectiva, de ser el caso.

Baja de activos -

Una partida de propiedad, planta y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado consolidado de resultados en el año en que se retira el activo.

(i) Arrendamientos (Notas 11 y 16) -

El Grupo evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, por un período de tiempo, a cambio de una consideración.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo como arrendatario -

El Grupo aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce a los pasivos por arrendamiento como los pagos a realizar por el arrendamiento y a los activos por derecho de uso como el derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso -

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto entre el arrendamiento y la vida útil estimada de los activos relacionados.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere al Grupo al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

ii) Pasivos por arrendamientos -

A la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra, razonablemente segura, para ser ejercida por el Grupo y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejerce la opción de rescindir.

Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que se incurran para producir inventarios) en el período en el que ocurre el evento o la condición que desencadena el pago. El Grupo no tiene pagos de arrendamiento variables que dependan de un índice o tasa.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, el Grupo utiliza una tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. El importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamientos del Grupo están incluidos en el rubro "Obligaciones financieras" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 16.

iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor -

El Grupo aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo de maquinaria y equipo sin opción de renovación. El Grupo también aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Los pagos de arrendamientos a corto plazo y de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

El Grupo como arrendador -

Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas que surgen se contabilizan linealmente durante los plazos de arrendamiento y se incluyen en el rubro "Otros, neto" en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler.

(j) Concesiones mineras (Nota 11) -

Las concesiones mineras representan la titularidad del derecho de exploración y explotación que tiene el Grupo sobre las propiedades mineras que contienen las reservas de mineral adquiridas. Las concesiones mineras son irrevocables, siempre que el titular de la concesión minera cumpla con las obligaciones establecidas en la Ley General de Minería. Dichas concesiones tienen una vigencia indefinida, sujetas al pago anual de una tarifa por hectárea otorgada y al cumplimiento mínimo de producción anual por cada hectárea. Las concesiones mineras se presentan al costo y se amortizan siguiendo el método de unidades de producción, usando como base las reservas probadas y probables.

En caso el Grupo abandone dichas concesiones, los costos asociados son castigados en el estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El costo incluye el valor razonable atribuible a las reservas minerales y a la porción de los recursos minerales que probablemente serán extraídos de manera económica a la fecha de una adquisición de negocios.

Al cierre del año, el Grupo evalúa por cada unidad minera si existe algún indicio de que el valor de sus concesiones mineras se ha deteriorado. Si existe tal indicio, el Grupo hace un estimado del importe recuperable del activo.

Las concesiones mineras se presentan como parte del rubro "Propiedad, planta, equipo y costos de desarrollo" del estado consolidado de situación financiera.

(k) Costos de exploración y desarrollo de mina (Nota 11 y 23) -

Costos de exploración (Nota 23) -

Los costos de exploración son cargados a gastos según se incurren. Estos costos incluyen principalmente materiales y combustibles utilizados, costos de levantamiento topográfico, costos de perforación y pagos realizados a los contratistas.

Las actividades de exploración incluyen:

- Búsqueda y análisis de información histórica de exploraciones.
- Incremento de información exploratoria a través de estudios geológicos.
- Perforaciones y muestreos de exploración.
- Determinación y evaluación de los volúmenes y leyes de los recursos.
- Transporte topográfico y requerimientos de infraestructura.
- Realización de estudios financieros y de mercado.

Costos de desarrollo (Nota 11) -

Cuando la Gerencia del Grupo aprueba la viabilidad del estudio conceptual de un proyecto, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, son capitalizados como costos de desarrollo dentro del rubro "Propiedad, planta, equipo, y costos de desarrollo". Estos costos se amortizan al momento de iniciar la producción, siguiendo el método de unidades de producción usando como base las reservas probadas y probables.

Las actividades de desarrollo incluyen:

- Estudios de ingeniería y metalúrgicos.
- Perforaciones y otros costos necesarios para delinear un cuerpo de mineral.
- Remoción del desbroce inicial relacionado a un cuerpo de mineral.

Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción son cargados a resultados según se incurren.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(I) Costos de remoción de desmonte (costos de desbroce) (Nota 11) -

Como parte de sus operaciones mineras, el Grupo incurre en costos de remoción de desmonte (costos de desbroce) durante las etapas de desarrollo y producción en sus operaciones mineras. Los costos de desbroce incurridos en la etapa de desarrollo de una mina, antes de que comience la etapa de producción (desbroce de desarrollo), son capitalizados como costos de desarrollo y son posteriormente depreciados teniendo en cuenta la vida útil de la mina usando el método de unidades de producción. La capitalización de los costos de desbroce de desarrollo cesa cuando la mina inicia producción.

Los costos incurridos durante la etapa de producción (desbroce de producción) son generalmente considerados para obtener dos beneficios, siendo estos la producción de inventarios o un mejor acceso a mineral que será explotado en el futuro. Cuando los beneficios están relacionados con la producción de inventarios se registran como parte del costo de producción de dichos inventarios. Cuando los beneficios obtenidos dan acceso al mineral a ser explotado en el futuro son reconocidos como activos no corrientes (costos de desbroce) si se dan las tres condiciones siguientes:

- Es probable que surjan beneficios económicos futuros.
- Se pueden identificar componentes en el yacimiento cuyo acceso será mejorado.
- Los costos asociados con el acceso mejorado pueden ser medidos confiablemente.

Para identificar componentes en un yacimiento, el Grupo trabaja de cerca con el personal del área de operaciones para analizar los planes de mina. Generalmente, un yacimiento tiene varios componentes. Los planes de minas, y por lo tanto la identificación de componentes, puede variar entre minas por diversos motivos.

El costo de desbroce de producción se mide inicialmente al costo, el cual surge de una acumulación de costos directamente incurridos durante la ejecución de la actividad de desbroce. El costo de desbroce de producción relacionado con acceso a mineral futuro se presenta como parte del rubro "Propiedad, planta, equipo y costos de desarrollo" en el estado consolidado de situación financiera (Nota 11).

El costo de desbroce de producción es posteriormente depreciado usando el método de unidades de producción teniendo en cuenta la vida del componente identificado en el yacimiento que es más accesible como resultado de la actividad de desbroce. Este costo se presenta al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida acumulada por deterioro, si hubiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(m) Deterioro de activos no financieros (Nota 19(b) y Nota 11) -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando se requiere efectuar una prueba anual de deterioro del valor para un activo, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor del: (i) valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE), y (ii) su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo apropiado de valoración.

El Grupo basa su cálculo de deterioro en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones, que se preparan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo a las que se asignan los activos individuales. Una tasa de crecimiento a largo plazo se calcula y se aplica a los flujos de efectivo futuros del proyecto que se encuentran limitados por la vida de la mina.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para activos no financieros, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo o UGE desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación acumulada, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(n) Provisiones (Nota 15) -

General -

Se reconoce una provisión cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se requiera para su liquidación una salida de recursos económicos y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

Provisión para cierre de minas -

El Grupo registra una provisión para cierre de minas cuando surge una obligación legalmente exigible, la cual es independiente del agotamiento total de las reservas mineras. El Grupo reconoce una provisión para cierre de minas cuando la obligación ha sido medida apropiadamente. El pasivo es inicialmente reconocido al valor presente por los costos estimados y son capitalizados como parte del valor en libros de los activos mineros relacionados (propiedad, planta y equipo). El pasivo descontado se incrementa por los cambios en el valor presente en base a la tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos específicos del pasivo. En adición, el costo capitalizado es depreciado y/o amortizado en base a la vida útil del activo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la liquidación de la obligación es reconocido en resultados.

Los cambios en el valor razonable de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surgen de la revisión de los estimados iniciales se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo relacionado. Cualquier reducción en una provisión por cierre de unidades mineras y, por lo tanto, cualquier reducción del activo relacionado, no puede exceder el valor en libros de dicho activo. De hacerlo, cualquier exceso sobre el valor en libros se reconoce inmediatamente al estado consolidado de resultados.

Si el cambio en el estimado diera como resultado un incremento en la provisión y, por lo tanto, un aumento en el valor en libros del activo, el Grupo deberá tomar en cuenta si ésta es una indicación de deterioro del activo en su conjunto y realizar pruebas de deterioro.

En el caso de minas ya cerradas, los cambios en los costos estimados se reconocen inmediatamente en el estado consolidado de resultados (nota 1(e)).

(o) Acciones en tesorería (Nota 17) -

Los instrumentos del propio patrimonio del Grupo que son readquiridos (acciones en tesorería) son reconocidas al costo y se deducen del patrimonio. El Grupo no reconoce ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de acciones de propia emisión. Cualquier diferencia entre el valor en libros y el monto cobrado o pagado se reconoce como capital adicional en el patrimonio. Los derechos de voto relacionados con las acciones en tesorería son anulados para el Grupo y no se asignan dividendos a dichas acciones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(p) Reconocimiento de ingresos (Nota 20) -

Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de bienes o servicios son transferidos al cliente por un monto que refleja la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios.

El Grupo ha concluido que es el principal en sus contratos de ingresos porque generalmente controla los bienes antes de transferirlos al cliente.

Las revelaciones de los juicios contable significativos, estimados y supuestos relacionados con los ingresos por contratos con clientes se revelan en la nota 3.

Venta de bienes (concentrados y metales) –

El Grupo reconoce el ingreso por venta de concentrados y metales en el momento en que el control del activo es transferido al cliente. La transferencia del control es determinada de acuerdo con los términos de cada uno de los contratos celebrados con los clientes. De acuerdo a dichos contratos, la transferencia de control ocurre generalmente al momento de la entrega de los bienes, incluyendo el transporte. El ingreso reconocido corresponde al importe que refleja la consideración que el Grupo espera recibir a cambio de dichos productos.

El ingreso por la venta de concentrados y metales es registrado neto de las “deducciones comerciales”. Las deducciones comerciales corresponden los ajustes en el precio por gastos de tratamiento y refinación, y que pueden incluir ciertas penalidades que, de acuerdo con cada contrato aplicable, son deducidas del precio internacional del metal fino, y que serán incurridos luego de la venta del contrato aplicable. El Grupo considera que las deducciones son parte del precio de la transacción. Los términos de crédito normales son de 5 a 90 días desde la entrega.

El Grupo considera cuando existen otros compromisos en el contrato que deban ser obligaciones de desempeño separadas, a la cual una porción del precio de la transacción necesita ser distribuido. El Grupo considera que la única obligación de desempeño es la entrega de los bienes. Al momento de determinar el precio de venta de la venta de concentrados y metales, el Grupo considera que el efecto variable de la consideración, y la existencia de componentes significativos de financiamiento.

Consideración variable -

Si la consideración del contrato incluye un importe variable, el Grupo estima el importe de consideración en el cual se espera recibir a cambio de transferir los bienes al cliente. La consideración variable es estimada al inicio del contrato y es restringida hasta que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa, en el monto de los ingresos acumulados reconocidos, cuando la incertidumbre asociada con la contraprestación variable se resuelva posteriormente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las ventas de concentrados y metales del Grupo a precios provisionales incluyen una ganancia o pérdida que se recibirá al final del período de cotización (QP) estipulado en el contrato. Estos se denominan arreglos de precios provisionales y son tales que el precio de venta del metal en concentrado se basa en los precios spot vigentes en una fecha futura específica después del envío al cliente. Los ajustes en el precio de venta se producen en función de los movimientos en los precios de mercado cotizados hasta el final del QP. El periodo entre la liquidación provisional y el fin del período de cotización van generalmente entre uno o cuatro meses.

Las ventas de concentrados y metales del Grupo están sujetas a ligeras variaciones en las cantidades que pueden ocurrir mientras dichos bienes se encuentran en tránsito a su destino final. Estas variaciones se deben a cambios en la humedad, peso y leyes de mineral y son reconocidas directamente como parte del rubro "Ventas de bienes" en el momento que el Grupo logra un acuerdo con el cliente en relación con los importes finales vendidos.

Las ventas de concentrados y metales a precios provisionales incluyen una ganancia (pérdida que será recibida al final del período de cotización, la cual se considera como una consideración variable. Cambios en el precio durante el periodo de cotización es reconocido en el rubro de "Ventas de bienes" como "Valor razonable de las cuentas comerciales". Ver nota 20(b).

Para los arreglos provisionales de fijación de precios, cualquier cambio futuro que ocurra sobre el período de cotización está incluido en las cuentas por cobrar comerciales de precio provisional y, por lo tanto, están dentro del alcance de la NIIF 9 y no dentro del alcance de la NIIF 15. Dada la exposición al precio de commodities, estas cuentas por cobrar comerciales con precios provisionales no pasarán la prueba de características de flujo de efectivo dentro de la NIIF 9 y deberán medirse al valor razonable con cambios en resultados desde el reconocimiento inicial y hasta la fecha de liquidación. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en los estados consolidados de resultados de cada período y se presentan por separado de los ingresos de los contratos con el cliente como parte de "ganancias / pérdidas de valor razonable en cuentas por cobrar comerciales con precios provisionales". Ver nota 20(b). Los cambios en el valor razonable durante, y hasta el final del QP, se estiman en referencia a los precios actualizados del mercado a plazo para los metales, así como para tener en cuenta otras consideraciones relevantes sobre el valor razonable establecidas en la NIIF 13, incluidas la tasa de interés y ajustes del riesgo de crédito.

Ventas de servicios -

Las ventas de servicios son reconocidas a lo largo del tiempo debido a que los clientes reciben y consumen de forma simultánea los beneficios proporcionados por el Grupo. Para medir el progreso de los servicios, el Grupo utiliza el método de producto al momento de medir el progreso de los servicios debido a que el Grupo tiene el derecho de facturar un monto que corresponda directamente al desempeño completado hasta la fecha.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Componente financiero significativo

El Grupo recibe anticipos a corto plazo de sus clientes. Utilizando el recurso práctico de la NIIF 15, el Grupo no ajusta la cantidad prometida de la consideración por los efectos de un componente de financiamiento significativo, si espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia del bien y el pago del cliente será de un año o menos.

Saldos contractuales -

Activos contractuales

Un activo contractual es el derecho a una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente. Si el Grupo se desempeña mediante la transferencia de bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente pague la contraprestación o antes de la fecha de vencimiento del pago, se reconoce un activo del contrato por la contraprestación ganada que es condicional. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo no tiene activos contractuales.

Cuentas por cobrar comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho del Grupo a un importe de contraprestación que es incondicional.

Pasivos contractuales

Un pasivo contractual es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual el Grupo ha recibido la contraprestación (o se debe una cantidad de la contraprestación) del cliente. Si el cliente paga una contraprestación antes de que el Grupo transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce un pasivo contractual cuando se realiza el pago o el pago se realiza (lo que ocurra primero). Los pasivos contractuales se reconocen como ingresos cuando el Grupo se desempeña conforme a las obligaciones contractuales. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo no tiene pasivos contractuales.

Costos para obtener un contrato

El Grupo paga comisiones de ventas como parte de las ventas de servicios en el segmento de corretaje de seguros. El Grupo ha optado por aplicar el expediente práctico opcional del costo para obtener un contrato el cual permite al Grupo a reconocer inmediatamente las comisiones de venta debido a que el período de amortización de los activos que el Grupo hubiera utilizado es de un año o menos.

Ingresos por intereses (Nota 29) -

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los ingresos por intereses se registran utilizando la tasa de interés efectiva. Dicha tasa es la que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados durante la vida útil esperada del instrumento financiero o un período más corto, según corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se incluyen en los ingresos financieros en los estados consolidados de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Ingresos por regalías (Nota 20(b)) -

Los ingresos por regalías se reconocen solo cuando ocurra uno de los siguientes sucesos: la venta o uso posterior; o la obligación de desempeño ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Dividendos (Nota 32) -

Los ingresos por dividendos en inversiones se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas de la inversión aprueban el dividendo.

Ingresos de alquiler (Nota 28) -

Los ingresos por alquileres que surgen de los arrendamientos operativos en propiedades de inversión se contabilizan linealmente durante el plazo del arrendamiento y se incluyen en el rubro "Otros, neto" en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa.

(q) Beneficios de los empleados (Notas 21, 22, 23, 25, 26 y 27) -

Las remuneraciones, gratificaciones, compensación por tiempo de servicios, y vacaciones a los trabajadores se calculan de acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados" y son calculadas de acuerdo con normas legales peruanas vigentes sobre la base del principio de devengado.

Participaciones de los trabajadores -

El Grupo reconoce la participación de los trabajadores de acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados". Las participaciones de los trabajadores son calculadas de acuerdo con normas legales peruanas vigentes (Decreto Legislativo No. 892), y la tasa de la participación de los trabajadores es de 8% sobre la base neta imponible del año corriente. Por otro lado, existe un límite en la participación de los trabajadores que un empleado puede recibir, equivalente a 18 remuneraciones mensuales y cualquier exceso al mencionado límite debe ser transferido al Gobierno Regional y al "Fondo Nacional de Capacitación y Promoción del Empleo (FONDOEMPLEO)".

(r) Costos de financiamiento (Nota 29) -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado son capitalizados como parte del costo de un activo. Un activo calificado es aquel cuyo valor es mayor a US\$5 millones y requiere un período de tiempo mayor a 12 meses para estar listo para su uso esperado. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado consolidado de resultados en el período en el que se incurren. Los costos de financiamiento incluyen intereses y otros costos que el Grupo incurre al obtener financiamiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(s) Impuestos (Nota 30) -

Impuestos a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto corriente a las ganancias se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que están vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El impuesto corriente a las ganancias que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado consolidado de resultados. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando es apropiado.

Impuestos a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles, salvo las diferencias temporales imponibles relacionadas con las inversiones en asociadas, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reverseen en el futuro previsible.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto a la renta diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a la ganancia diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de utilidades imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto a la ganancia diferido.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas impositivas que se espera se apliquen en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce en relación con la partida que lo origina, ya sea en resultados, otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos a la renta diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Tratamiento fiscal incierto –

El Grupo determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre. En Perú solo existen dos posibilidades para medir las posiciones fiscales peruanas inciertas: 100% de probabilidad de recuperación en caso de que el Grupo tenga una decisión favorable sobre el asunto a evaluar, o 0% de probabilidad de recuperación, en caso de que el Grupo no prevalezca en los trámites ante la autoridad fiscal. El Grupo determinó, basándose en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales (incluidos los de las subsidiarias) sean aceptados por las autoridades fiscales.

Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería en el Perú -

De conformidad con la Ley 28258, emendada por la Ley 29788, las regalías mineras se pagan por el importe mayor entre (i) un porcentaje específico de la utilidad operativa o (ii) el 1% de los ingresos, netos. Si la regalía minera se calcula como un porcentaje de la utilidad operativa, se aplicarán tasas marginales que van del 1% al 12% que aumentan progresivamente para empresas con mayores márgenes operativos.

Las regalías mineras y el impuesto especial a la minería son contabilizados de acuerdo con la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, pues tienen las características de un impuesto a las ganancias. Es decir, son impuestos por el Gobierno y están basados en ingresos netos de gastos después de ajustes de diferencias temporales, en lugar de ser calculados en base a la cantidad producida o a un porcentaje de los ingresos. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

En consecuencia, los pasivos originados por concepto de regalía minera e impuesto especial a la minería están bajo el alcance de la NIC 12. Tanto la regalía minera como el impuesto especial a la minería generan activos o pasivos diferidos los cuales son medidos usando las tasas medias que se espera aplicar a las ganancias fiscales en los trimestres en los cuales el Grupo espera que vayan a revertir las diferencias temporales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Impuesto sobre las ventas -

Los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (impuesto al valor agregado), salvo:

- (i) Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto.
- (ii) Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda.

(t) Valor razonable (Nota 36)

El Grupo mide sus instrumentos financieros al valor razonable en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El Grupo usa técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos que se registran al valor razonable o por los cuales se revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valorización por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valorización por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, el Grupo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia del Grupo determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia del Grupo analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del Grupo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el Grupo ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(u) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura (Nota 34) -

Reconocimiento inicial y medición posterior -

El Grupo utiliza instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación de las cotizaciones de los metales (contratos forwards de minerales) y el riesgo de tasa de interés. Dichos instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable vigente en la fecha en la cual se firma el contrato de derivado y posteriormente son medidos a su valor razonable. Los derivados se registran como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente la relación de cobertura para la cual desea aplicar la contabilidad de cobertura, así como el objetivo y la estrategia de manejo de riesgo para tomar la cobertura.

La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en que el Grupo evaluará si la relación de cobertura cumple con los requisitos de efectividad de cobertura (incluido el análisis de las fuentes de ineficacia de cobertura y como se determina el ratio de cobertura). Una relación de cobertura califica para la contabilidad de cobertura si cumple con todos los siguientes requisitos de efectividad:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica.
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La cobertura del Grupo está clasificada como cobertura de flujos de efectivo. La parte efectiva de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura se reconoce inicialmente en el estado consolidado de cambios en el patrimonio, en el rubro "Otras reservas de patrimonio", mientras que la parte inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Costos financieros" (Nota 29).

(v) Operaciones discontinuadas (Nota 1(e)) -

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y son presentados en un único importe de ganancia o pérdidas neto de impuestos de operaciones discontinuadas en el estado consolidado de resultados.

Todas las otras notas a los estados financieros consolidados incluyen montos de operaciones continuadas, a menos que se indique lo contrario.

(w) Otros activos no financieros (Nota 12) -

El rubro "Otros activos no financieros" representan patentes y propiedad industrial, derechos de uso relacionados con derechos de paso, licencias de software y plusvalía (ver 2.4(e)). Las patentes y la propiedad industrial y el derecho de uso se amortizan durante su vida económica útil. Las licencias de software se amortizan a través del método lineal, utilizando vidas útiles de 1 a 10 años.

La vida útil de los activos intangibles se evalúa como finita o indefinida. Los activos intangibles con vidas finitas se amortizan a lo largo de sus vidas económicas útiles y se evalúa su deterioro cada vez que hay una indicación de que el activo intangible puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al final de cada período de informe. Se considera que los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo modifican el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas finitas se reconoce en el estado consolidado de resultados en la categoría de gastos que es consistente con la función de los activos intangibles.

Los intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan. En cambio, el gasto relacionado se reconoce en el estado consolidado de resultados en el período en que se incurre en el gasto.

Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible se miden como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo y se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (x) Reconocimiento de costos y gastos (Notas 21, 22, 25, 26, 27 y 28) -
Los costos de venta, gastos de ventas y administración son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, los costos de venta de mineral se devengan de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.
- (y) Distribución de dividendos (Nota 17) -
La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros consolidados en el periodo en que éstos se aprueban por los accionistas de la empresa.
- (z) Ganancia por acción básica y diluida (Nota 17) -
La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circularización a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo no mantuvo instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.
- (aa) Contingencias (Nota 29) -
Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados y se revelan en las notas a los estados financieros consolidados a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados y solo se revelan cuando su realización es considerada probable.

2.4. Asuntos relacionados con el clima -

El Grupo, cuando es apropiado, considera el impacto de los asuntos relacionados con el clima en sus estados financieros consolidados. Esta evaluación incluye un amplio rango de posibles impactos en el Grupo debido a riesgos físicos y de transición. A pesar de ello, el Grupo considera que su modelo de negocio seguirá siendo viable luego de la transición a una economía de emisiones de carbono más baja puesto que viene desarrollando iniciativas relacionadas a mitigar estos riesgos, y que incluyen consideraciones como:

- Estudio de impacto ambiental (EIA): Seguimiento y cumplimiento de medidas más exigentes relacionadas con la calidad del aire y el agua, preservación del hábitad de la zona afectada, y planes de rehabilitación.
- Gestión de relaves: Mejorando las prácticas de tratamiento de relaves para minimizar los impactos en el clima y medioambiente, mediante la incorporación de mejoras en los procedimientos e implementación de sistemas de monitoreo.
- Conservación de la biodiversidad: Cooperando con agencias ambientales y las comunidades locales para desarrollar programas de conservación de la biodiversidad, asegurando prácticas mineras responsables y protección del hábitad.
- Gestión y conservación del agua: Implementando medidas para optimizar el uso del agua, reducir su consumo, y mejorar el proceso de reciclaje de agua dentro de las operaciones mineras.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A pesar de las medidas adoptadas, los riesgos relacionados con el clima podrían tener impacto en la medición de ciertas estimaciones significativas que podrían tener impacto en los estados financieros consolidados como:

- Vida útil de propiedad, planta y equipo (Notas 2.4(h) y 11): Generado por cambios en leyes y regulaciones que podrían generar cambios en el plazo estimado de uso de los activos o requerir inversiones significativas de capital para su adecuación.
- Obligaciones de cierre de mina y remediación (Notas 2.4(n) y 15(a)): Generado por cambios en las condiciones tanto físicas como regulatorias podrían generar modificaciones en los costos de desmantelamiento de las instalaciones, actividades de rehabilitación y restauración.
- Provisión por pasivos ambientales (Notas 2.4(n) y 15(a)): la Compañía cumple las normas de protección de medio ambiente reguladas en el país, reconociendo de manera apropiada en los estados financieros separados.
- Contingencias ambientales (Notas 2.4(aa),31), en opinión de la Gerencia del Grupo y sus asesores legales del Grupo ha reconocido en sus estados financieros consolidados una provisión por contingencias medioambientales,

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo continúa evaluando el impacto de los riesgos relacionados al clima para incorporar revelaciones relacionadas en respuesta a cambios y desarrollos de leyes y regulaciones que puedan tener un impacto significativo directo en los estados financieros consolidados. Es importante destacar que el Grupo se encuentra comprometida a continuar mejorando su participación en la preservación del clima y medio ambiente para garantizar su sostenibilidad. Los impactos futuros podrían incluir la adopción de tecnologías avanzadas y mejoras en prácticas mineras más sostenibles para mantenerse alineado a las cambiantes normas ambientales y las expectativas de la comunidad.

2.5. Incertidumbre macroeconómica y geopolítica -

El panorama económico del Perú a corto y mediano plazo estará marcado por el rebote estadístico post recesión, un entorno internacional desafiante y la capacidad de las autoridades para mitigar el ruido político a ojos del sector empresarial. Se espera un contexto político relativamente estable.

A nivel internacional, el riesgo geopolítico aumentó tras el conflicto entre Israel y Hamás, pero la incertidumbre de política económica se ha mantenido relativamente baja.

La Gerencia del Grupo continuará evaluando de manera cercana el impacto de la incertidumbre macroeconómica y geopolítica, al 31 de diciembre de 2023 no tienen un impacto en los estados financieros consolidados.

3. Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimados y supuestos contables que afectan de manera significativa los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos, las revelaciones relacionadas, así como también la revelación sobre pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. Los estimados y los supuestos contables son continuamente evaluados y se basan en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las actuales circunstancias. La incertidumbre acerca de estos estimados y supuestos contables podría ocasionar resultados en períodos futuros que requieran ajustes significativos a los importes en libros de los activos y/o pasivos afectados.

Mayor información acerca de cada una de estas áreas y el impacto en los estados financieros consolidados y en las políticas contables del Grupo por la aplicación de los juicios, estimados y supuestos contables significativos que han sido utilizados se presenta a continuación, así como en las notas a los estados financieros consolidados respectivas.

3.1. Juicios

En la aplicación de las políticas contables del Grupo, la Gerencia ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros consolidados:

(a) Contingencias y posiciones tributarias inciertas (Nota 31) -

Por su naturaleza, las contingencias solamente serán resueltas cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia e importes potenciales de las contingencias del Grupo involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo por parte de la Gerencia y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros. A fin de identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, el Grupo determina si es probable que un tratamiento fiscal sea aceptado por las autoridades fiscales con base en sus estudios de cumplimiento tributario y precios de transferencia.

De conformidad con la legislación peruana, una vez que existe una decisión adversa a un contribuyente a nivel administrativo, la SUNAT tiene derecho a entregar una notificación al contribuyente exigiendo el pago, independientemente de que el contribuyente decida apelar la decisión a nivel judicial. Sin embargo, el pago de la reclamación administrativa de la SUNAT por parte del contribuyente no implica una solución de la controversia tributaria. En cambio, se requiere que se realice este pago para que el contribuyente continúe con el proceso de apelación a nivel judicial y está sujeto a reembolso, con intereses, si el contribuyente tiene éxito en su acción a nivel judicial.

Al medir el monto a registrar como una cuenta por cobrar a la luz de los pagos realizados a nivel administrativo, el Grupo aplica la CINIIF 23.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Fecha de inicio de la etapa de desarrollo (Nota 11) -
El Grupo continuamente evalúa la situación de cada uno de los proyectos de exploración en sus unidades mineras con el propósito de determinar la fecha efectiva en la que se iniciará la etapa de desarrollo. Uno de los criterios más relevantes que es utilizado por la Gerencia para evaluar la fecha de inicio de la etapa de desarrollo es cuando el Grupo determina que la propiedad puede ser económicamente desarrollada.

(c) Fecha de inicio de la etapa de producción (Nota 11) -
El Grupo continuamente evalúa la situación de cada una de sus minas en desarrollo con el propósito de determinar la fecha efectiva en la que se iniciará la etapa de producción. Los criterios que son utilizados por la Gerencia para evaluar la fecha de inicio de la etapa de producción son determinados de acuerdo con la naturaleza particular de cada uno de los proyectos mineros, tal como la complejidad técnica del proyecto y/o su ubicación geográfica. El Grupo toma en consideración diferentes criterios relevantes con el propósito de determinar la fecha efectiva en la que ha sido iniciada la etapa de producción. Algunos de estos criterios relevantes incluyen, pero no se limitan a:

- El nivel de los desembolsos de capital en comparación con aquellos costos de construcción originalmente estimados.
- La culminación de un período razonable de pruebas de la planta y de los equipos de la mina.
- La capacidad de producción de metales en forma comercializable (dentro de las especificaciones).
- La capacidad para mantener una producción continua de metales.

Cuando un proyecto de desarrollo / construcción de una mina pasa a la etapa de producción, cesa la capitalización de ciertos costos de desarrollo y construcción, y dichos costos pasan a formar parte del costo de producción de los inventarios o se registran como gastos, excepto en el caso de aquellos costos que califican para su capitalización y se refieren a adiciones o mejoras de activos. También es en ese momento en que se comienza la depreciación y la amortización.

(d) Vida útil de propiedad, planta y equipo (Nota 11) -
La depreciación es calculada en base al método de línea recta considerando el menor entre la vida útil estimada de los activos o las reservas estimadas de la unidad minera. Ver las vidas útiles en la nota 2.4(h).

(e) Ingresos por contratos con clientes (Nota 20) -
El Grupo aplica juicios para determinar el momento de la satisfacción de las obligaciones relacionadas a los ingresos por contratos de prestación de servicios con clientes. Los ingresos relacionados a los servicios, tales como generación y transmisión de energía, servicios industriales, y otros servicios deben ser reconocidos a lo largo de un periodo de tiempo, esto debido a que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios brindados por el Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo ha determinado que el método de salida es el mejor método para medir el progreso de los servicios mencionados anteriormente, debido a que el Grupo tiene el derecho a facturar los importes directamente relacionados sobre el desempeño completado hasta la fecha.

3.2. Estimados y supuestos

A continuación, se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de los estados financieros consolidados, y que conllevan un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo período. El Grupo ha basado sus estimados y supuestos contables tomando en consideración aquellos parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que pudieran surgir más allá del control del Grupo. Los cambios son reflejados en los supuestos al momento de ocurrir.

(a) Determinación de reservas y recursos minerales -

Las reservas probadas y probables recuperables son la parte de un depósito mineral que puede extraerse o producirse económica y legalmente en el momento de la determinación del depósito. La determinación de las reservas implica numerosas incertidumbres con respecto a la geología final de los cuerpos minerales, incluyendo cantidades, grados y tasas de recuperación. La estimación de la cantidad y el grado de las reservas requiere que el Grupo determine el tamaño, la forma y la profundidad de sus cuerpos de mineral mediante el análisis de datos geológicos, como el muestreo de pozos de perforación, túneles y otros trabajos subterráneos. Además de la geología de las minas del Grupo, se requieren suposiciones para determinar la viabilidad económica de extraer estas reservas, incluidas las estimaciones de los precios y la demanda futuros de los productos, los métodos de extracción que el Grupo usa y el costo relacionado incurrido para desarrollar y explotar sus reservas. El proceso de estimación de reservas y recursos minerales probados y probables de sus principales unidades mineras es auditado por un consultor independiente cada año.

Todas las reservas estimadas representan cantidades estimadas de minerales probadas y probables que, en las condiciones actuales, pueden procesarse económica y legalmente. Pueden producirse revisiones en las estimaciones de reservas debido, entre otras, a revisiones de los datos o supuestos geológicos, cambios en los precios, costos de producción y resultados de actividades de exploración. Los cambios en las reservas estimadas podrían afectar principalmente la depreciación de la propiedad, planta, equipo y costos de desarrollo relacionada directamente con la actividad minera, la evaluación de deterioro de activos de larga duración, la provisión para el cierre de la mina, la evaluación de la recuperabilidad del activo diferido y el período de amortización de los costos de desarrollo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Método de unidades de producción -

Reservas y recursos (medidos e indicados) son tomados en consideración para la determinación de la depreciación y/o amortización de activos específicos de la mina, a diferencia de la subsidiaria El Brocal, quien toma únicamente reservas.

Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización que son proporcionales al desgaste de la vida útil remanente de la mina. Cada una de las vidas útiles es evaluada de manera anual en función de: (i) las limitaciones físicas inherentes del activo en particular, y de (ii) las nuevas evaluaciones de las reservas minerales económicamente recuperables. Estos cálculos requieren del uso de estimados y supuestos, los mismos que incluyen el importe de las reservas minerales económicamente recuperables. Los cambios en estos estimados son registrados prospectivamente.

(c) Provisión por cierre de unidades mineras (Nota 15(b)) -

El Grupo determina una provisión por cierre de sus unidades mineras en cada fecha de reporte utilizando un modelo de flujos de caja futuros descontados. A efectos de determinar el importe de dicha provisión, es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el importe final de esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios regulatorios, incrementos en los costos por encima de la inflación, así como cambios también en las tasas de descuento y en los plazos en los cuales se espera que tales costos serán incurridos. Estas incertidumbres podrían resultar en desembolsos reales futuros que diferirían de aquellos importes actualmente registrados en los libros contables. El importe de la provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de las unidades mineras.

(d) Inventarios (Nota 8) -

Los inventarios son clasificados en corto y largo plazo en función al tiempo en que la Gerencia estima que se dará inicio al proceso de producción del concentrado extraído de cada unidad minera.

Los productos terminados y en proceso están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. Los costos en los que se incurre para llevar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera.

Materiales y suministros –

Costo de compra utilizando el método promedio ponderado.

Productos terminados, productos en proceso

El costo de los suministros y materiales directos, los servicios recibidos de terceros, la mano de obra directa y un porcentaje de los gastos indirectos, excluyendo los costos de financiamiento y las diferencias de cambio

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La prueba del valor neto de realización es efectuada en cada fecha de reporte, y representa el valor de venta estimado futuro, menos los costos estimados para completar la producción y aquellos costos necesarios para llevar a cabo la venta. Adicionalmente, la Gerencia considera el valor del dinero en el tiempo al calcular el valor neto de realización de sus inventarios no corrientes.

Los minerales clasificados, que son materiales con contenido de metal que se retiraron del tajo de la unidad minera de Colquijirca para su tratamiento en la planta de operación de expansión, contienen mineral de menor grado que el promedio de minerales tratados y están disponibles para continuar en el proceso de recuperación de minerales y concentrados. Debido a que generalmente es impracticable determinar el mineral contenido en el mineral clasificado ubicado en el campo de depósito cerca de Tajo Norte de la unidad minera de Colquijirca por conteo físico, se emplean métodos de estimación razonables. La cantidad de minerales entregados a minerales clasificados se basa en volúmenes estudiados de material extraído y registros diarios de producción. El muestreo y el análisis de los recortes de barrenos determinan las calidades estimadas de cobre, plomo y zinc del material entregado a minerales clasificados.

Para los minerales fuera de los inventarios de la plataforma de lixiviación, los productos terminados y en progreso se miden estimando el número de toneladas agregadas y eliminadas. La cantidad de onzas de oro contenidas se basa en los datos del ensayo, y el porcentaje de recuperación estimado se basa en el método de procesamiento esperado. Los tonelajes y las onzas de mineral se verifican mediante encuestas periódicas.

Para los minerales dentro de los inventarios de plataformas de lixiviación, se emplean métodos de estimación razonables debido a que generalmente no es posible determinar el mineral contenido en plataformas de lixiviación por conteo físico. La cantidad de material entregado a las plataformas de lixiviación se basa en los muestreos de volúmenes de material extraído y los registros de producción diarios. El muestreo y el análisis de los cortes de los barrenos determinan los grados de mineral estimados del material entregado a las plataformas de lixiviación.

(e) Deterioro de activos no financieros (Nota 11) -

El Grupo evalúa, cada activo o UGE en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se hubiera deteriorado. Si existe tal indicio, el Grupo hace un estimado del importe recuperable del activo, el cual es el mayor entre: (i) valor razonable menos los costos de venta y (ii) valor en uso. La evaluación requiere del uso de estimados y supuestos, tales como precios de los minerales a largo plazo, tasas de descuento, costos de operación, entre otros. Estos estimados y supuestos están sujetos a riesgos e incertidumbres.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El valor razonable para los activos mineros es determinado, generalmente, por el valor presente de los flujos de caja futuros que surgen del uso continuo del activo, los cuales incluyen algunos estimados, tales como el costo de los planes futuros de expansión, utilizando los supuestos que un tercero podría tomar en consideración. Los flujos de caja futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, así como también los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo bajo evaluación. El Grupo ha determinado las operaciones de cada unidad como unidad generadora de efectivo independiente.

(f) Activo por impuesto a las ganancias diferido y recuperabilidad (Nota 30) -

El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las pérdidas tributarias no usados en la medida que sea probable que exista rentas imponibles contra las cuales se puedan compensar. Se requiere un juicio significativo de la Gerencia para determinar el monto del activo diferido que puede ser reconocido basado en la fecha probable de recupero y el nivel de rentas imponibles futuras, así como en estrategias futuras de planeamiento tributario.

(g) Valor razonable de contraprestación contingente (Nota 29(c)) -

La contraprestación contingente que resulta de una combinación de negocios se mide por su valor razonable a la fecha de la adquisición, como parte de dicha combinación de negocios. Si la contraprestación contingente reúne los requisitos para ser reconocida como un pasivo financiero, se la vuelve a medir posteriormente por su valor razonable a cada fecha de los estados financieros consolidados. La determinación del valor razonable de la contraprestación contingente está basada en un modelo de flujos de caja futuros descontados. Los supuestos clave toman en consideración la probabilidad de alcanzar cada meta de rendimiento financiero, así como el factor de descuento.

4. Normas e interpretaciones publicadas, pero aún no vigentes

A continuación, se describen aquellas normas e interpretaciones relevantes aplicables al Grupo, que han sido publicadas, pero que no se encontraban aún en vigencia al 31 de diciembre de 2023 y que no han sido adoptadas tempranamente por el Grupo. No se espera que estas normas tengan un impacto material en el Grupo en los períodos de informe actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza al medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida. que se relaciona con el derecho de uso que conserva. Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retrospectivamente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a aplazar la liquidación
- Que debe existir un derecho de aplazamiento al final del período sobre el que se informa
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no impactarían su clasificación.

Además, se ha introducido un requisito para exigir la divulgación cuando un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está supeditado al cumplimiento de obligaciones futuras dentro de los doce meses. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retrospectivamente. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Acuerdos de Financiamiento con Proveedores - Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7 -

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Divulgaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiación de proveedores y requerir divulgación adicional de dichos acuerdos. Los requerimientos de divulgación en las modificaciones tienen como objetivo ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad. Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la adopción anticipada, pero será necesario revelarla. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros del Grupo.

5. Transacciones en soles

Las operaciones en soles son efectuadas a los tipos de cambio publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y A.F.P. Al 31 de diciembre de 2023, los tipos de cambio emitidos por dicha institución fueron de US\$0.2699 para la compra y de US\$0.2693 para la venta (US\$0.2626 para la compra y de US\$0.2618 para la venta al 31 de diciembre de 2022) y han sido aplicados por la Compañía para sus cuentas de activo y pasivo, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo presenta por el equivalente en U.S. dólares los siguientes activos y pasivos financieros originalmente denominados en soles:

	2023	2022
	US\$(000)	US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	12,124	8,822
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	749,980	731,367
Activos por impuestos a las ganancias corrientes	16,985	28,046
	<u>779,089</u>	<u>768,235</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(94,487)	(84,552)
Provisiones	(16,085)	(25,336)
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	(6,186)	(2,365)
	<u>(116,758)</u>	<u>(112,253)</u>
Posición activa, neta	<u>662,331</u>	<u>655,982</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre 2023, el Grupo reconoció una ganancia por diferencia en cambio de aproximadamente US\$19,375,000 (ganancia por diferencia en cambio de US\$26,871,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y una pérdida por diferencia en cambio por US\$18,686,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2021) en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado consolidado de resultados.

Ver política contable relacionada en Nota 2.4(a).

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023	2022
	US\$(000)	US\$(000)
Efectivo en caja	122	134
Saldos en bancos (b)	63,979	43,633
Depósitos a corto plazo (c)	155,689	210,151
	<u>219,790</u>	<u>253,918</u>

Ver políticas contables relacionadas en Nota 2.4(c).

(b) Las cuentas corrientes bancarias son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los depósitos a plazo eran mantenidos en instituciones financieras de primer orden, los cuales generaban intereses a tasas de mercado anuales y tenían vencimientos corrientes, menores a 90 días, de acuerdo con las necesidades de efectivo inmediatas del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)
Cuentas por cobrar comerciales (b)		
Clientes nacionales	157,296	127,750
Clientes del exterior	46,051	40,229
Entidades relacionadas, nota 32(b)	421	367
	<u>203,768</u>	<u>168,346</u>
Provisión para pérdidas crediticias esperadas (h)	(22,276)	(22,276)
	<u>181,492</u>	<u>146,070</u>
Otras cuentas por cobrar		
Reclamos por impuestos (c)	546,385	631,982
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	66,515	52,589
Cuentas por cobrar a terceros	27,585	30,175
Cuenta por cobrar a Howden Hodco Perú (i), notas 1(d) y 29(a)	12,564	-
Anticipos otorgados a proveedores	6,810	14,392
Depósitos por detracciones (d)	3,075	8,296
Cuentas por cobrar por venta de activos (e)	2,744	2,119
Intereses por cobrar	2,634	2,305
Solicitud de devolución del impuesto general a las ventas (f)	2,591	2,856
Entidades relacionadas, nota 32(b)	2,486	2,842
Cuentas bancarias restringidas (g)	1,058	1,092
Préstamos al personal	574	629
Préstamos a terceros	555	365
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros de cobertura cerrados, nota 34(b)	-	2,506
Crédito por obras por impuestos	-	1,196
Otras cuentas por cobrar	272	218
	<u>675,848</u>	<u>753,562</u>
Provisión para pérdidas crediticias esperadas (h)	(4,141)	(4,106)
	<u>671,707</u>	<u>749,456</u>
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>853,199</u>	<u>895,526</u>
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	240,319	221,899
Porción no corriente	612,880	673,627
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>853,199</u>	<u>895,526</u>
Clasificación por naturaleza:		
Activos financieros	237,708	206,903
Activos no financieros	615,491	688,623
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>853,199</u>	<u>895,526</u>
Clasificación por medición:		
Cuentas por cobrar comerciales (no sujeta a precios provisionales)	55,906	16,503
Cuentas por cobrar comerciales (sujetas a precios provisionales)	125,586	129,567
Otras cuentas por cobrar	671,707	749,456
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>853,199</u>	<u>895,526</u>

Ver políticas contables relacionadas en nota 2.4(b).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en U.S. dólares, no se encuentran vencidas ni deterioradas (a excepción de aquellas incluidas en la provisión por pérdida crediticias esperadas, ver (h)), no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.
- (c) Corresponde a pagos forzosos de pasivos tributarios que están en litigio y que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales se debería obtener un resultado favorable en los procesos judiciales y administrativos que se han iniciado, ver nota 31(d):

Concepto	Fecha de desembolso	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)
Buenaventura (c.1)-			
Pago de deuda tributaria en relación del ejercicio fiscal 2007 – 2008	Julio 2021	426,374	414,841
Pago de deuda tributaria en relación del ejercicio fiscal 2010	Julio 2021	96,273	93,669
Pago de deuda tributaria en relación del ejercicio fiscal 2009	Julio 2021	52,199	50,787
Embargo de SUNAT por el concepto de pago a cuenta de los meses de enero a diciembre 2009; enero y febrero 2010	Diciembre 2019	32,459	31,581
Pago forzoso de parte del pasivo tributario del ejercicio fiscal 2007	Noviembre y Diciembre 2020	19,451	18,925
Embargo de SUNAT por concepto de pago de deuda por Impuesto a la Renta 2007-2008-2009	Enero 2021	5,174	5,035
Pago en reclamo a SUNAT por el año 2018	Agosto 2023	3,306	-
Pago de deuda tributaria en relación del ejercicio fiscal 2017	Diciembre 2022	2,490	2,422
Pago del pasivo tributario imputada por SUNAT en el proceso de fiscalización de IGV enero-diciembre 2014 para acogerse a la gradualidad de la multa	Noviembre 2020	1,280	1,246
Pago forzoso de parte del pasivo tributario del ejercicio fiscal 2010	Diciembre 2020	486	474
Pago en reclamo de multa a SUNAT por el año 2014	Junio 2023	236	-
Pagos en reclamo con la Administración Tributaria		639,728	618,980
Pasivo tributario de Inminsur absorbida por Buenaventura, por el proceso de fiscalización de los ejercicios 1996-1997 y reclamada en instancias judiciales	Mayo 2017	809	787
Pago en reclamo a OSINERGMIN por el año 2015	Diciembre 2022	638	621
Pago en reclamo a OSINERGMIN por el año 2014	Agosto 2021	630	612
Pago en reclamo a Municipalidad de Oyon	Diciembre 2020	519	504

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Concepto	Fecha de desembolso	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)
Otros reclamos		2,596	2,524
		<u>642,324</u>	<u>621,504</u>
El Brocal -			
Pago bajo protesta del pasivo tributario del ejercicio fiscal 2017	Octubre 2023	6,079	-
Pago bajo protesta del pasivo tributario del ejercicio fiscal 2014	Enero - 2021	1,314	1,278
Pago de multa para beneficio de reducción de multa del ejercicio fiscal 2015	Enero - 2020	269	262
		<u>7,662</u>	<u>1,540</u>
Río Seco -			
Pago forzoso de parte del pasivo tributario del IGV del año 2012	Julio a Septiembre - 2019	3,232	3,238
Pago forzoso de parte del pasivo tributario del ejercicio fiscal 2020	Noviembre 2022	620	609
Pago forzoso de parte del pasivo tributario del ejercicio fiscal 2020	Febrero 2022	4	-
		<u>3,856</u>	<u>3,847</u>
Huanza -			
Pago bajo protesta del pasivo tributario del ejercicio fiscal 2014	Diciembre 2022	1,644	1,600
La Zanja -			
Pago de deuda imputada por SUNAT del ejercicio 2016	Octubre 2022	2,418	2,353
Pago de deuda imputada por SUNAT de los ejercicios 2013-2015	Abril 2021	826	804
Pago de deuda imputada por SUNAT del ejercicio 2019	Diciembre 2023	494	-
		<u>3,738</u>	<u>3,157</u>
Chaupiloma -			
Embargo de SUNAT por concepto del impuesto a la renta del ejercicio 2011	Septiembre 2021	339	334
		<u>659,563</u>	<u>631,982</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c.1) Durante el año 2023, el Grupo reconoció un pasivo asociado a los reclamos tributarios de años anteriores por un total de US\$113,178,000:

Años	Desembolsos efectuados US\$(000)	Pasivo por reclamo tributario, nota 31(d) US\$(000)	Reclamos por impuestos US\$(000)
2007	183,516		183,516
2008	262,408	-	262,408
2009	86,170	(35,223)	50,947
2010	100,322	(77,955)	22,367
2014	1,516	-	1,516
2017	2,490	-	2,490
2018	3,306	-	3,306
Pagos forzosos en reclamo de Buenaventura	639,728	(113,178)	526,550
Otros reclamos de Buenaventura	2,596		2,596
Pagos forzosos en reclamo de subsidiarias	17,239		17,239
	<u>659,563</u>	<u>(113,178)</u>	<u>546,385</u>

- (d) Corresponde a depósitos por detracciones que son mantenidos en el Banco de la Nación y que de conformidad con la Ley fiscal del Perú solamente podrán ser utilizados para pagar deudas tributarias que el Grupo mantenga con la Administración Tributaria.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo incluye una cuenta por cobrar relacionada con la venta de concesiones mineras de la subsidiaria Chaupiloma a Yanacocha por US\$1.9 millones (nota 1(e)).

Asimismo, durante 2022, el Grupo registró una pérdida de US\$2 millones que se presenta dentro del rubro "Otros, neto", ver nota 28, relacionada a la venta de la unidad minera Mallay (importe original de US\$7.3 millones), el cual fue transferido y cobrado a un tercero en el mes de mayo de 2022 por US\$6 millones.

- (f) Corresponde principalmente a solicitudes del período en curso que se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de cada año.
- (g) Corresponden a cobranzas que son depositadas en una cuenta restringida que solo puede ser usada para el pago de obligaciones financieras mantenidas por la subsidiaria Empresa de Generación Huanza S.A. (en adelante "Huanza"), de acuerdo con el contrato de arrendamiento financiero suscrito con el Banco de Crédito del Perú en el año 2009. A continuación, se presenta el movimiento:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Saldo inicial	1,092	359	376
Incremento	-	733	-
Disminución	(34)	-	(17)
Saldo final	<u>1,058</u>	<u>1,092</u>	<u>359</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (h) El movimiento de la provisión para pérdidas crediticias esperadas fue como sigue:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Saldo inicial	26,382	30,897	31,845
Provisión del ejercicio de otras cuentas por cobrar, nota 28(a)	-	253	409
Provisiones del año	-	253	409
Diferencia en cambio	35	(59)	(197)
Castigos del año	-	(4,709)	(1,160)
Saldo final	26,417	26,382	30,897
Cuentas por cobrar comerciales	22,276	22,276	22,276
Otras cuentas por cobrar	4,141	4,106	8,621
	26,417	26,382	30,897

Las provisiones para pérdidas crediticias esperadas de otras cuentas por cobrar están relacionadas con provisiones de cuentas por cobrar a terceros. No existe provisiones para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar a relacionadas debido a que se consideran recuperables.

En opinión de la Gerencia del Grupo, el saldo de la provisión para pérdidas crediticias esperadas es suficiente para cubrir, de manera adecuada, los riesgos de incumplimiento a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

- (i) Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene cuentas por cobrar a Howden Hodco Perú S.A., por la venta de su subsidiaria Contacto Corredores de Seguro S.A., por US\$14.5 millones reconocidas en los estados financieros consolidados a valor presente por US\$12.5 millones, las cuáles serán pagaderas de la siguiente forma:

- US\$7.6 millones dentro de los cinco días calendario siguientes al tercer aniversario de la fecha de cierre de la transacción.
- US\$4.9 millones durante el primer semestre de 2024.

La actualización financiera de las cuentas por cobrar a largo plazo generó el reconocimiento de un gasto financiero de US\$1.95 millones, ver nota 29(a). Estas cuentas por cobrar fueron determinadas con base en las condiciones contractuales pactadas entre las partes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

8. Inventarios

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023	2022
	US\$(000)	US\$(000)
Productos terminados, neto	1,154	1,047
Productos en proceso, neto	18,506	20,124
Repuestos y suministros, neto	56,867	67,174
	<u>76,527</u>	<u>88,345</u>

Ver política contable relacionada en nota 2.4(d).

(b) La provisión para pérdida de valor de inventarios tuvo el siguiente movimiento:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Saldo inicial	29,842	30,774	31,117
Unidades operativas:			
<i>Productos terminados y en proceso, nota 21(a) -</i>			
Provisión	10,536	7,243	6,877
Reversión	<u>(6,685)</u>	<u>(8,314)</u>	<u>(12,348)</u>
	3,851	(1,071)	(5,471)
<i>Repuestos y suministros, nota 28(a)</i>			
Provisión	20,478	22,533	22,394
Reversión	<u>(19,409)</u>	<u>(22,394)</u>	<u>(17,266)</u>
	1,069	139	5,128
Saldo final	<u>34,762</u>	<u>29,842</u>	<u>30,774</u>

En opinión de la Gerencia del Grupo, la provisión para pérdida de valor de inventarios es suficiente para cubrir, de manera adecuada, los riesgos de este rubro a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

9. Pagos anticipados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023	2022
	US\$(000)	US\$(000)
Derecho de uso de instalaciones pagadas por anticipado (b)	23,034	23,920
Seguros contratados por anticipado	22,325	15,065
Costos diferidos de construcción de obras por impuestos	1,477	1,929
Otros	1,288	1,452
	<u>48,124</u>	<u>42,366</u>
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	25,976	19,333
Porción no corriente	<u>22,148</u>	<u>23,033</u>
	<u>48,124</u>	<u>42,366</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Ver políticas contables relacionadas en nota 2.4(g).

- (b) Corresponde principalmente a un pago por adelantado a EDEGEL por un importe original de US\$31,007,190 correspondiente al derecho de uso de la capacidad del sistema hidráulico de EDEGEL de la subsidiaria Empresa de Generación Huanza S.A. Este pago por adelantado viene siendo cargado a resultados durante la vida útil de los activos subyacentes (35 años), contado desde enero de 2015.

10. Inversiones en asociadas y negocio conjunto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Participación en el patrimonio neto		2023	2022
	2023	2022	2023	2022
	%	%	US\$(000)	US\$(000)
Asociadas				
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	19.58	19.58	1,416,051	1,408,260
Compañía Minera Coimolache S.A.	40.10	40.10	99,059	98,388
Tinka Resources Ltd.	19.32	19.32	9,221	10,678
			<u>1,524,331</u>	<u>1,517,326</u>
Negocio conjunto (c)			1,628	2,486
Otras inversiones menores			<u>1,164</u>	<u>1,165</u>
			<u>1,527,123</u>	<u>1,520,977</u>

Ver políticas contables relacionadas en nota 2.4(f).

- (b) La participación neta del Grupo en las ganancias de sus inversiones es la siguiente:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Asociadas			
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	152,552	181,221	233,342
Compañía Minera Coimolache S.A.	1,072	(2,493)	8,170
Tinka Resources Ltd.	(1,320)	(2,447)	(1,098)
	<u>152,304</u>	<u>176,281</u>	<u>240,414</u>
Negocio conjunto	<u>(79)</u>	<u>(11)</u>	<u>36</u>
	<u>152,225</u>	<u>176,270</u>	<u>240,450</u>

Inversión en Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (Cerro Verde) -

Cerro Verde se dedica a la extracción, producción y comercialización de cátodos y concentrado de cobre de su unidad minera que se encuentra ubicada en Uchumayo, Arequipa, Perú.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Datos financieros claves -

A continuación se presenta información resumida sobre los estados financieros de Cerro Verde de acuerdo con NIIF:

	2023	2022	
	US\$(000)	US\$(000)	
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de:			
Activos corrientes	1,789,427	1,946,762	
Activos no corrientes	6,141,483	6,047,101	
Pasivos corrientes	(460,991)	(564,058)	
Pasivos no corrientes	<u>(789,545)</u>	<u>(778,378)</u>	
Patrimonio	<u>6,680,374</u>	<u>6,651,427</u>	
Participación del Grupo	1,308,288	1,300,497	
Crédito mercantil	<u>107,763</u>	<u>107,763</u>	
	<u>1,416,051</u>	<u>1,408,260</u>	
	2023	2022	
	US\$(000)	US\$(000)	
	2021	2021	
	US\$(000)	US\$(000)	
Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de:			
Ventas netas	<u>4,143,228</u>	<u>3,975,295</u>	<u>4,199,448</u>
Ganancia neta	<u>778,964</u>	<u>925,353</u>	<u>1,191,474</u>
Participación en resultados del Grupo	<u>152,552</u>	<u>181,221</u>	<u>233,342</u>

La Gerencia de la Compañía determinó que no había evidencia objetiva de que su inversión en Cerro Verde estuviera deteriorada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Inversión en Compañía Minera Coimolache S.A. (Coimolache) -

Coimolache se dedica a la producción y comercialización de oro y plata de su unidad minera a tajo abierto ubicada en Cajamarca, Perú.

Datos financieros claves -

A continuación se muestra información resumida sobre los estados financieros de Coimolache de acuerdo con NIIF:

	2023	2022
	US\$(000)	US\$(000)
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de:		
Activos corrientes	242,490	208,382
Activos no corrientes	133,463	154,399
Pasivos corrientes	(26,977)	(21,565)
Pasivos no corrientes	<u>(101,909)</u>	<u>(95,822)</u>
Patrimonio	<u>247,067</u>	<u>245,394</u>
Participación de la Compañía	<u>99,059</u>	<u>98,388</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de:			
Ventas netas	<u>136,949</u>	<u>159,003</u>	<u>215,481</u>
Ganancia (pérdida) neta	<u>2,673</u>	<u>(6,218)</u>	<u>20,377</u>
Participación en resultados de la Compañía	<u>1,072</u>	<u>(2,493)</u>	<u>8,170</u>

La Gerencia del Grupo determinó que no había evidencia objetiva de que su inversión en Coimolache estuviera deteriorada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Inversión en Tinka Resources Ltd. (Tinka) -

Tinka es una compañía minera junior canadiense de exploración y desarrollo cuyo activo principal es el de proyecto de Ayawilca. Ayawilca es un sistema de reemplazamiento de carbonatos ubicado en el cinturón de zinc, plomo y plata del centro de Perú, en el departamento de Cerro de Pasco, a 200 kilómetros al noreste de Lima. Tinka cotiza en la Bolsa de Valores de Lima y la Bolsa de Valores de Canadá (TSX Venture Exchange).

Datos financieros claves -

A continuación, se muestra información resumida sobre los estados financieros de Tinka de acuerdo con NIIF utilizados en el 2023 y 2022 (estados financieros al 30 de septiembre de 2023 y 2022) y en el 2021 (estados financieros al 30 de noviembre de 2021):

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)
Estado de situación financiera:		
Activos corrientes	5,591	13,007
Activos no corrientes	42,475	42,735
Pasivos corrientes	<u>(350)</u>	<u>(473)</u>
Patrimonio	<u>47,716</u>	<u>55,269</u>
Participación de la Compañía	<u>9,221</u>	<u>10,678</u>

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Estado de resultados por los años:			
Pérdida neta	<u>(6,832)</u>	<u>(12,666)</u>	<u>(5,692)</u>
Participación del Grupo	<u>(1,320)</u>	<u>(2,447)</u>	<u>(1,098)</u>

Por los años 2023, 2022 y 2021, la Gerencia ha utilizado los últimos estados financieros disponibles de su asociada Tinka siendo la diferencia entre el período reportado por la asociada y la fecha de emisión de los presentes estados financieros menor a 3 meses. No ha habido transacciones significativas o eventos entre la fecha de reporte de los estados financieros de la asociada y los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. La Gerencia del Grupo evaluó los indicios de deterioro y concluyó que no existía evidencia objetiva de que su inversión en Tinka estuviera deteriorada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) El Grupo, a través de su subsidiaria El Brocal, tiene una participación del 8% en Transportadora Callao S.A., una empresa conjunta cuyo objetivo era la construcción de una cinta transportadora fija de minerales y depósitos en el puerto de Callao. En mayo de 2014 Transportadora Callao inicio sus operaciones y actualmente su actividad principal es la operación de ese terminal.

A continuación, se muestra información resumida sobre el negocio conjunto de acuerdo con NIIF:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de:			
Activos corrientes	17,375	14,760	
Activos no corrientes	67,589	87,692	
Pasivos corrientes	(12,896)	(17,608)	
Pasivos no corrientes	(50,572)	(53,768)	
Patrimonio	<u>21,496</u>	<u>31,076</u>	
Participación del Grupo	<u>1,628</u>	<u>2,486</u>	
	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Estado de resultados por los años:			
Ventas netas	<u>98,270</u>	<u>27,538</u>	<u>22,937</u>
Ganancia (pérdida) neta	<u>(148)</u>	<u>(137)</u>	<u>450</u>
Participación del Grupo	<u>(79)</u>	<u>(11)</u>	<u>36</u>

- (d) El movimiento del rubro se presenta a continuación:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)
Saldo inicial 1 de enero	1,520,977	1,422,295
Participación en resultados de asociadas y negocio conjunto	152,225	176,270
Aportes otorgados y pagados, nota 32(a)	-	1,677
Dividendos declarados y cobrados, nota 32(a)	(147,286)	(79,140)
Resultado no realizado en inversiones	3	(101)
Efecto de traslación y otros menores	<u>1,204</u>	<u>(24)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de	<u>1,527,123</u>	<u>1,520,977</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

11. Propiedad, planta, equipo y costos de desarrollo

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Saldos al 1 de enero de 2022 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Retiros US\$(000)	Ventas US\$(000)	Cambios en estimaciones US\$(000)	Reclasificaciones y transferencias US\$(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2022 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Retiros y otros US\$(000)	Ventas US\$(000)	Cambios de estimaciones US\$(000)	Transferencias US\$(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2023 US\$(000)
Costo:													
Terrenos	17,703	-	-	-	-	1,062	18,765	-	-	-	-	-	18,765
Concesiones mineras	111,596	-	(6)	-	-	-	111,590	-	-	-	-	(34,023)	77,567
Costos de desarrollo de mina	844,981	59,702	-	-	-	-	904,683	89,127	(8)	-	-	-	993,802
Edificios, construcciones y otros	1,350,395	-	(123)	-	-	3,510	1,353,782	-	-	(5,193)	-	27,011	1,375,600
Maquinaria y equipo	902,397	10	(41,053)	(34)	-	12,695	874,015	1	(233)	-	-	15,428	889,211
Unidades de transporte	7,662	15	(277)	(1,816)	-	73	5,657	-	(89)	(761)	-	723	5,530
Muebles y enseres	11,770	-	(702)	(4)	-	7	11,071	2	(6)	-	-	464	11,531
Unidades por recibir	2,875	12,811	-	-	-	-	15,686	36,452	-	-	-	-	52,138
Trabajos en curso	46,287	65,577	(3,049)	-	-	(17,347)	91,468	139,610	(1,326)	-	-	(43,629)	186,123
Costo de desbroce (g)	163,487	26,669	-	-	-	-	190,156	8,953	-	-	-	-	199,109
Derechos de uso (e)	19,232	-	-	-	11,712	-	30,944	1,929	-	-	1,055	-	33,928
Cierre de unidades mineras	332,382	-	-	-	(21,869)	-	310,513	-	-	-	11,879	-	322,392
	<u>3,810,767</u>	<u>164,784</u>	<u>(45,210)</u>	<u>(1,854)</u>	<u>(10,157)</u>	<u>-</u>	<u>3,918,330</u>	<u>276,074</u>	<u>(1,662)</u>	<u>(5,954)</u>	<u>12,934</u>	<u>(34,023)</u>	<u>4,165,696</u>
Depreciación y amortización acumulada:													
Costos de desarrollo de mina	361,581	26,907	-	-	-	-	388,488	23,802	-	-	-	-	412,290
Edificios, construcciones y otros	765,694	58,345	(121)	-	-	-	823,918	55,919	-	-	-	-	879,837
Maquinaria y equipo	742,340	42,698	(40,355)	(34)	-	-	744,649	37,510	(223)	(4,792)	-	-	777,144
Unidades de transporte	6,650	478	(153)	(1,803)	-	-	5,172	300	(85)	(744)	-	-	4,643
Muebles y enseres	10,328	548	(651)	(4)	-	-	10,221	457	(6)	-	-	-	10,672
Costo de desbroce	132,159	21,769	-	-	-	-	153,928	51,124	-	-	-	-	205,052
Derechos de uso (e)	13,894	4,290	-	-	-	-	18,184	3,988	-	-	-	-	22,172
Cierre de unidades mineras	213,832	18,198	-	-	-	-	232,030	15,016	-	-	-	-	247,046
	<u>2,246,524</u>	<u>173,233</u>	<u>(41,280)</u>	<u>(1,841)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,376,590</u>	<u>188,116</u>	<u>(314)</u>	<u>(5,536)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,558,856</u>
Provisión por deterioro de activos de larga duración:													
Cierre de unidades mineras	2,206	-	-	-	-	-	2,206	-	-	-	-	-	2,206
Costos de desarrollo de mina	3,488	-	-	-	-	-	3,488	-	-	-	-	-	3,488
Edificios, construcciones y otros	20,725	-	(19,874)	-	-	-	851	-	-	-	-	-	851
	<u>26,419</u>	<u>-</u>	<u>(19,874)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,545</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,545</u>
Costo neto	<u>1,537,870</u>						<u>1,535,195</u>						<u>1,600,295</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Deterioro de activos de larga duración

De acuerdo con las políticas y procedimientos del Grupo, cada activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es evaluado al final de cada periodo de reporte, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios de deterioro, se realiza una estimación formal del importe recuperable.

Al evaluar si el deterioro es requerido, el valor en libros del activo o UGE es comparado con su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre (i) el valor razonable de la UGE menos los costos de disposición (VRMCD) y (ii) su valor en uso (VU).

En consecuencia, el importe recuperable para cada UGE se estima con base en flujos de caja futuros descontados que se espera sean generados por el uso continuo de la UGE usando precios de mercado de los metales y otros supuestos de intercambio, cantidades estimadas de mineral recuperable, niveles de producción, costos de operación y requerimientos de capital, y eventuales disposiciones de activos basados en los últimos planes de vida de la mina (LOM por sus siglas en inglés). Los gastos de capital y operativos asociados con las iniciativas de cambio climático del Grupo se tienen en cuenta, en la medida de lo necesario, al determinar el monto recuperable de cada UGE. La gestión medioambiental del Grupo sigue las mejores prácticas de la industria, buscando innovar en la gestión del agua y el cierre de minas, con la esperanza de apoyar la sostenibilidad de las operaciones. El uso de tecnologías limpias para reducir el consumo de agua dulce y la generación de residuos, junto con la aplicación de estándares y procedimientos adecuados de protección ambiental en la gestión de las operaciones son fundamentales para el Grupo. Los desafíos que surgen de las mayores expectativas ambientales y sociales del medio ambiente se están abordando de manera adecuada, fomentando la investigación para mejorar la prevención y el control de los impactos ambientales de las actividades del Grupo.

Estos flujos de caja se descuentan utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones de mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la UGE.

Las estimaciones de cantidades de minerales recuperables, niveles de producción, costos de operación y requerimientos de capital se obtienen del proceso de planificación, incluyendo los planes de vida de la mina (LOM), los presupuestos anuales y estudios específicos sobre cada UGE.

Durante 2023, el Grupo identificó indicadores de deterioro en sus unidades mineras Uchucchacua, Julcani, Tambomayo, El Brocal, La Zanja y Río seco. El Grupo evaluó y concluyó que no hay deterioro como resultado del análisis del monto recuperable con base en el valor de uso.

Durante 2022, el Grupo identificó indicadores de deterioro en sus unidades mineras Orcopampa, Uchucchacua, La Zanja y Río Seco. El Grupo evaluó y concluyó que no hay deterioro como resultado del análisis del monto recuperable con base en el valor de uso en las unidades de Orcopampa, Uchucchacua y La Zanja. Por otro lado, el Grupo reconoció un recupero por deterioro de activos de larga duración por un total de US\$19.9 millones en la UGE Río Seco.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Durante 2021, el Grupo identificó indicadores de deterioro en sus unidades mineras Orcopampa, Uchucchacua, La Zanja y Río Seco. El Grupo evaluó y concluyó que no hay deterioro como resultado del análisis del monto recuperable con base en el valor de uso de las unidades de Orcopampa, Uchucchacua y La Zanja. Como resultado del análisis del importe recuperable realizado al 31 de diciembre de 2021 en la unidad de Río Seco, el Grupo reconoció una provisión por deterioro de activos de larga duración por un total de US\$19.9 millones, asimismo la unidad La Zanja reconoció un extorno a su provisión por deterioro de US\$5.0 millones (generando un efecto neto de US\$14.9 millones).

Supuestos clave

La determinación de valor en uso es más sensible a los siguientes supuestos clave:

- Volúmenes de producción
- Precio de metales
- Tasa de descuento
- Valor residual

Volúmenes de producción: El estimado de volúmenes de producción se basa en planes detallados de vida de cada mina y tienen en cuenta los planes de desarrollo de esas minas aprobados por la Gerencia como parte del proceso de planificación. Los volúmenes de producción dependen de una serie de variables, tales como: las cantidades recuperables; el plan de producción; el costo del desarrollo de la infraestructura necesaria para extraer las reservas; los costos de producción; la duración contractual de los derechos mineros; y el precio de venta de los minerales que se extraen.

Dado que cada unidad minera en producción tiene características de reservas y circunstancias económicas específicas, los flujos de efectivo de las minas son calculados usando modelos económicos individuales apropiados e hipótesis clave establecidas por la Gerencia. Los planes de producción utilizados fueron consistentes con las reservas y recursos aprobados como parte del proceso del Grupo para la estimación de las reservas probadas y probables y de recursos.

Precios de los metales: El pronóstico de los precios de los metales se basa en las estimaciones de la Gerencia y se derivan de las curvas de precios forward y en el análisis a largo plazo de la oferta y demanda mundial, basándose en la experiencia pasada de la industria y en consistencia con fuentes externas. Estos precios se ajustaron para llegar a supuestos de precios constantes apropiados para las diferentes calidades y tipos de metales, o, cuando es apropiado, se aplican precios contractuales. Estos precios se revisan al menos anualmente.

Los precios estimados para el periodo corriente y no corriente que se han utilizado para la estimación de los ingresos futuros fueron los siguientes:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 -

	2024 US\$	2025-2027 US\$
Oro	1,900 /Oz	2,036 /Oz
Plata	23.00 /Oz	27.00 /Oz
Cobre	8,500 /TM	10,822 /TM
Zinc	2,600 /TM	3,071 /TM
Plomo	2,050 / TM	2,449 / TM

Al 31 de diciembre de 2022 -

	2023 US\$	2025-2026 US\$
Oro	1,750 /Oz	1,735 /Oz
Plata	21.00 /Oz	23.17 /Oz
Cobre	7,900 /TM	9,625 /TM
Zinc	3,000 /TM	2,648 /TM
Plomo	1,900 / TM	2,181 /TM

(*) OZ= Onza, TM = Tonelada métrica

Tasa de descuento:

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa de descuento aplicable a los flujos de caja antes de impuestos fue de :

	2023 %	2022 %
Uchucchacua	12.04	12.52
Tambomayo	12.04	N/A
Julcani	12.04	N/A
Orcopampa	N/A	12.52
El Brocal	14.78	N/A
Rio Seco	15.06	16.34
La Zanja	14.18	14.08

Esta tasa de descuento fue determinada con base al costo promedio ponderado de capital (WACC por sus siglas en inglés) del Grupo, antes de impuestos con los ajustes pertinentes para reflejar los riesgos específicos de la UGE. La WACC tiene en cuenta tanto la deuda y el capital. El costo de capital se deriva de la rentabilidad esperada de la inversión por los accionistas del Grupo. El costo de la deuda se basa en los préstamos que devengan intereses del Grupo. Los factores Beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles para el público.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valor residual: El grupo ha estimado e incluido como parte sus proyecciones financieras para la determinación del monto recuperable, el valor de los activos de larga duración que podrían ser comercializados de forma independiente al final de la vida de la mina. La estimación del valor residual es efectuada por un tasador independiente cada año.

- (c) El valor en libros de los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero, y activos que se encuentran dentro del patrimonio fideicometido ascendieron a US\$231.6 millones al 31 de diciembre de 2023 (US\$250.5 millones al 31 de diciembre de 2022) y se presenta dentro de diversos rubros de "Propiedad, planta, equipo y costos de desarrollo". Durante el año 2023 y 2022 no hubo adquisiciones de activos bajo contratos de arrendamiento financiero. Los activos arrendados han sido otorgados en garantía de las obligaciones correspondientes.

- (d) Durante el 2023, 2022 y 2021, no se capitalizaron costos financieros.

- (e) Activos por derecho de uso

Los activos netos por derecho de uso mantenidos por el Grupo corresponden:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)
Edificios	9,236	10,484
Unidades de transporte	1,117	1,380
Maquinaria y equipo	1,403	896
	<u>11,756</u>	<u>12,760</u>

Durante el 2023, las adiciones de activos por derecho de uso fueron de US\$1.9 millones y no hubo retiros (adiciones por US\$11.7 millones y no hubo retiros durante el 2022).

- (f) A continuación se detalla la distribución de la depreciación del año:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Costo de producción de bienes	164,543	147,032	159,652
Costo no absorbidos durante la paralización de la producción	10,420	14,877	4,569
Costo de producción de servicios	9,037	8,153	8,109
Gasto de administración	2,065	1,886	4,741
Activo fijo	1,799	1,039	963
Exploración en áreas no operativas	98	101	114
Gastos de ventas	103	93	84
Otros, neto	54	49	48
Operaciones discontinuadas, nota 1(e)	-	9	14
	<u>188,119</u>	<u>173,239</u>	<u>178,294</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

12. Otros activos no financieros

(a) A continuación se presenta el movimiento:

	Al 1 de enero de 2022	Adiciones	Al 31 de diciembre de 2022	Adiciones y otros	Retiros	Al 31 de diciembre de 2023
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Costo:						
Patentes y propiedad industrial (b)	15,001	215	15,216	72	-	15,288
Derechos de uso (c)	13,720	-	13,720	3,732	(475)	16,977
Licencias de software	10,862	75	10,937	-	-	10,937
Plusvalía (d)	-	-	-	34,023	-	34,023
	<u>39,583</u>	<u>290</u>	<u>39,873</u>	<u>37,827</u>	<u>(475)</u>	<u>77,225</u>
Amortización acumulada:						
Derechos de uso (c)	8,883	705	9,588	980	(274)	10,294
Licencias de software	5,504	936	6,440	672	-	7,112
	<u>14,387</u>	<u>1,641</u>	<u>16,028</u>	<u>1,652</u>	<u>(274)</u>	<u>17,406</u>
Costo neto	<u>25,196</u>		<u>23,845</u>			<u>59,819</u>

Ver política contable relacionada en nota 2.4(w).

- (b) El proyecto de la planta de cobre es una iniciativa tecnológica de la Compañía para desarrollar una solución técnica y económica viable para el tratamiento de concentrados de cobre complejos. Este proyecto ha significado varias etapas de desarrollo desde un nivel de laboratorio, piloto hasta una etapa demostrativa.
- (c) Corresponde a los convenios de servidumbre minera firmados con las comunidades aledañas a las operaciones del Grupo a través de los cuales se autoriza al Grupo poder realizar actividades de exploración, desarrollo explotación y labor general.
- (d) Corresponde al mayor valor pagado durante la adquisición de la subsidiaria El Brocal por US\$34.0 millones proveniente de años anteriores.

13. Préstamos bancarios

El movimiento se presenta a continuación:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Saldo inicial	-	50,000	65,793
Nuevos préstamos	49,000	-	50,000
Desembolsos	<u>(49,000)</u>	<u>(50,000)</u>	<u>(65,793)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>50,000</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Ver política contable relacionada en nota 2.4(b)(ii).

14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023	2022
	US\$(000)	US\$(000)
Cuentas por pagar comerciales (b)		
Terceros	231,661	181,071
Entidades relacionadas, nota 32(b)	454	163
	<u>232,115</u>	<u>181,234</u>
Otras cuentas por pagar		
Remuneraciones y obligaciones similares	38,617	35,996
Intereses por pagar a terceros	14,601	14,911
Tributos por pagar	6,833	8,910
Regalías mineras por pagar al Estado Peruano	3,603	1,895
Dividendos por pagar (c)	567	639
Entidades relacionadas, nota 32(b)	14	20
Cuentas por pagar a terceros por gastos de exploración	-	4,053
Otras cuentas por pagar	2,656	3,884
	<u>66,891</u>	<u>70,308</u>
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>299,006</u>	<u>251,542</u>
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	293,621	247,989
Porción no corriente	5,385	3,553
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>299,006</u>	<u>251,542</u>
Clasificación por naturaleza:		
Pasivos financieros	288,570	240,737
Pasivos no financieros	10,436	10,805
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>299,006</u>	<u>251,542</u>

Ver política contable relacionada en nota 2.4(b)(ii).

- (b) Las cuentas por pagar comerciales son originadas principalmente por la adquisición de materiales, suministros, repuestos y servicios prestados por terceros. Estas obligaciones tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) El movimiento de los dividendos por pagar fue como sigue:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Saldo inicial	639	567	638
<i>Dividendos declarados y pagados, nota 17(d) -</i>			
Dividendos declarados a propietarios controladores, nota 17(d)	18,542	18,542	-
Pagos a accionistas controladores, nota 17(d)	(18,542)	(18,542)	-
Dividendos a propietarios no controladores	1,842	2,647	6,160
Pagos a propietarios no controladores	(1,842)	(2,647)	(6,160)
Caducidad de cobro de dividendos, nota 17(c)	102	-	(76)
Otros menores	(174)	72	5
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo final	567	639	567

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

15. Provisiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Al 1 de enero de 2022	Cambios en estimados	Actualización financiera	Reclasificaciones y otros	Desembolsos	Al 31 de diciembre de 2022	Cambios en estimados	Actualización financiera	Reclasificaci ones y otros	Desembolsos	Al 31 de diciembre de 2023
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Cierre de minas y proyectos (b)	271,987	(8,872)	5,129	992	(14,989)	254,247	11,076	12,067	-	(18,024)	259,366
Pasivos ambientales	19,956	(228)	59	(992)	(2,534)	16,261	7,097	-	3,671	(4,763)	22,266
Contingencias medioambientales	5,164	3,459	-	246	(453)	8,416	(1,868)	-	97	(2,956)	3,689
Contingencias de seguridad	5,632	870	-	258	(44)	6,716	(1,702)	-	7	(58)	4,963
Contingencias laborales	4,421	489	-	233	(12)	5,131	(1,343)	-	36	-	3,824
Contingencias tributarias	3,409	1,596	-	-	-	5,005	(2,014)	-	-	-	2,991
Obligaciones con comunidades	2,595	(637)	-	147	-	2,105	(290)	-	23	-	1,838
Otros menores	163	377	-	97	-	637	1,126	-	-	-	1,763
	<u>313,327</u>	<u>(2,946)</u>	<u>5,188</u>	<u>981</u>	<u>(18,032)</u>	<u>298,518</u>	<u>12,082</u>	<u>12,067</u>	<u>3,834</u>	<u>(25,801)</u>	<u>300,700</u>
Clasificación por vencimiento:											
Porción corriente	81,039					94,171					107,491
Porción no corriente	<u>232,288</u>					<u>204,347</u>					<u>193,209</u>
	<u>313,327</u>					<u>298,518</u>					<u>300,700</u>

Ver política contable relacionada en nota 2.4(n).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)
Saldo inicial	254,247	271,987
Adiciones (retiros) en los estimados y reclasificaciones:		
Unidades mineras operativas, nota 11(a)	11,879	(21,869)
Unidades mineras operativas, nota 28(a)	-	(302)
Unidades mineras discontinuadas, nota 1(e)	6,991	660
Proyectos de exploración, nota 28(a)	(7,794)	13,631
	<u>11,076</u>	<u>(7,880)</u>
Actualización financiera:		
Unidades mineras operativas, nota 29(a)	11,249	4,932
Proyectos de exploración, nota 29(a)	589	138
Unidades mineras discontinuadas, nota 1(e)	229	59
	<u>12,067</u>	<u>5,129</u>
Desembolsos	(18,024)	(14,989)
	<u>259,366</u>	<u>254,247</u>
Saldo final	259,366	254,247
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	80,548	60,644
Porción no corriente	178,818	193,603
	<u>259,366</u>	<u>254,247</u>

La provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración representa el valor presente de aquellos costos de cierre en los cuales se espera incurrir entre los años 2024 y 2042. El Grupo reconoce la provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración, los mismos que cumplen con las regulaciones ambientales vigentes y que son aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas. La provisión por operaciones continuadas es preparada por asesores independientes y las provisiones por operaciones discontinuadas son preparadas por especialistas internos.

La provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración corresponde principalmente a actividades que deberán ser llevadas a cabo con el propósito de restaurar aquellas zonas que han sido afectadas por los trabajos de exploración y/o explotación. Las principales actividades a ser ejecutadas corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre de unidades mineras son revisados de manera periódica para tomar en cuenta cualquier cambio significativo que hubiera ocurrido en alguno de los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en el que serán efectuados los desembolsos dependerá de la vida útil de la mina, lo cual estará en función de las cotizaciones futuras de los metales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, el valor futuro de la provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración asciende a US\$336 millones, el mismo que ha sido descontado a valor presente utilizando la tasa curva cupón cero Perú Exterior Dólares Soberana, la cual va en un rango mínimo de 4.908 y a un rango máximo de 6.905 por ciento, en un período de 1 a 16 años, obteniendo como resultado un pasivo actualizado ascendente a US\$259.3 millones (al 31 de diciembre de 2022, la provisión fue de US\$254.2 millones). La Gerencia del Grupo considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo había constituido cartas fianza a favor del Ministerio de Energía y Minas por US\$101.2 millones (US\$171.8 millones al 31 de diciembre de 2022) como garantía de los planes de cierre de sus unidades mineras, proyectos de exploración y pasivos ambientales vigentes a dichas fechas.

16. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.		
Bonos (b) -		
Bonos Senior Notes al 5.50% con vencimiento 2026 (b)	544,062	541,980
Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (d)		
Banco de Crédito del Perú – obligación financiera	72,852	97,136
Costos de obtención de obligaciones financieras	(90)	(160)
	<u>72,762</u>	<u>96,976</u>
Empresa de Generación Huanza S.A. (e)		
Banco de Crédito del Perú – Arrendamiento financiero	<u>79,436</u>	<u>86,625</u>
Arrendamientos (h) -		
Obligaciones por arrendamientos	<u>10,320</u>	<u>12,953</u>
Total obligaciones financieras	<u><u>706,580</u></u>	<u><u>738,534</u></u>
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	34,219	35,071
Porción no corriente	<u>672,361</u>	<u>703,463</u>
Total obligaciones financieras	<u><u>706,580</u></u>	<u><u>738,534</u></u>

Ver política contable relacionada en nota 2.4(b)(ii)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Con el objetivo de cumplir con sus obligaciones tributarias, la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2021 y la Sesión del Directorio del 12 de julio de 2021 aprobaron la emisión de bonos senior no garantizados (en adelante "bonos"), los mismos que fueron emitidos el 23 de julio de 2021 y presentan las condiciones siguientes:

- Denominación de la emisión: US\$550,000,000 5.500% Senior Notes con vencimiento 2026.
- Monto de la emisión: US\$550,000,000.
- Fecha de la emisión: 23 de julio de 2021.
- Fecha de vencimiento: 23 de julio de 2026.
- Precio de emisión: 99.140% del monto de la emisión.
- Tasa de interés: 5.500% anual.
- Régimen de la emisión: colocación privada bajo la Regla 144A y la Regulación S de la U.S. Securities Act of 1933.
- Listado: la Compañía solicitará el registro de los bonos en el Singapore Exchange Securities Trading Limited ("SGX-ST").

Los bonos se ofrecieron en una colocación privada a compradores institucionales calificados de acuerdo con la Regla 144A bajo la Ley de Valores de 1933, según adenda (en adelante, la "Ley de Valores"), y fuera de los Estados Unidos a personas no estadounidenses de acuerdo con la Regulación S bajo la Ley de Valores. Los bonos están garantizados total e incondicionalmente solidariamente por Compañía Minera Condesa S.A., Inversiones Colquijirca S.A., Procesadora Industrial Río Seco S.A. y Consorcio Energético de Huancavelica S.A.

Como parte de los compromisos de los bonos, Buenaventura debe revisar el cumplimiento de ciertas obligaciones de manera previa a realizar cualquiera de las siguientes transacciones: i) incurrir en deuda adicional, ii) venta de activos, iii) realizar ciertas inversiones, pagar dividendos, comprar participaciones en el capital social de Buenaventura o realizar cualquier pago de capital antes de cualquier vencimiento final programado o pago programado de cualquier deuda que esté subordinada a los pagarés (conocidos como "pagos restringidos"), iv) creación de gravámenes y v) fusión, consolidación o venta de activos. Estos convenios se conocen como "Limitaciones de endeudamiento", "Limitación de venta de activos", "Limitación de pagos restringidos", "Limitación de gravámenes" y "Limitación de fusión, consolidación o venta de activos", respectivamente, que también tienen excepciones que permiten a Buenaventura operar en el curso normal de sus negocios.

(c) El 27 de junio de 2016, Buenaventura celebró un contrato de préstamo sindicado a largo plazo con siete bancos del Perú y del exterior por un monto de capital de US\$275,000,000. En julio de 2018, abril de 2020, abril de 2021 y mayo de 2021, Buenaventura firmó la primera, segunda, tercera y cuarta adenda, respectivamente, del préstamo sindicado para modificar algunos términos y condiciones para prever la colocación privada bajo la Regla 144-A y la Regulación S de la U.S. Securities Act of 1933.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Con fecha 3 de enero de 2022, la Compañía ha realizado un prepago de US\$100 millones del préstamo sindicado quedando un saldo remanente de US\$175 millones el cual fue pagado el 2 de marzo de 2022. Asimismo, la Compañía liquidó los instrumentos financieros derivados de cobertura asociados. Ver nota 34(c).

- (d) Con fecha 29 de octubre de 2019, El Brocal obtuvo un préstamo por US\$161,893,850 con el Banco de Crédito del Perú destinado para la cancelación total de sus dos préstamos anteriores: (i) Contrato de venta con arrendamiento financiero posterior; y (ii) obligación financiera de mediano plazo. Los términos y condiciones del nuevo préstamo son los siguientes:
- Capital (Tramo A): US\$113,325,695.
 - Capital (Tramo B): US\$48,568,155.
 - Tasa de interés anual (Tramo A): 3.76 por ciento.
 - Tasa de interés anual (Tramo B): LIBOR a tres meses más 2.39 por ciento.
 - Plazo (Tramo A): 5 años a partir de octubre 2019 hasta octubre 2024.
 - Plazo (Tramo B): 7 años a partir de octubre 2019 hasta noviembre 2026.

Como parte de los compromisos adquiridos en relación con la deuda antes mencionada, El Brocal deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros:

- (i) Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda: Mayor a 1.3.
- (ii) Ratio de Apalancamiento: Menor a 1.0 veces.
- (iii) Ratio de Endeudamiento: Menor a 2.25 veces.

La obligación financiera está garantizada por un contrato de garantía con respecto a los activos; ciertos derechos contractuales, flujos y saldos de cuentas, una hipoteca inmobiliaria; y una hipoteca sobre determinadas concesiones mineras.

El cumplimiento de las cláusulas restrictivas descritas anteriormente es supervisado por la Gerencia de El Brocal. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, El Brocal cumple con los ratios de cobertura y endeudamiento.

- (e) Con fecha 2 de diciembre de 2009, Huanza suscribió un contrato de arrendamiento financiero con el Banco de Crédito del Perú. El 29 de octubre de 2020, como parte de su estrategia de preservación de efectivo, Huanza negoció una reducción en la tasa de interés fija y acordó una modificación de los términos y condiciones siguientes:
- Capital: una cuota final de US\$44,191,000 (monto original de US\$119,000,000).
 - Tasa de interés anual: LIBOR a 30 días más 2.10 por ciento.
 - Plazo: 18 meses desde el 2 de noviembre de 2020, con vencimiento final en mayo de 2022.
 - Garantías: Equipos arrendados.
 - Amortización del crédito: una cuota final de US\$44,191,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Con fecha 30 de junio de 2014, el Banco de Crédito del Perú amplió el financiamiento arriba mencionado, a través de la incorporación de un nuevo tramo. El 29 de octubre de 2020, como parte de su estrategia de preservación de efectivo, Huanza negoció una reducción de la tasa de interés fija y acordó una modificación de los siguientes términos y condiciones:

- Capital: una cuota final de US\$68,905,000 (monto original de US\$103,373,000).
- Tasa de interés anual: LIBOR a 30 días más 2.10 por ciento.
- Plazo: 18 meses desde el 2 de noviembre de 2020, con vencimiento final en mayo de 2022.
- Garantías: Equipos arrendados.
- Amortización del crédito: una cuota final de US\$68,905,000.

Con fecha 29 de abril de 2022, el Banco de Crédito del Perú y Empresa de Generación Huanza suscribieron una adenda considerando una amortización previa del capital pendiente por pagar de US\$9,191,364 (Tramo I) y US\$13,904,800 (Tramo II). A continuación, se detalla los principales términos y condiciones adicionales:

Tramo I:

- Capital: US\$35,000,000
- Tasa de interés anual: 5.05 por ciento.
- Plazo: 60 meses a partir del 2 de mayo de 2022 con vencimiento final el año 2027.
- Garantía: Equipos Arrendados.
- Amortización del crédito: A través de 20 cuotas trimestrales fijas y una cuota final de US\$22,531,250 en el término del plazo de pago.

Tramo II:

- Capital: US\$55,000,000
- Tasa de interés anual: 5.05 por ciento.
- Plazo: 60 meses a partir del 2 de mayo de 2022 con vencimiento final el año 2027.
- Garantía: Equipos arrendados.
- Amortización del crédito: A través de 20 cuotas trimestrales fijas y una cuota final de US\$35,406,250 en el término del plazo de pago.

Además, Huanza otorgó una garantía por el 100 por ciento de las acciones.

De acuerdo con el contrato de arrendamiento mencionado anteriormente, Huanza requiere que se mantenga los siguientes ratios financieros:

- Índice de cobertura de la deuda superior a 1.1.
- Patrimonio neto mínimo de US\$30,000,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Gerencia realizó un análisis para determinar si la modificación de los términos y condiciones en octubre de 2020 eran términos sustancialmente diferentes y se contabilizarán como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. El Grupo concluyó que los términos no son sustancialmente diferentes, debido al valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluidas las tarifas pagadas netas de las tarifas recibidas y descontadas utilizando la tasa de interés efectiva original, fueron menos del 10 por ciento diferentes comparado con el valor actual descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original.

El 2 de diciembre de 2009, Huanza firmó un “Contrato de Fideicomiso en Garantía” (en adelante “el contrato”), en relación con el contrato de arrendamiento financiero descrito anteriormente. En dicho contrato, Huanza y Buenaventura son los fideicomitentes, el Banco es el fideicomisario y La Fiduciaria S.A. es el fiduciario. El contrato tiene como objetivo la constitución de un patrimonio fideicometido con carácter irrevocable, que sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, las cuales se basan en los acuerdos, renovaciones, ampliaciones o modificaciones establecidas en los documentos del arrendamiento financiero.

En virtud de este contrato, Huanza se comprometió a otorgar lo siguiente:

- Fideicomiso de flujos respecto de todos los ingresos de la Central, incluyendo los ingresos por ventas de potencia y energía, mediante el cual Huanza se encuentra obligada a canalizar la totalidad de los flujos dinerarios recibidos por ingresos comerciales a través de una cuenta recaudadora, así como llevar a cabo ciertas acciones obligatorias que garanticen la canalización de flujos antes señalada.
- Fideicomiso de activos de la Central, los terrenos, los activos de Huanza necesarios para el funcionamiento de la Central que no se encuentren bajo el Contrato de Arrendamiento Financiero y las acciones de Huanza, así como el derecho de cobro sobre los flujos futuros que le correspondería recibir a Huanza ante la eventual subasta pública de los derechos y bienes de la concesión a causa de declararse la caducidad de la misma.
- La cesión condicionada, por el cual Huanza cede a favor del Banco los derechos y obligaciones derivados de los convenios, acuerdos y contratos suscritos por Huanza para la construcción de la Central.
- Fianza solidaria, mediante la cual, Buenaventura se constituye como fiador solidario de Huanza, garantizando a favor del Banco el cumplimiento de las obligaciones incumplidas por Huanza.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Huanza cumplió con estos compromisos, incluido el relacionado con la canalización de la totalidad de los flujos dinerarios recibidos por ingresos comerciales a través de una cuenta recaudadora.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) La porción no corriente de las obligaciones financieras mantenidas por el Grupo tiene los siguientes vencimientos:

	2023	2022
	US\$(000)	US\$(000)
Entre 1 y 2 años (Año 2024)	101,885	105,986
Entre 2 y 5 años (Años 2025 al 2027)	573,892	601,419
Mayor a 5 años (2028 - en adelante)	<u>2,576</u>	<u>4,238</u>
	678,353	711,643
Costos de obtención de obligaciones financieras	<u>(5,992)</u>	<u>(8,180)</u>
	<u>672,361</u>	<u>703,463</u>

- (g) El movimiento del rubro se presenta a continuación:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Saldo inicial	738,534	1,057,975	531,653
Bonos -			
Emisión de bonos Senior Notes	-	-	550,000
Costos de emisión de deuda	-	-	(10,700)
Devengo de costos de emisión de deuda, nota 29(a)	2,082	1,963	717
Obligaciones financieras -			
Desembolsos	(31,034)	(323,057)	(21,585)
Reversión del costo amortizado del préstamo sindicado, nota 29(a)	(85)	(8,855)	-
Devengo de costos de obtención en resultados, nota 29(a)	155	2,820	885
Efecto del costo amortizado, nota 29(a)	-	515	8,837
Incremento de costos por reestructuración de deuda	-	-	225
Arrendamientos -			
Adiciones	1,137	11,712	2,972
Actualización financiera de arrendamientos relacionados a derechos en uso, nota 29(a)	266	99	176
Desembolsos	<u>(4,475)</u>	<u>(4,638)</u>	<u>(5,205)</u>
Saldo final	<u>706,580</u>	<u>738,534</u>	<u>1,057,975</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(h) Los pasivos por arrendamiento relacionados con el derecho en uso son:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)
Vehículos (i)	1,877	2,719
Maquinaria y equipo	1,031	1,420
Edificios (j)	7,412	8,814
	<u>10,320</u>	<u>12,953</u>
Clasificación por vencimiento		
Porción corriente	2,087	3,639
Porción no corriente	8,233	9,314
	<u>10,320</u>	<u>12,953</u>

Los pagos por arrendamiento se presentan en el estado consolidado de flujos de efectivo en el rubro “Pagos de arrendamientos” como parte de las actividades de financiamiento. Los gastos por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento de los años 2023, 2022 y 2021 se presentan en el rubro “Costos financieros”, ver nota 29(a).

(i) Vehículos -

El Grupo tiene contratos de arrendamiento para vehículos mineros utilizados en sus operaciones. Los arrendamientos de vehículos mineros generalmente tienen plazos de arrendamiento entre uno y tres años. Las obligaciones del Grupo en virtud de sus arrendamientos están garantizadas por el título del arrendador sobre los activos arrendados. Generalmente, el Grupo tiene restricciones para asignar y subarrendar los activos arrendados. Ningún contrato requiere que el Grupo mantenga ciertos índices financieros ni incluye pagos de arrendamiento variables.

El Grupo también tiene ciertos arrendamientos de activos con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos de oficina de bajo valor. El Grupo aplica el arrendamiento a corto plazo y el arrendamiento de exenciones de reconocimiento de activos de bajo valor para estos arrendamientos.

(j) Edificios -

Los pasivos por derechos de uso relacionados a edificios se componen principalmente por un contrato de arrendamiento suscrito por Buenaventura para sus oficinas administrativas ubicadas en Calle Las Begonias N° 415, San Isidro, Lima, Perú, desde el año 2013 y por un plazo de 10 años y con pagos fijos. El Grupo tiene la opción de arrendar los activos por dos períodos adicionales consecutivos de 5 años cada uno. Durante el mes de setiembre de 2023, la Compañía amplió el contrato hasta el 20 de setiembre de 2032.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las rentas mínimas futuras por pagar al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 relacionados a dicho contrato son las siguientes:

	2023	2022
	US\$(000)	US\$(000)
Menos de un año (2024)	2,281	1,313
Entre 1 y 5 años (2025-2028)	5,076	3,264
Mayor a 5 años (2029 - en adelante)	4,238	4,238
	<u>11,595</u>	<u>8,815</u>

17. Patrimonio

(a) Capital emitido -

El capital emitido de la Compañía está expresado en soles y se encuentra conformado por acciones comunes autorizadas, íntegramente pagadas y con derecho a voto, cuyo valor nominal es de S/10.00 por acción. A continuación se presenta el detalle de la composición del capital emitido al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	Número de acciones	Capital emitido	Capital emitido
		S/(000)	US\$(000)
Acciones comunes	274,889,924	2,748,899	813,162
Acciones en tesorería	<u>(21,174,734)</u>	<u>(211,747)</u>	<u>(62,665)</u>
	<u>253,715,190</u>	<u>2,537,152</u>	<u>750,497</u>

El precio de mercado de las acciones comunes ascendió a S/54 por acción al 31 de diciembre de 2023 (S/27.9 por acción al 31 de diciembre de 2022), y presentó una frecuencia de negociación del 50% y 25% en el año 2023 y 2022, respectivamente.

(b) Acciones de inversión -

Las acciones de inversión, cuyo valor nominal es de S/10.00 por acción, no otorgan derecho a voto ni a participar en la Junta de Accionistas, pero sí otorgan el derecho a participar en la distribución de dividendos. A continuación se presenta el detalle de la composición de las acciones de inversión al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	Número de acciones	2023	2022
		S/(000)	US\$(000)
Acciones de inversión	744,640	2,161	2,161
Acciones en tesorería	<u>(472,963)</u>	<u>(1,370)</u>	<u>(1,370)</u>
	<u>271,677</u>	<u>791</u>	<u>791</u>

El precio de mercado de las acciones de inversión ascendió a S/16.00 por acción al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, y no presentó frecuencia de negociación en los años 2023 y 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Reserva legal -

Según se encuentra establecido en la Ley General de Sociedades, es requerido que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducidos los impuestos a las ganancias, sea transferido a una reserva legal, hasta que la misma sea igual al 20 por ciento del capital emitido. Dicha reserva legal puede ser utilizada con el propósito de compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambas situaciones la obligación de reponerla posteriormente.

A pesar de que, el saldo de la reserva legal excedió el límite mencionado anteriormente, la Compañía incrementó su reserva legal en US\$102,000 y US\$76,000 en los años 2023 y 2021, respectivamente por caducidad de dividendos. Durante el 2022 no se realizaron incrementos en la reserva legal por caducidad de dividendos. Según la Ley General de Sociedades, los dividendos vencen diez años después del vencimiento del pago.

(d) Dividendos declarados y pagados -

Durante los años 2021 no se realizó distribución de dividendos. A continuación se presenta información sobre los dividendos declarados y pagados correspondientes del año 2023 y 2022:

Junta	Fecha	Dividendos declarados y pagados US\$(000)	Dividendos por acción US\$
Dividendos – Año 2023			
Junta General de Accionistas	31 de marzo	20,067	0.073
Menos – Dividendos de las acciones de tesorería		<u>(1,525)</u>	
		<u>18,542</u>	
Dividendos – Año 2022			
Junta General de Accionistas	31 de marzo	20,067	0.073
Menos – Dividendos de las acciones de tesorería		<u>(1,525)</u>	
		<u>18,542</u>	

En concordancia con lo estipulado en las normas legales vigentes, no existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación de capital por parte de los inversionistas extranjeros.

Los dividendos declarados, correspondientes a los propietarios no controladores, fueron de US\$1,607,000, US\$2,647,000 y US\$6,160,000 por los años 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) Ganancia (pérdida) neta por acción básica y diluida -

La ganancia (pérdida) neta por acción básica es calculada dividiendo la ganancia (pérdida) neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año. A continuación, se presenta el cálculo de la ganancia (pérdida) por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021:

	2023	2022	2021
Ganancia (pérdida) neta (numerador) - US\$	19,855,000	602,550,000	(264,075,000)
Total acciones comunes y de inversión (denominador)	<u>253,986,867</u>	<u>253,986,867</u>	<u>253,986,867</u>
Ganancia (pérdida) neta por acción básica y diluida - US\$	<u>0.08</u>	<u>2.372</u>	<u>(1.040)</u>

Asimismo se presenta el cálculo de la ganancia (pérdida) por acción por las operaciones continuadas:

	2023	2022	2021
Ganancia por operaciones continuadas (numerador) – US\$	26,703,000	124,003,000	123,529,000
Total acciones comunes y de inversión (denominador)	<u>253,986,867</u>	<u>253,986,867</u>	<u>253,986,867</u>
Ganancia por operaciones continuadas, por acción básica y diluida - US\$	<u>0.11</u>	<u>0.49</u>	<u>0.49</u>

Finalmente se presenta el cálculo de la ganancia (pérdida) por acción por las operaciones discontinuadas:

	2023	2022	2021
(Perdida) Ganancia neta por operaciones discontinuadas (numerador) – US\$	(6,848,000)	478,547,000	(387,604,000)
Total acciones comunes y de inversión (denominador)	<u>253,986,867</u>	<u>253,986,867</u>	<u>253,986,867</u>
Ganancia (pérdida) neta por operaciones discontinuadas, por acción básica y diluida - US\$	<u>(0.03)</u>	<u>1.88</u>	<u>(1.53)</u>

Las acciones comunes y de inversión en circulación al cierre de los años 2023, 2022 y 2021 fue 253,986,867.

De acuerdo con lo establecido en Ley de Impuesto a la Renta, la Compañía está sujeta a la aplicación a la retención del 5 por ciento del impuesto sobre la renta sobre los dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

18. Subsidiarias con participaciones no controladores materiales

(a) A continuación se resume la información financiera de las subsidiarias con participaciones no controladores materiales:

	País de constitución	2023 y 2022	2021
		%	%
Participación de participaciones no controladores:			
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Perú	38.57	38.57
Apu Coropuna S.R.L.	Perú	30.00	30.00
S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca, nota	Perú	-	40.00
Minera La Zanja S.R.L., nota 1(d)	Perú	-	46.94
		2023	2022
		US\$(000)	US\$(000)
Saldos acumulados de participaciones no controladores:			
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.		162,863	154,175
Apu Coropuna S.R.L.		(112)	(84)
Minera La Zanja S.R.L.		-	-
S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca		-	-
		<u>162,751</u>	<u>154,091</u>
			<u>170,205</u>
Ganancia (pérdida) asignada a los participaciones no controladores:			
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.		12,855	239
S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca		-	811
Minera La Zanja S.R.L.		-	(516)
Apu Coropuna S.R.L.		(28)	(149)
		<u>12,827</u>	<u>385</u>
			<u>1,271</u>

(b) La información financiera resumida de estas subsidiarias, antes de las eliminaciones entre compañías, se presenta a continuación:

	Estado de situación financiera			
	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Apu Coropuna S.R.L.	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Apu Coropuna S.R.L.
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Activos corrientes	230,761	355	197,691	471
Activos no corrientes	452,549	6	470,539	-
Pasivos corrientes	(182,902)	-	(167,718)	(11)
Pasivos no corrientes	(101,917)	(735)	(123,280)	(740)
Total patrimonio	<u>398,491</u>	<u>(374)</u>	<u>377,232</u>	<u>(280)</u>
Atribuible a:				
Propietarios de la controladora	235,628	(262)	223,057	(196)
Participaciones no controladores	162,863	(112)	154,175	(84)
	<u>398,491</u>	<u>(374)</u>	<u>377,232</u>	<u>(280)</u>

Estado de resultados por los años terminados 2023, 2022 y 2021:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Sociedad Minera El Brocal S.A.A. US\$(000)	Apu Coropuna S.R.L. US\$(000)	Minera La Zanja S.R.L. US\$(000)	S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca US\$(000)
Año 2023 -				
Ingresos	432,616	-	16,472	-
Ganancia (pérdida) neta	31,454	(93)	(41,530)	-
Atribuible a participaciones no controladores	-	-	-	-
Año 2022 -				
Ingresos	400,994	-	19,364	1,381
Ganancia (pérdida) neta	362	(496)	(11,646)	4,376
Atribuible a participaciones no controladores	239	(149)	(516)	(811)
Año 2021 -				
Ingresos	410,390	-	39,380	15,928
Ganancia (pérdida) neta	10,562	(206)	(10,218)	10,989
Atribuible a participaciones no controladores	4,322	(62)	(7,385)	4,396

Estado de flujos de efectivo por los años terminados 2023, 2022 y 2021:

	Sociedad Minera El Brocal S.A.A. US\$(000)	Apu Coropuna S.R.L. US\$(000)	Minera La Zanja S.R.L. US\$(000)	S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca US\$(000)
Año 2023 -				
Actividades de operación	147,199	-	(13,940)	-
Actividades de inversión	(61,772)	-	(2,827)	-
Actividades de financiamiento	(29,252)	-	-	-
	<u>56,175</u>	<u>-</u>	<u>(16,767)</u>	<u>-</u>
Año 2022 -				
Actividades de operación	77,223	(85)	-	-
Actividades de inversión	(62,579)	-	-	-
Actividades de financiamiento	(23,778)	-	-	-
	<u>(9,134)</u>	<u>(85)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Año 2021 -				
Actividades de operación	104,858	(1,227)	(50,647)	10,838
Actividades de inversión	(37,618)	-	(998)	-
Actividades de financiamiento	(57,176)	-	-	(11,900)
	<u>10,064</u>	<u>(1,227)</u>	<u>(51,645)</u>	<u>(1,062)</u>

19. Situación tributaria

(a) Marco tributario actual -

La Compañía y sus subsidiarias peruanas está sujeta al régimen tributario peruano. Mediante Decreto Legislativo N° 1261 publicado el 10 de diciembre de 2016, el gobierno peruano introdujo ciertas modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2017. Las más relevantes se presentan a continuación:

- Se fija una tasa de impuesto a la renta empresarial de 29.5%.
- Se establece una tasa de 5% del impuesto a la renta a los dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades. Se considerará la tasa aplicable a los dividendos teniendo en cuenta el ejercicio en que los resultados o utilidades que formen parte de la distribución hayan sido obtenidos, de acuerdo con lo siguiente: 4.1% respecto a los resultados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014; 6.8% respecto a los resultados obtenidos durante los años 2015 y 2016; y 5% respecto a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2017.
- Se ha establecido que la distribución de dividendos que se efectúe corresponde a los resultados acumulados más antiguos.

Mediante Ley Nro. 31962 publicada el 19 de diciembre de 2023 se ha establecido cambios en el Código Tributario disponiendo que la tasa de interés por devolución de pagos indebidos o en exceso pasa del 0.42% 0.9% mensual y regirá a partir del 01 de enero de 2024. Asimismo, se establece que las multas serán actualizadas por la tasa de interés legal fijada por el Banco Central de Reserva y se aplicarán desde la fecha en que exija el pago de la multa al deudor por parte de la SUNAT.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Años abiertos a revisión fiscal -

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por el Grupo y sus subsidiarias peruanas en los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración jurada de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias e Impuesto General a las Ventas de los siguientes años están sujetas a fiscalización por parte de las autoridades tributarias:

Entidad	Años abiertos a revisión por las autoridades tributarias
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	2022 y 2023
Compañía Minera Condesa S.A.	2018,2019,2021-2023
Compañía Minera Colquirrumi S.A.	2018-2023
Consortio Energético de Huancavelica S.A.	2018-2023
El Molle Verde S.A.C.	2018-2023
Empresa de Generación Huanza S.A.	2018,2019,2021-2023
Inversiones Colquijirca S.A.	2018-2023
Minera La Zanja S.R.L.	2019,2020-2022,2023
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	2018-2023
S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca	2018-2023
Procesadora Industrial Río Seco S. A.	2018,2019,2022,2023
Apu Coropuna S.R.L.	2018-2023
Cerro Hablador S. A. C.	2018-2023
Minera Azola S. R. L.	2018-2023

A la fecha de emisión de este informe, la Administración Tributaria está revisando el impuesto a la renta de Buenaventura de los ejercicios 2019 y 2020 y en marzo del 2024 está iniciando la revisión de impuesto a la renta del ejercicio gravable del año 2021.

Asimismo, ha iniciado el proceso de revisión del impuesto a la renta del ejercicio 2021 de la subsidiaria Brocal SAA. Igualmente, se encuentra revisando las declaraciones juradas del impuesto a la renta de Consortio Energético Huancavelica del ejercicio gravable 2017 y de Río Seco por el ejercicio gravable 2021.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Grupo, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera surgir de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del año en el cual éste sea determinado. En opinión de la Gerencia del Grupo, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos en las entidades mencionadas en el cuadro anterior, no tendría efectos significativos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

En la nota 31(d), se detallan los procesos tributarios abiertos del Grupo y sus asociadas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Pérdida tributaria arrastrable -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la pérdida tributaria determinada por el Grupo asciende a S/3,425,297,000 y S/3285,065,000, respectivamente (equivalente a US\$922,515,000 y US\$883,573,000 respectivamente). De acuerdo con lo permitido por la Ley del Impuesto a la Renta, el Grupo ha optado por el sistema de compensación de dicha pérdida tributaria tomando en consideración el límite anual que equivale al 50% de la renta neta futura, hasta agotar su importe.

El Grupo ha decidido reconocer contablemente el activo diferido por impuesto a las ganancias relacionado con la pérdida tributaria en aquellas compañías que existe certeza razonable de que se pueda compensar dicha pérdida tributaria con rentas netas futuras. Ver nota 31.

(d) Precios de transferencia -

Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta corriente, los precios y los importes de aquellas contraprestaciones que hubieran sido acordadas en transacciones entre partes vinculadas o que sean llevadas a cabo desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deberán contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información al Grupo. Con base en el análisis de las operaciones del Grupo, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

20. Ventas

- (a) Los ingresos del Grupo resultan básicamente de las ventas de oro y de metales preciosos en forma de concentrados, incluyendo concentrado de plata-plomo, de plata-oro, de zinc, de plomo-oro-cobre y onzas de oro. A continuación, se presentan las ventas netas a clientes:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Ventas por región geográfica:			
Ventas de concentrados y metales -			
Perú	530,103	533,765	702,962
América - sin considerar Perú	169,239	178,724	145,988
Asia	59,308	36,796	23,637
Europa	55,107	33,412	51,803
	<u>813,757</u>	<u>782,697</u>	<u>924,390</u>
Servicios			
Perú	12,884	22,095	20,936
América - sin considerar Perú	-	127	96
Europa	-	-	20
	<u>12,884</u>	<u>22,222</u>	<u>21,052</u>
Regalías			
Perú	-	1,381	15,928
	<u>-</u>	<u>1,381</u>	<u>15,928</u>
	<u>826,641</u>	<u>806,300</u>	<u>961,370</u>
Ingresos por tipo de bien o servicio:			
Ventas por metal:			
Cobre	466,558	367,278	340,522
Oro	279,731	299,747	262,676
Plata	196,340	157,923	316,930
Zinc	46,620	107,486	143,580
Plomo	21,401	32,951	51,907
Sulfato de manganeso	-	361	4,976
Antimonio	-	28	-
	<u>1,010,650</u>	<u>965,774</u>	<u>1,120,591</u>
Deducciones comerciales, nota 2.4(q)	<u>(196,893)</u>	<u>(183,077)</u>	<u>(196,201)</u>
Ventas de bienes, nota 20(b)	<u>813,757</u>	<u>782,697</u>	<u>924,390</u>
Ventas de servicios, nota 20(b)	<u>12,884</u>	<u>22,222</u>	<u>21,052</u>
Ingresos por regalías, nota 20(b)	<u>-</u>	<u>1,381</u>	<u>15,928</u>
Total ingreso por contratos con clientes	<u>826,641</u>	<u>806,300</u>	<u>961,370</u>
Ingresos por el momento de reconocimiento del ingreso:			
Bienes transferidos en un punto de tiempo	813,757	782,697	924,390
Servicios transferidos a través del tiempo	12,884	22,222	21,052
Regalías en un punto de tiempo	-	1,381	15,928
	<u>826,641</u>	<u>806,300</u>	<u>961,370</u>

Ver políticas contables relacionadas en nota 2.4(p).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) A continuación, se presenta la reconciliación de los ingresos por contratos con clientes con los importes revelados en el estado consolidado de resultados:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Contratos con clientes por la venta de bienes (a)	813,757	782,697	924,390
Operaciones de cobertura, nota 34(a)	6,056	12,774	(51,952)
Ajuste de liquidaciones del período actual	(450)	(920)	(5,137)
Valor razonable de cuentas por cobrar	<u>(8,402)</u>	<u>6,648</u>	<u>(3,831)</u>
Ingreso por ventas de bienes	810,961	801,199	863,470
Ingreso por ventas de servicios, nota 20(a)	12,884	22,222	21,052
Ingreso por regalías, nota 20(a)	<u>-</u>	<u>1,381</u>	<u>15,928</u>
	<u>823,845</u>	<u>824,802</u>	<u>900,450</u>

Ver políticas contables relacionadas en nota 2.4(p).

- (c) Obligaciones de desempeño -

Las obligaciones de desempeño de las ventas de bienes se satisfacen al momento de la entrega de los bienes y los pagos tienen plazos de entre 5 y 90 días de la fecha de entrega. La obligación de desempeño de los servicios se satisface a lo largo del tiempo y el pago tiene vencimiento a la fecha de culminación y aceptación del servicio.

- (d) Concentración de ventas -

Durante el año 2023, los cuatro clientes con ventas superiores al 10 por ciento del total de las ventas netas, representaron el 32, 23, 22 y 10 por ciento de las ventas totales del Grupo (cuatro clientes en 32, 23, 22 y 10 por ciento durante el año 2022 y cuatro clientes en 37, 19, 17 y 15 por ciento durante el año 2021). Al 31 de diciembre de 2023, el 79 por ciento de las cuentas por cobrar corresponden a estos clientes (71 por ciento al 31 de diciembre de 2022). Estos clientes están relacionados con el negocio minero.

Las ventas de oro y de concentrados del Grupo se realizan a bancos de inversión y compañías de reconocido prestigio nacional e internacional. Algunos de los clientes tienen contratos de venta que les garantizan el suministro de la producción de ciertas minas del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

21. Costo de ventas de bienes y servicios, sin considerar depreciación y amortización

(a) El costo de venta de bienes se compone de la siguiente manera:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Saldo inicial de productos terminados y en proceso, neto de depreciación y amortización	<u>22,667</u>	<u>30,031</u>	<u>31,797</u>
Costo de producción			
Servicios prestados por terceros	166,227	185,028	224,979
Consumo de repuestos y suministros	93,407	94,929	107,908
Gastos de personal	77,781	67,704	75,099
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	26,794	29,329	31,309
Electricidad y agua	28,729	21,510	17,657
Mantenimiento y reparación	21,601	21,099	25,681
Seguros	16,946	16,118	16,091
Transporte	13,589	13,528	17,449
Otros costos de producción	4,510	6,404	17,263
Provisión (reversión) para pérdidas de valor productos terminados y en proceso, nota 8(b)	3,851	(1,071)	(5,471)
Total del costo de producción	<u>453,435</u>	<u>454,578</u>	<u>527,965</u>
Saldo final de productos terminados y en proceso	(18,748)	(33,624)	(30,031)
Castigo de productos en proceso	-	10,957	-
Saldo final de productos terminados y en proceso, neto de depreciación y amortización	<u>(18,748)</u>	<u>(22,667)</u>	<u>(30,031)</u>
Costo de ventas, sin considerar depreciación y amortización	<u>457,354</u>	<u>461,942</u>	<u>529,731</u>

Ver políticas contables relacionadas en nota 2.4(x).

(b) El costo de servicios se compone de la siguiente manera:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Servicios prestados por terceros	4,266	1,681	594
Mantenimiento y reparación	982	46	31
Consumo de repuestos y suministros	596	31	11
Seguros	129	134	46
Gastos de personal	121	-	-
Electricidad y agua	78	1,204	556
Transporte	6	14	9
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	6	3	-
Otros costos de producción	59	50	22
	<u>6,243</u>	<u>3,163</u>	<u>1,269</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

22. Costo no absorbidos durante la paralización de la producción

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Gastos de personal	6,144	6,505	3,418
Servicios prestados por terceros	5,654	7,608	19,214
Seguros	2,782	867	456
Electricidad y agua	1,741	2,510	22
Consumo de repuestos y suministros	917	1,155	781
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	644	1,180	668
Mantenimiento y reparación	606	330	275
Servidumbre	590	1,285	160
Transporte	316	301	87
Derechos de vigencia	177	214	-
Otros menores	322	1,103	428
	<u>19,893</u>	<u>23,058</u>	<u>25,509</u>

Durante el año 2023, 2022, y 2021, los costos de producción no absorbidos de las unidades mineras corresponde a la paralización de la producción de las unidades mineras Uchucchacua y Río Seco, ver nota 1(b).

Ver políticas contables relacionadas en nota 2.4(x).

23. Exploración en unidades en operación

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Saldo inicial de productos terminados y en proceso, neto de depreciación y amortización	<u>988</u>	<u>2,036</u>	<u>1,296</u>
Costo de exploración en unidades en operación			
Servicios prestados por terceros	35,785	51,912	45,437
Gastos de personal	6,357	7,097	3,891
Consumo de repuestos y suministros	2,694	4,502	3,839
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	1,791	5,016	2,641
Transporte	720	470	108
Electricidad y agua	237	72	834
Mantenimiento y reparación	66	211	165
Compra de tierras	-	10,066	-
Otros costos de exploración	1,140	402	237
Total costo de exploración en unidades en operación	<u>48,790</u>	<u>79,748</u>	<u>57,152</u>
Saldo final de productos terminados y en proceso	(549)	(1,408)	(2,036)
Castigo de productos en proceso	-	420	-
Saldo final de productos terminados y en proceso, neto de depreciación y amortización	<u>(549)</u>	<u>(988)</u>	<u>(2,036)</u>
	<u>49,229</u>	<u>80,796</u>	<u>56,412</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Por los años terminado al 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021, los desembolsos de exploración en operación ascienden a US\$49.2 millones, US\$80.8 millones y US\$56.4 millones, respectivamente, que se presenta en el rubro "Pagos a proveedores y terceros, y otros, neto" del estado consolidado de flujos de efectivo.

Ver política contable relacionada en nota 2.4(k).

24. Regalías mineras

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Sindicato minero de Orcopampa S.A., nota 31(b)	12,832	11,053	6,970
Regalías al Estado Peruano	<u>6,007</u>	<u>6,680</u>	<u>6,004</u>
	<u>18,839</u>	<u>17,733</u>	<u>12,974</u>

Ver política contable relacionada en nota 2.4(s).

25. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Gastos de personal	34,356	32,697	32,209
Honorarios profesionales	9,907	10,920	12,393
Cargas diversas de gestión	8,915	9,070	8,968
Participación de directorio	2,223	3,873	1,992
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	2,021	1,554	294
Depreciación y amortización	1,998	2,460	3,680
Suscripciones y cotizaciones	1,469	1,366	1,426
Seguros	1,326	1,302	1,748
Mantenimiento y reparación	712	546	546
Comunicaciones	748	825	854
Transporte	673	525	278
Cánones y tributos	541	447	369
Gastos de viaje y movilidad	258	230	100
Consumo de materiales y suministros	218	242	398
Donaciones	-	251	607
Licencias de software	-	1,420	1,723
Otros menores	<u>3,818</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>69,183</u>	<u>67,728</u>	<u>67,585</u>

Ver política contable relacionada en nota 2.4(x).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

26. Gastos de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Transporte	12,596	13,778	14,138
Gastos de embarque y otros	2,719	2,272	2,252
Cánones y tributos	2,146	2,496	2,820
Gastos de personal	699	604	595
Análisis de laboratorio y ensayos	437	401	379
Otros menores	795	671	643
	<u>19,392</u>	<u>20,222</u>	<u>20,827</u>

Ver políticas contables relacionadas en nota 2.4(x).

27. Exploración en áreas no operativas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Servicios prestados por terceros	6,640	6,324	4,742
Gastos de personal	2,982	2,898	2,748
Derechos de vigencia	982	1,190	967
Consumo de materiales y suministros	698	467	251
Honorarios profesionales	386	557	439
Análisis de laboratorio y ensayos	376	862	508
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	368	917	612
Transporte	244	173	191
Otros gastos	776	864	812
	<u>13,452</u>	<u>14,252</u>	<u>11,270</u>

Ver políticas contables relacionadas en nota 2.4(k).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

28. Otros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Otros ingresos			
Ingreso por venta de inversión mantenida en Contacto Corredores de Seguro S.A., nota 1(d)	41,523	-	-
Venta de suministros y mercaderías a terceros	30,611	44,392	33,014
Recuperación de provisión por desvalorización de suministros, nota 8(b)	19,409	22,394	17,266
Ingreso por transferencia de propiedad de derechos mineros, nota 1(d)	9,843	8,455	-
Cambios en provisión para proyectos de exploración, nota 15(b)	7,794	-	-
Venta de servicios a terceros	3,049	2,277	10,473
Ingresos de ejercicios anteriores	4,528	3,218	2,505
Venta de repuestos y suministros a relacionadas, nota 32(a)	1,104	179	169
Venta de activos a terceros	632	791	685
Ingreso adicional por venta de BISA., efectuado en el año 2018	245	1,577	-
Recuperación de seguros	-	881	357
Cambios en provisión para cierre de minas, nota 15(b)	-	302	-
Cambios en provisión para pasivos ambientales (c)	-	228	-
Ingresos por dividendos de otras inversiones	-	205	3,350
Recuperación por reclamo a seguros por lucro cesante (h)	-	-	2,358
Otros ingresos menores	1,083	976	507
	<u>119,821</u>	<u>85,875</u>	<u>70,684</u>
Otros gastos			
Costo de ventas de repuestos, suministros y mercaderías a terceros	(34,601)	(45,520)	(35,831)
Provisión para pérdida de valor de repuestos y suministros, nota 8(b)	(20,478)	(22,533)	(22,394)
Pasivo asociado al reclamo tributario por los años 2009-2010, nota 31(d)	(9,598)	-	-
Cambios en provisión para pasivos ambientales (c)	(9,019)	-	(15,533)
Sanciones administrativas por contingencias medio ambientales y seguridad (d)	(6,528)	(569)	(977)
Gastos de personal	(4,951)	(379)	(5,645)
Costo neto de la enajenación por venta de inversión de Contacto Corredores de Seguros S.A., nota 1(d)	(2,889)	-	-
Costo de ventas de servicios a terceros	(2,888)	(6,591)	(10,440)
Retiros y bajas de inmueble, maquinaria y equipo, nota 11(a)	(1,348)	(3,924)	(1,909)
Costo neto de la enajenación por venta de inversión de Minera Julcani, nota 1(d)(v)	(690)	-	-
Gastos de ejercicios anteriores	(700)	(1,296)	(1,520)
Costo neto de venta de inmueble, maquinaria y equipo a terceros, nota 11(a)	(418)	(13)	(119)
Pérdida neta por transferencia de cesión contractual	-	(2,000)	-
Multas e intereses relacionados a contingencias	-	(1,612)	-
Cambios en provisión para proyectos de exploración, nota 15(b)	-	(13,631)	(2,030)
Provisión para pérdidas crediticias esperadas, nota 7(h)	-	(253)	(409)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Castigo de cuenta por cobrar por reclamo tributario, nota 31(d)	-	(2,322)	-
Consumo de repuestos y suministros a relacionadas	-	-	(72)
Otros egresos menores	(740)	(317)	(3,065)
	<u>(94,848)</u>	<u>(100,960)</u>	<u>(99,944)</u>
	<u>24,973</u>	<u>(15,085)</u>	<u>(29,260)</u>

Ver política contable relacionada en nota 2.4(x).

- (b) Durante el 2023 y 2022 no se realizaron cobros relacionados a lucro cesante.

En agosto de 2021, la subsidiaria El Brocal reconoció el lucro cesante por US\$2,358,000 como resultado de la indemnización del seguro por los daños sufridos por actos vandálicos ocurridos en diciembre de 2020. Dicho importe fue cobrado en su totalidad el 3 de septiembre de 2021.

- (c) Durante los años 2023 y 2021, la subsidiaria El Brocal actualizó su plan de cierre por pasivos ambientales de Santa Bárbara y Delta Ulpamayo. Para la elaboración del plan de cierre de Santa Bárbara se asignó la colaboración de una empresa externa especializada.

Al 31 de diciembre de 2023, el presupuesto total de ambos pasivos ambientales es de US\$13,587,000, el cual ha sido descontado utilizando una tasa en un rango de 4.984 por ciento a 5.641 por ciento en un periodo de 6 años, resultando un pasivo actualizado ascendente a US\$12,401,000 (US\$11,460,000 al 31 de diciembre de 2022).

- (d) Corresponden principalmente a sanciones medioambientales impuestas a la subsidiaria El Brocal por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) relacionadas con las revisiones realizadas a expedientes de los ejercicios 2017, 2019 y 2021.

29. Ingresos financieros y costos financieros

- (a) A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Ingresos financieros:			
Intereses sobre depósitos	7,795	3,521	338
Intereses sobre terceros	800	449	203
Intereses sobre préstamos a relacionadas, nota 32(a)	23	94	89
Ingresos por instrumentos financieros	85	74	114
Intereses sobre reclamaciones tributarias	-	-	75
Otros ingresos financieros	-	565	303
	<u>8,703</u>	<u>4,703</u>	<u>1,122</u>
Reversión del costo amortizado del préstamo sindicado, nota 16(g)	85	8,855	-
Cambios en el valor razonable del pasivo financiero por contraprestación contingente (b)	-	813	4,382
Actualización financiera de otras cuentas por cobrar	269	72	448
Total ingresos financieros	<u>9,057</u>	<u>14,443</u>	<u>5,952</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Costos financieros:			
Intereses asociados al pasivo generado por el reclamo tributario de los años 2009-2010	58,454	-	-
Intereses relacionados a la emisión de bonos, Senior Notes	30,250	31,771	13,343
Intereses sobre préstamos bancarios y obligaciones financieras	9,044	10,865	17,166
Liquidación de instrumentos financieros de cobertura, nota 34(b)	-	818	1,547
Impuesto a las transacciones financieras	500	189	193
Intereses por préstamos con terceros	-	26	43
Comisiones por cartas fianzas emitidas a SUNAT	-	-	12,124
Otros gastos financieros	-	-	-
	<u>98,248</u>	<u>43,669</u>	<u>44,416</u>
Actualización del valor presente de la provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración, nota 15(b)	11,838	5,070	5,598
Devengo de costos de obtención de obligaciones financieras, nota 16(g)	155	2,820	885
Devengo de costos por emisión de bonos, nota 16(g)	2,082	1,963	717
Costo amortizado de obligaciones financieras, nota 16(g)	-	515	8,837
Actualización de las cuentas por cobrar a Howden Hodco Perú, notas 1(d) y 7(i)	1,956	-	-
Actualización financiera de arrendamientos relacionados a derechos en uso, nota 16(g)	266	99	176
Variación en el valor razonable del pasivo financiero por contraprestación contingente (b)	4,709	-	-
	<u>119,254</u>	<u>54,136</u>	<u>60,629</u>

(b) Contraprestación contingente –

El 18 de agosto de 2014, Buenaventura adquirió de Minera Gold Fields Perú S.A. (en adelante “Gold Fields”) el 51 por ciento de las acciones representativas del capital social de Canteras del Hallazgo S.A.C., el mismo que representa la totalidad de la participación de Gold Fields en el patrimonio neto de esta entidad.

A través de la fusión de Canteras del Hallazgo S.A.C., la Compañía es propietaria del proyecto minero Chucapaca, el mismo que se encuentra ubicado en el distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua, Perú. De acuerdo a estudios efectuados previamente, se ha evidenciado existencia de oro, plata, cobre y antimonio en la zona, específicamente en el depósito de Canahuire.

El contrato de compra – venta de Canteras del Hallazgo S.A. consideró el pago futuro de una contraprestación contingente inicial ascendente a US\$23,026,000, la misma que correspondía al valor presente de los pagos futuros por regalías equivalente al 1.5 por ciento sobre las ventas futuras de minerales provenientes de las propiedades mineras adquiridas. El valor razonable de dicha contraprestación contingente inicial fue determinado utilizando la técnica de valoración del enfoque de los ingresos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Un aumento (disminución) significativo de cualquiera de estos datos de valuación no observables darán como resultado un valor razonable mayor (menor) en el pasivo financiero por contraprestación contingente, mientras que cualquier aumento (disminución) en la tasa de descuento resultaría en un pasivo menor (mayor). Los cambios en el valor razonable de este pasivo serán reconocidos como ganancia o pérdida en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es altamente probable que la Compañía alcance las ventas futuras de mineral que han sido proyectadas. El valor razonable de la contraprestación contingente que ha sido determinado al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 refleja este supuesto.

(c) La reconciliación de la medición del valor razonable del pasivo por contraprestación contingente:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Saldo inicial	16,905	17,718	22,100
Cambio en el valor razonable reconocido en resultados	<u>4,709</u>	<u>(813)</u>	<u>(4,382)</u>
Saldo final	<u>21,614</u>	<u>16,905</u>	<u>17,718</u>

A continuación se presenta información acerca de los datos significativos de valuación no observables:

	2023	2022
Promedio anual de ventas futuras de mineral (US\$000)	224,288	208,912
Años de vida de las propiedades mineras	14	14
Tasa de descuento (%)	12.04	13.2

El Grupo tendrá el derecho de adquisición preferente sobre esta regalía en el caso de que Gold Fields decidiera venderla.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

30. Impuestos a las ganancias diferidos

(a) El Grupo reconoce los efectos de las diferencias temporales entre la base contable y la base imponible. A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Al 1 de enero de 2022	Abono (cargo) al estado consolidado de resultados	Abono (cargo) a operaciones discontinuadas (nota 1(e))	Abono (cargo) al estado consolidado de cambios en el patrimonio (nota 1(d))	Abono (cargo) al estado consolidado de resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2022	Abono (cargo) al estado consolidado de resultados	Abono (cargo) al estado consolidado de resultados integrales	Otros	Al 31 de diciembre de 2023
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Activo diferido por impuestos a las ganancias										
Pérdidas tributarias arrastrables	186,881	16,450	-	(13,372)	-	189,959	11	-	-	189,970
Diferencia de tasas de depreciación y amortización	52,497	(9,705)	-	-	-	42,792	1,633	-	-	44,425
Provisión para cierre de unidades mineras, neto	30,351	(1,660)	-	-	-	28,691	3,887	-	-	32,578
Provisión para pérdida de valor de inventarios	9,008	(254)	-	-	-	8,754	1,831	-	-	10,585
Pasivo financiero por contraprestación contingente	5,227	(228)	-	-	-	4,999	1,392	-	-	6,391
Provisión por bonificaciones a empleados y funcionarios	5,696	(2,724)	-	-	-	2,972	(494)	-	-	2,478
Provisión por deterioro de activos de larga duración	1,930	-	-	-	-	1,930	-	-	-	1,930
Provisión por reclamos de contratistas	5,236	(4,100)	-	-	-	1,136	(765)	-	-	371
Provisión por venta de inversión en asociada	50,444	-	(50,444)	-	-	-	-	-	-	-
Otros menores	9,565	2,133	-	-	-	11,698	(1,065)	-	-	10,633
	356,835	(88)	(50,444)	(13,372)	-	292,931	6,430	-	-	299,361
Instrumentos financieros derivados de cobertura	2,058	-	-	-	(2,058)	-	-	-	-	-
	358,893	(88)	(50,444)	(13,372)	(2,058)	292,931	6,430	-	-	299,361
Activo diferido por regalías mineras e impuesto especial a la minería con efecto en resultados	-	51	-	-	-	51	(42)	-	-	9
Activo diferido total	358,893	(37)	(50,444)	(13,372)	(2,058)	292,982	6,388	-	-	299,370
Pasivo diferido por impuestos a las ganancias										
Efecto por traslación a U.S. dólares	(88,054)	20,153	9,030	-	-	(58,871)	11,222	-	-	(47,649)
Diferencias de tasas de amortización de costos de desarrollo	(64,278)	(1,682)	-	-	-	(65,960)	(9,148)	-	-	(75,108)
Diferencia de tasas de depreciación y amortización	(49,113)	(10,509)	-	-	-	(59,622)	14,355	-	-	(45,267)
Estimación del valor razonable de concesiones mineras	(14,898)	-	-	-	-	(14,898)	6	-	-	(14,892)
Retiro por venta de inversión de Contacto Corredores de Seguros S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,220)	(1,220)
Otros menores	(24,662)	7,575	-	-	-	(17,087)	3,328	-	-	(13,759)
	(241,005)	15,537	9,030	-	-	(216,438)	19,763	-	(1,220)	(197,895)
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	-	-	-	(2,608)	(2,608)	-	2,608	-	-
	(241,005)	15,537	9,030	-	(2,608)	(219,046)	19,763	2,608	(1,220)	(197,895)
Pasivo diferido por regalías mineras e impuesto especial a la minería	(279)	92	-	-	-	(187)	161	-	-	(26)
Pasivo diferido total	(241,284)	15,629	9,030	-	(2,608)	(219,233)	19,924	2,608	(1,220)	(197,921)
Activo por impuestos a las ganancias diferido, neto	117,609	15,592	(41,414)	(13,372)	(4,666)	73,749	26,312	2,608	(1,220)	101,449

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación se presenta el activo diferido neto en el estado consolidado de situación financiera:

	2023	2022
	US\$(000)	US\$(000)
Activo por impuestos a las ganancias diferido, neto	131,863	106,170
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido, neto	<u>(30,414)</u>	<u>(32,421)</u>
	<u>101,449</u>	<u>73,749</u>

(c) A continuación presentamos la composición de las provisiones por impuestos a las ganancias por operaciones continuadas mostradas en el estado consolidado de resultados por los años 2023, 2022 y 2021:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Impuesto a las ganancias			
Corriente	(63,782)	(12,091)	(13,128)
Diferido	<u>26,193</u>	<u>15,449</u>	<u>43,951</u>
	(37,589)	3,358	30,823
Regalías mineras e Impuesto Especial a la			
Corriente	(5,524)	(3,542)	(7,247)
Diferido	<u>119</u>	<u>143</u>	<u>95</u>
	<u>(5,405)</u>	<u>(3,399)</u>	<u>(7,152)</u>
Total impuesto a las ganancias	<u>(42,994)</u>	<u>(41)</u>	<u>23,671</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) A continuación se presenta una reconciliación entre el ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias y la ganancia (pérdida) antes de impuestos a las ganancias multiplicada por la tasa legal de impuestos por los años 2023, 2022 y 2021:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	82,524	124,429	101,129
(Pérdida) ganancia por operaciones discontinuadas antes del impuesto a las ganancias	<u>(6,848)</u>	<u>564,708</u>	<u>(429,018)</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuestos a las ganancias	<u>75,676</u>	<u>689,137</u>	<u>(327,889)</u>
Ingreso (gasto) teórico por impuesto a las ganancias	(22,324)	(203,295)	96,727
Partidas permanentes y otras:			
Participación en resultados de asociadas y negocio conjunto	44,906	52,000	70,933
Efecto por traslación a U.S. dólares	11,222	20,153	(895)
Efecto de tipo de cambio de partidas permanentes	(15,821)	(14,051)	(9,001)
Penalizaciones por reclamo tributario del año 2009-2010, 29(d)	(20,075)		
Castigo de productos en proceso no deducible	-	(4,839)	-
Impuesto a las ganancias de años anteriores	-	(1,982)	-
Regalías mineras e impuesto especial a la minería	(554)	(837)	(3,253)
Inversión en asociada disponible para la venta	-	83,192	(83,192)
Partidas no deducibles tributariamente	7,188	(13,144)	2,048
Gasto no deducible por desbroce diferido	-	-	(1,130)
Crédito (gasto) por impuesto a las ganancias	<u>10,302</u>	<u>(82,803)</u>	<u>72,237</u>
Impuesto a las ganancias por reclamo tributario, nota 32(b)	(45,126)	-	-
Regalías mineras e Impuesto Especial a la minería	<u>(6,150)</u>	<u>(3,399)</u>	<u>(7,152)</u>
Total impuestos a las ganancias	<u>(40,974)</u>	<u>(86,202)</u>	<u>65,085</u>
Impuesto a las ganancias atribuible a las operaciones continuadas	(42,994)	(41)	23,671
Impuesto a las ganancias atribuible a las operaciones discontinuadas	<u>2,020</u>	<u>(86,161)</u>	<u>41,414</u>
	<u>(40,974)</u>	<u>(86,202)</u>	<u>65,085</u>

- (e) En el caso de las inversiones en asociadas, al 31 de diciembre 2023 la Compañía no ha reconocido un activo diferido por impuesto a las ganancias neto de US\$35.7 millones en relación con la diferencia de la base contable sobre la base tributaria de dichas inversiones en asociadas (US\$35.7 millones al 31 de diciembre de 2022). En este sentido, la Gerencia considera que cualquier diferencia temporal será revertida en el futuro sin efectos impositivos. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía se vea forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene un activo por impuesto a las ganancias corriente por US\$17,059,000 (US\$15,150,000 porción corriente y US\$1,909,000 porción no corriente) y un pasivo por impuesto a las ganancias corriente por US\$6,274,000. Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantenía un activo y pasivo por impuesto a las ganancias corriente de US\$28,046,000 y US\$2,366,000, respectivamente.

31. Compromisos y contingencias

Compromisos

- (a) Medio ambiente –

Las actividades de exploración y explotación del Grupo están sujetas a normas de protección del medio ambiente.

La Ley N° 28090 regula las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, así como la constitución de las garantías ambientales correspondientes que aseguren el cumplimiento de las inversiones que comprende, con sujeción a los principios de protección, preservación y recuperación del medio ambiente.

La Ley N° 28271 regula los pasivos ambientales de la actividad minera, tiene como objetivos regular la identificación de los pasivos ambientales de la actividad minera y el financiamiento para la remediación de las áreas afectadas. De acuerdo a esa norma, un pasivo ambiental corresponde al impacto ocasionado en el medio ambiente por operaciones mineras abandonadas o inactivas.

El Grupo considera que el pasivo registrado es suficiente para cumplir con la regulación de medio ambiente vigente en el Perú.

- (b) Concesiones arrendadas –

El Grupo paga 10 por ciento sobre la producción valorizada del mineral obtenido de las concesiones arrendadas al Sindicato Minero Orcopampa S.A. Esta concesión otorgada por una entidad no relacionada está vigente hasta el año 2043. Ver nota 24.

Contingencias

- (c) Procesos legales –

Buenaventura –

La Compañía es parte de procesos legales que han surgido en el curso normal de sus actividades. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, ninguno de estos procesos en particular, ni todos en conjunto, podrían resultar en pasivos significativos para los estados financieros consolidados.

Las contingencias medioambientales, laborales, de seguridad y comunidades calificadas como posibles en el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, ascienden a US\$2.44 millones y US\$3.8 millones, respectivamente. Las contingencias tributarias calificadas como posibles al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, ascienden a US\$10.3 millones y US\$28.8 millones, respectivamente, que se detalla en la nota 31(d).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Procesos tributarios abiertos –

Buenaventura –

Durante los años 2012 a 2014, la Administración Tributaria (SUNAT) ha fiscalizado el impuesto a la renta de los ejercicios gravables 2007 y 2008. Como consecuencia de ello, a la Compañía no se le reconocen deducciones declaradas por S/1,056,310,000 (equivalente a US\$284,490,000) en el ejercicio 2007 y por S/1,530,985,000 (equivalente a US\$412,331,000) en el ejercicio 2008. La principal deducción no reconocida es el pago efectuado por la Compañía por la eliminación del componente precio de parte de sus contratos comerciales de entregas físicas de oro. La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que el gasto realizado es deducible por lo que iniciaron los procesos de reclamación y apelación.

En noviembre de 2018, el Tribunal Fiscal (segunda instancia administrativa) ha resuelto los expedientes de apelación no reconociendo los contratos de entregas físicas y la obligación contractual y considera que los pagos corresponden a una liquidación financiera anticipada de Contratos de Instrumentos Financieros Derivados y que la Compañía no habría acreditado la finalidad de cobertura y los riesgos cubiertos. La Gerencia de la Compañía con el apoyo de sus asesores legales iniciaron diversas acciones administrativas y judiciales para exponer sus argumentos y defender sus derechos.

El 10 de noviembre de 2020, el Tribunal Fiscal ha confirmado la reliquidación de la deuda tributaria determinada por SUNAT correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008. Con este fallo, el 13 de noviembre de 2020, la SUNAT notificó a la Compañía el inicio de la cobranza coactiva de la deuda por S/1,567,297,000 (equivalente a US\$422,111,000), compuesto de S/192,049,000 (equivalente a US\$51,723,000) de impuesto a la renta y de S/1,375,248,000 (equivalente a US\$370,387,000) de intereses y multas.

La Compañía ha realizado pagos forzosos durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 por S/72,065,000 (equivalente a US\$19,451,000), los cuales están registrados en el rubro “Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar”, nota 7(c), basados en la opinión de los asesores legales quienes señalan que existen elementos para obtener resultados favorables en los procesos judiciales iniciados.

Asimismo, se presentó ante la SUNAT la solicitud de aplazamiento por un período de 6 meses y el fraccionamiento en 66 cuotas mensuales de la deuda tributaria neta, que asciende a S/1,505,948,000 (equivalente a US\$405,588,000) para lo cual, y de acuerdo a las disposiciones tributarias establecidas se entregó, en garantía, cartas fianza por el total de la deuda incrementada en 5% por un total de S/1,580,126,000 (equivalente a US\$425,566,000). La solicitud fue aprobada por SUNAT el 5 de enero de 2021 y los pagos se empezarían a realizar a partir de julio de 2021 considerando la tasa de interés mensual establecida por las normas tributarias del 0.8% mensual hasta el 31 de marzo de 2021 y del 0.72% mensual desde el 1 de abril en adelante.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El 30 de julio de 2021, la Compañía pagó el íntegro de la deuda tributaria referida a los procesos tributarios 2007 y 2008 que fueron materia de aplazamiento y fraccionamiento por un monto total de S/1,584,227,000 (equivalente a US\$426,670,000), que incluye la actualización de intereses al 30 de julio de 2021 por S/78,279,000 (equivalente a US\$21,082,000). Como consecuencia de este pago han quedado sin efecto las resoluciones de aplazamiento y fraccionamiento de la deuda tributaria de la SUNAT y las cartas fianzas que se entregaron en garantía de dicha deuda han sido devueltas a los Bancos Emisores. El monto de S/1,579,716,000 (equivalente a US\$426,374,000), neto de la parte de los cuestionamientos aceptados por la Compañía, está registrado en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c), basados en la opinión de los asesores legales quienes señalan que existen elementos para obtener un resultado favorable en el proceso judicial iniciado.

El 19 de diciembre de 2018, la Compañía y sus abogados patrocinantes han interpuesto las demandas contencioso administrativas ante el Poder Judicial respecto a la controversia de los ejercicios gravables 2007 y 2008.

El 30 de diciembre de 2020, se ha notificado a la Compañía que la demanda correspondiente al ejercicio 2007 ha sido declarado infundada por el Décimo Noveno Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad en Temas Tributarios y Aduaneros. El 11 de enero de 2021, la Compañía y sus abogados patrocinantes han presentado el recurso de apelación contra dicha sentencia que fue elevado a la Sala Superior.

El 3 de mayo de 2021, la Sétima Sala Superior declaró nula la Sentencia de Primera Instancia por una evidente falta de motivación y de congruencia procesal. El 15 de julio de 2021 se realizó el nuevo informe oral ante el Juzgado de Primera Instancia. El 7 de enero de 2022, se ha emitido la nueva Sentencia del Juzgado de Primera Instancia declarando infundada la demanda. Según los abogados patrocinantes, dicha sentencia incumple el mandato de la Sétima Sala incurriendo nuevamente en causales de nulidad. Con fecha 18 de enero de 2022, se ha interpuesto el recurso de apelación de la nueva sentencia.

El 7 de noviembre de 2022, la Sétima Sala ha declarado infundada la demanda de la Compañía. El 21 de diciembre de 2022, la Compañía y sus abogados patrocinantes interpusieron el recurso de casación solicitando se anule la sentencia de la Sétima Sala y se ordene se emita un nuevo fallo sin infringir el derecho de debida motivación de las resoluciones judiciales y los principios de apreciación razonada y valoración conjunta de las pruebas.

El 10 de julio de 2023, el recurso de casación fue admitido por la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema, por seis causales de infracción normativas, incluyendo afectaciones al debido proceso. La vista de la causa se realizó el 13 de setiembre de 2023 y, según la información que se aprecia del sistema del Poder Judicial (CEJ Supremo), el recurso de casación ha sido declarado infundado. A la fecha de emisión de este informe, la sentencia de la Corte Suprema no ha sido notificada.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al respecto, si bien aún no se cuenta con el texto de la sentencia y según opinión de nuestros abogados patrocinantes, es posible inferir que la resolución de la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria no habría considerado las vulneraciones al debido proceso alegadas en el recurso de casación interpuesto. Ello, habilitaría la posibilidad de iniciar un proceso de amparo contra dicha sentencia, conforme lo autoriza la Constitución, el nuevo Código Procesal Constitucional y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

La demanda referida al ejercicio 2008, está pendiente de resolver en primera instancia, en el Vigésimo Segundo Juzgado Contencioso Administrativo.

Durante el año 2015, la SUNAT fiscalizó el impuesto a la renta de los ejercicios 2009 y 2010. Como resultado de dicha fiscalización, a la Compañía no se le reconocen deducciones declaradas por S/76,023,000 (equivalente a US\$20,475,000) y la compensación de pérdidas tributarias arrastrables por S/561,758,000 (equivalente a US\$151,295,000). Los principales reparos están relacionados con la no deducibilidad de bonos pagados a contratistas, provisión para pérdidas crediticias esperadas no aceptada como gasto e ingresos no sustentados deducidos indebidamente. La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que iniciaron los procesos de reclamación y apelación.

En diciembre de 2018, el Tribunal Fiscal (segunda instancia administrativa) ha resuelto los expedientes de apelación confirmando reparos por S/66,623,000 (equivalente a US\$17,943,000) relacionados básicamente a la provisión para pérdidas crediticias esperadas no reconocida como gasto e ingresos no sustentados, deducidos indebidamente y el desconocimiento de la compensación de pérdidas tributarias de ejercicios anteriores. La Gerencia de la Compañía con el apoyo de sus asesores legales han iniciado acciones administrativas y judiciales para exponer sus argumentos y hacer prevalecer sus derechos.

En diciembre de 2019, la Administración Tributaria inició las acciones de cobranza coactiva de los intereses y multas por la reliquidación que ha realizado de los pagos a cuenta de enero a diciembre de 2009 y enero a febrero de 2010 en función al impuesto anual de los ejercicios 2007 y 2008 recalculado por SUNAT con los reparos anotados en el primer y segundo párrafo y que están cuestionados en la vía judicial. El 20 de diciembre de 2019, la SUNAT ha ejecutado la cobranza forzosa de la deuda ascendiente a S/120,262,000 (equivalente a US\$32,459,000). En opinión de los asesores legales de la Compañía se debería obtener resultados favorables en el proceso judicial que se ha iniciado por lo que se ha registrado en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c).

El 4 de diciembre de 2020, el Tribunal Fiscal confirmó la reliquidación de la deuda tributaria determinada por SUNAT del ejercicio 2010. Con este fallo, el 11 de diciembre de 2020, la SUNAT ha notificado a la Compañía el inicio de la cobranza coactiva de la deuda del ejercicio 2010 por S/340,074,000 (equivalente a US\$91,590,000).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Compañía ha realizado pagos forzosos en diciembre de 2020 por S/1,800,000 (equivalente a US\$486,000) los cuales están registrados en el rubro “Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar”, ver nota 7(c), basados en la opinión de los asesores legales quienes señalan que existen elementos para obtener resultado favorable en el proceso judicial iniciado.

Asimismo, el 5 de enero de 2021 se ha presentado ante la SUNAT la solicitud de aplazamiento por un período de 6 meses y el fraccionamiento en 66 cuotas mensuales de la deuda tributaria neta, que asciende a S/339,928,000 (equivalente a US\$91,551,000) para lo cual se ha entregado, en garantía, cartas fianza por el total de la deuda incrementada en 5% de acuerdo a las disposiciones tributarias establecidas por un total de S/357,944,000 (equivalente a US\$96,403,000). La solicitud ha sido aprobada por SUNAT el 14 de enero de 2021 y los pagos se empezarían a realizar a partir de julio de 2021.

El 30 de julio de 2021, la Compañía pagó el íntegro de la deuda tributaria referida al ejercicio 2010 que fue materia de aplazamiento y fraccionamiento. El monto total pagado de S/356,691,000 (equivalente a US\$96,273,000) que incluye la actualización de intereses al 30 de julio de 2021 por S/16,762,000 (equivalente a US\$4,514,000) están registrados en el rubro “Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar”, ver nota 7(c). Como consecuencia de este pago han quedado sin efecto las resoluciones de aplazamiento y fraccionamiento de la deuda tributaria de la SUNAT y las cartas fianzas que se entregaron en garantía de dicha deuda han sido devueltas a los Bancos Emisores.

El 14 de diciembre de 2020, el Tribunal Fiscal confirmó la reliquidación de la deuda tributaria determinada por SUNAT del ejercicio 2009. Con este fallo, el 17 de diciembre de 2020, la SUNAT ha notificado a la Compañía el inicio de la cobranza coactiva de la deuda del ejercicio 2009 por S/202,614,000 (equivalente a US\$54,569,000).

Durante el mes de enero 2021, se ha realizado pagos forzosos por S/19,171,000 (equivalente a US\$5,174,000) los cuales ya fueron registrados en el rubro “Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar”, ver nota 7(c) basados en la opinión de los asesores legales quienes señalan que existen elementos para obtener resultado favorable en el proceso judicial iniciado.

Asimismo, el 14 de enero de 2021 se ha presentado ante la SUNAT la solicitud de aplazamiento por un período de 6 meses y el fraccionamiento en 66 cuotas mensuales de la deuda tributaria neta, que asciende a S/184,922,000 (equivalente a US\$49,804,000) para lo cual se ha entregado, en garantía, cartas fianza por el total de la deuda incrementada en 5% de acuerdo a las disposiciones tributarias establecidas por un total de S/194,398,000 (equivalente a US\$52,356,000). La solicitud ha sido aprobada por SUNAT el 27 de enero de 2021 y los pagos se empezarían a realizar a partir de julio de 2021.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El 30 de julio de 2021, la Compañía pagó el íntegro de la deuda tributaria referida al ejercicio 2009 que fue materia de aplazamiento y fraccionamiento. El monto total pagado de S/193,398,000 (equivalente a US\$52,199,000) que incluye la actualización de intereses al 30 de julio de 2021 por S/8,477,000 (equivalente a US\$2,283,000) están registrados en el rubro “Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar”, ver nota 7(c). Como consecuencia de este pago han quedado sin efecto las resoluciones de aplazamiento y fraccionamiento de la deuda tributaria de la SUNAT y las cartas fianzas que se entregaron en garantía de dicha deuda han sido devueltas a los Bancos Emisores.

El 5 de marzo de 2019, la Compañía y sus abogados patrocinantes han interpuesto las demandas contencioso administrativas ante el Poder Judicial respecto de los ejercicios gravables 2009 y 2010.

El 28 de febrero de 2022, el Vigésimo Segundo Juzgado Contencioso Administrativo ha declarado infundada la demanda de la Compañía correspondiente al ejercicio 2009. El 08 de marzo de 2022, se ha interpuesto el recurso de apelación solicitando se declare nula la sentencia de primera instancia. El 08 de junio de 2022, la Sala Superior ha declarada infundada la demanda de la Compañía. Con fecha 27 de junio de 2022, la Compañía y sus abogados patrocinantes han presentado el recurso de casación el mismo que ha sido calificado como procedente.

El 08 de noviembre de 2023, la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema ha notificado la Sentencia de Casación declarando infundada la demanda presentada por la Compañía.

El 22 de diciembre de 2023, la Compañía y sus abogados patrocinantes han presentado una Demanda de Amparo ante la Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia con el propósito de que se declare la nulidad de la sentencia de casación en atención a los agravios al derecho constitucional a la tutela procesal efectiva de la Compañía.

En opinión de los abogados patrocinantes de los procesos judiciales 2007-2008 el reconocimiento de las pérdidas tributarias en los ejercicios 2009 y 2010, no será posible a través de su invocación en el proceso 2007 sino más bien en la etapa de cumplimiento de los expedientes 2009 y 2010. En ese sentido, las posibilidades de obtener el recupero de lo pagado y registrado como cuenta por cobrar por los ejercicios 2009 y 2010 en la etapa de ejecución de la sentencia favorable del Impuesto a la Renta 2007 no podrá ser mayor al 50% en lo referido a la compensación de pérdidas tributarias.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Sobre dicha opinión y la jurisprudencia de la Corte Suprema que restringiría el arrastre y reconocimiento de pérdidas tributarias en los expedientes 2009 y 2010, la Compañía ha registrado, en diciembre 2023, una provisión a resultados del período por S/420,231,000 (equivalentes a US\$113,178,000), nota 7(c.1), por la parte de la deuda tributaria pagada y registrada en cuentas por cobrar referida al desconocimiento del arrastre de las pérdidas tributarias en los ejercicios 2009 y 2010 por las pérdidas que provienen de los ejercicios 2007 y 2008 el cual fue reconocido entre las notas de gastos financieros, otros, neto y un mayor gasto por impuesto a las ganancias por US\$58,454,000, US\$9,598,000 y US\$45,126,000, respectivamente. Ver notas: 27(a), 26 y 28(c), respectivamente.

El 1 de noviembre de 2020, se ha notificado a la Compañía que la demanda correspondiente al ejercicio 2010 interpuesta ante el Décimo Noveno Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad en Temas Tributarios y Aduaneros ha sido declarada fundada en lo referido a los ingresos no sustentados deducidos indebidamente de la renta imponible. Con fecha 9 de noviembre de 2020, la Compañía y sus abogados patrocinantes han presentado el recurso de apelación parcial contra dicha sentencia que ha sido elevado a la Sala Superior. El 7 de enero de 2021, la Compañía ha sido notificada con la sentencia en segunda instancia emitida por la Sexta Sala Superior declarando nula la sentencia de primera instancia en lo que corresponde al reparo mencionado ordenando al Juzgado que emita un nuevo fallo. El 21 de enero de 2021, la Compañía y sus abogados patrocinantes han presentado el Recurso de Casación que debe ser elevado a la Corte Suprema. La Sexta Sala ha reservado la tramitación del recurso de casación y ha derivado el expediente al Décimo Noveno Juzgado para que emita un nuevo pronunciamiento en razón que una parte de la sentencia de segunda instancia declaró nula la sentencia de primera instancia.

El 24 de enero de 2024, la Corte Suprema ha resuelto la demanda y el recurso de casación que interpuso la Compañía sobre la resolución de cumplimiento del ejercicio 2010 señalando que el Tribunal Fiscal ha incurrido en dualidad de criterio respecto del cómputo del plazo de prescripción de la acción de cobro de la Administración Tributaria.

Por otro lado, el 4 de marzo de 2019, la Administración Tributaria interpuso demanda contencioso administrativa en contra del extremo de las Resoluciones del Tribunal Fiscal por los ejercicios 2009 y 2010 que levantaron los reparos por bonos pagados a contratistas.

Respecto del ejercicio 2010, la demanda fue declarada fundada en primera instancia y posteriormente se confirmó dicho fallo en segunda instancia. En supuesto cumplimiento de la sentencia de segunda instancia, el 5 de octubre de 2021, el Tribunal Fiscal modificó el fallo contenido en su Resolución inicial y resolvió en contra de la posición de la Compañía por los bonos pagados a contratistas en el ejercicio 2010 por S/4,526,000 (equivalente a US\$1,219,000). Con fecha 19 de enero de 2022, la Compañía interpuso demanda contencioso administrativa contra la nueva Resolución del Tribunal Fiscal, la cual se encuentra pendiente de resolución. Asimismo, la Compañía y sus abogados patrocinantes interpusieron un escrito de oposición que fue declarado procedente. El 29 de septiembre de 2022, el Tribunal Fiscal ha dado correcto cumplimiento al mandato judicial, dejando sin efecto el reparo por Bonos en el extremo demandado, el mismo que ha sido objetado por la Administración Tributaria. A la fecha de emisión de este informe, el expediente se encuentra por resolver en el Vigésimo Juzgado Contencioso Administrativo

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El proceso judicial interpuesto por la Administración Tributaria asociado al ejercicio 2009 referido a bonos de contratistas por S/4,695,000 (equivalente a US\$1,265,000) se encuentra pendiente de resolución en primera instancia.

Durante el año 2018, la Administración Tributaria ha fiscalizado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2014. Como resultado de dicha fiscalización, la SUNAT no le reconoce a la Compañía deducciones declaradas por S/94,898,000 (equivalente a US\$25,558,000). Los principales reparos están relacionados con la no deducibilidad de bonos pagados a contratistas, el desconocimiento de la compensación de pérdidas tributarias arrastrables y uso de saldos a favor no reconocidos por la SUNAT. En opinión de la Gerencia y sus asesores legales estos reparos no tienen sustento por lo que se obtendría un resultado favorable en el proceso de reclamación que han iniciado.

El 12 de noviembre de 2020, el Tribunal Fiscal (última instancia administrativa) ha resuelto el recurso de apelación declarando fundado, en parte, el reparo de bonos por contratistas y confirmando el desconocimiento de la compensación de las pérdidas tributarias y el uso del saldo a favor.

La Gerencia de la Compañía con el apoyo de sus asesores legales han iniciado acciones administrativas cuestionando la reliquidación de la deuda tributaria y el desconocimiento de saldos a favor. El 25 de enero de 2024, el Tribunal Fiscal ha resuelto la apelación reconociendo la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y el uso del saldo a favor. La Administración Tributaria deberá emitir la resolución de cumplimiento según lo dispuesto por el Tribunal Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023, las contingencias posibles totales relacionada con esta fiscalización ascienden a S/38,381,000 (equivalente a US\$10,337,000) y de S/41,358,000 (equivalente a US\$11,139,000) al 31 de diciembre de 2022.

El 15 de febrero de 2021, la Compañía y sus abogados patrocinantes han interpuesto una demanda contencioso administrativa ante el Poder Judicial respecto del fallo del Tribunal Fiscal del 12 de noviembre de 2020.

El 23 de marzo de 2023, el Décimo Noveno Juzgado Contencioso Administrativo declaró fundada en parte de la demanda de la Compañía. El 03 de abril de 2023, la SUNAT y el Ministerio de Economía y Finanzas han apelado la sentencia de primera instancia. El 05 de abril, la Compañía interpuso recurso de apelación en la parte de la demanda que se declaró infundada. El 27 de junio de 2023, la Sala Superior emitió Sentencia mediante la cual declara nula la sentencia de primera instancia y ordena al Juzgado que emita nuevo pronunciamiento.

En el transcurso del año 2019, la SUNAT ha fiscalizado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2013. Como resultado de dicha fiscalización, la SUNAT no le reconoce a la Compañía las deducciones declaradas. Los principales reparos están relacionados con la no deducibilidad de bonos pagados a contratistas, el desconocimiento de la compensación de pérdidas tributarias arrastrables y uso de saldos a favor no reconocidos por la SUNAT.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El 15 de marzo de 2021, el Tribunal Fiscal (última instancia administrativa) ha resuelto el recurso de apelación declarando fundado, en parte, el reparo de bonos por contratistas y confirmando el desconocimiento de la compensación de las pérdidas tributarias y uso de saldo a favor por un total S/139,235,000 (equivalente a US\$37,499,000).

La Gerencia de la Compañía con el apoyo de sus asesores legales han iniciado acciones administrativas cuestionando la reliquidación de la deuda tributaria y el desconocimiento de saldos a favor del ejercicio anterior. El 16 de diciembre de 2022, el Tribunal Fiscal ha dado la razón, parcialmente, a la Compañía. La SUNAT, en etapa de cumplimiento, el 24 de marzo de 2023, ha reconocido el uso del saldo a favor y mantuvo el reparo vinculado al arrastre de pérdidas tributarias ante lo cual la Compañía presentó recurso de apelación que ha sido resuelto por el Tribunal Fiscal el 17 de noviembre de 2023 de manera favorable. A la fecha de emisión de este informe, estamos en espera de la nueva reliquidación de la deuda tributaria por parte de la SUNAT dando cumplimiento al fallo del Tribunal Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023, no se tiene las contingencias posibles totales relacionada con esta fiscalización. Al 31 de diciembre de 2022 las contingencias posibles ascendieron a S/ S/57,909,000 (equivalente a US\$15,596,000).

El 11 de junio de 2021, la Compañía y sus abogados patrocinantes han interpuesto una demanda contencioso administrativa ante el Poder Judicial respecto del fallo del Tribunal Fiscal.

El 9 de mayo de 2022 el Vigésimo Juzgado Contencioso Administrativo ha declarado infundada la demanda de la Compañía. El 16 de mayo de 2022, con el apoyo de los abogados patrocinantes, la Compañía ha presentado el recurso de apelación. El 4 de octubre de 2022, la Séptima Sala Superior notificó la sentencia confirmando el fallo de primera instancia.

Con fecha 18 de octubre de 2022, la Compañía y sus abogados patrocinantes han presentado el recurso de casación. El 12 de enero de 2024 se ha notificado la Sentencia emitida por la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema declarando infundada la demanda de la Compañía. Los abogados patrocinantes junto con nuestros asesores externos están evaluando las acciones judiciales y administrativas a seguir.

Durante el año 2022, la Administración Tributaria ha fiscalizado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2017. Como resultado de dicha fiscalización, la SUNAT no le reconoce a la Compañía deducciones declaradas por S/39,720,000 (equivalente a US\$10,698,000) principalmente por el desconocimiento de la inversión en costos de desarrollo y el no reconocimiento de la compensación de pérdidas tributarias arrastrables de ejercicios anteriores por S/127,929,000 (equivalente a US\$34,454,000). En opinión de la Gerencia y sus asesores legales estos reparos no tienen sustento por lo que se obtendría un resultado favorable en el proceso de reclamación que se ha iniciado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, en el transcurso de los años 2022 y 2023, la Administración Tributaria ha revisado la declaración de precios de transferencia y las operaciones entre empresas vinculadas realizadas en el ejercicio gravable 2017. Como resultado de dicha fiscalización, la SUNAT no le reconoce a la Compañía deducciones declaradas por servicios de empresas relacionadas por S/3,341,000 (equivalente a US\$900,000).

Como consecuencia de los procesos de fiscalización referidos, la Administración Tributaria ha imputado una deuda tributaria de S/17,493,000 (equivalente a US\$4,711,000). Entre el 23 y 28 de diciembre de 2023, la Compañía ha pagado la deuda tributaria con la finalidad de acogerse al beneficio de la rebaja de la multa desembolsando S/9,266,000 (equivalente a US\$2,496,000). El monto referido a los reparos no aceptados de S/9,224,000 (equivalente a US\$2,490,000) se ha registrado en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c) en los estados financieros de la Compañía.

El 31 de agosto de 2023, SUNAT ha notificado que el reclamo ha sido declarado infundado, en parte. La Compañía y los abogados responsables del proceso consideran que las observaciones de SUNAT no tienen sustento y han presentado el recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal.

Entre noviembre de 2022 y julio de 2023, la Administración Tributaria ha fiscalizado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018. Como resultado de dicha fiscalización, la SUNAT no le reconoce a la Compañía deducciones declaradas por S/73,600,000 (equivalente a US\$19,822,000) principalmente por el desconocimiento de la inversión en costos de desarrollo y el no reconocimiento de la compensación de pérdidas tributarias arrastrables de ejercicios anteriores por S/170,900,000 (equivalente a US\$46,027,000). En opinión de la Gerencia y sus asesores legales estos reparos no tienen sustento por lo que se obtendría un resultado favorable en el proceso de reclamación que se ha iniciado.

Como consecuencia de dicha revisión, la Administración Tributaria ha imputado una deuda tributaria de S/20,500,000 (equivalente a US\$5,521,000). El 11 de agosto de 2023, la Compañía ha pagado la deuda tributaria con la finalidad de acogerse al beneficio de la rebaja de la multa desembolsando S/12,249,000 (equivalente a US\$3,306,000), y sobre la base de la opinión de sus abogados asesores, se ha registrado en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c) en los estados financieros de la Compañía.

Durante el año 2019, la Administración Tributaria ha fiscalizado las declaraciones del impuesto a las ventas de los períodos enero a diciembre del año 2014. Como resultado de dicha fiscalización, la SUNAT no le reconoce el crédito fiscal del impuesto a las ventas relacionados a los bonos pagados a contratistas por S/2,067,000 (equivalente a US\$557,000). En opinión de la Gerencia y de los asesores legales estos reparos no tienen sustento por lo que se obtendría un resultado favorable en el proceso de reclamación que se ha iniciado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El 17 de noviembre de 2020, la SUNAT ha resuelto el recurso de reclamación confirmando los reparos realizados en el proceso de fiscalización. La Compañía, ha pagado la deuda tributaria por S/4,744,000 (equivalente a US\$1,280,000) para acogerse a la gradualidad en el monto de las multas y se ha registrado en el rubro “Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar”, ver nota 7(c), basados en la opinión de los asesores legales quienes señalan que existen argumentos para obtener resultado favorable en el proceso de apelación que se ha iniciado ante el Tribunal Fiscal.

El 23 de julio de 2021, el Tribunal Fiscal (última instancia administrativa) ha resuelto el recurso de apelación declarando fundado, en parte, el reclamo por el reparo al crédito fiscal por los bonos por contratistas y su incidencia en el arrastre del saldo a favor del exportador. La Gerencia de la Compañía con el apoyo de sus asesores legales han considerado solicitar la devolución de la parte que se declaró fundado una vez que se resuelva la demanda judicial que ha interpuesto la SUNAT. El 26 de mayo de 2023, el Juzgado ha declarado infundada la demanda de SUNAT la misma que ha sido apelada el 02 de junio de 2023. El 21 de agosto de 2023, la Sexta Sala Superior ha dispuesto declarar nula la sentencia de primera instancia y ha ordenado al Juzgado una nueva diligencia y sentencia.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales son de la opinión que los resultados de dichos procedimientos en las diversas instancias serán favorables a la Compañía, razón por la cual consideran que no es necesario reconocer provisión alguna por estas contingencias.

Subsidiarias –

Sociedad Minera El Brocal S.A.A. –

Con fecha 30 de mayo de 2014, la Administración Tributaria notificó a El Brocal resoluciones de Determinación y Multa, producto del procedimiento de fiscalización del Impuesto a la renta del ejercicio 2011 donde cuestiona la deducción de la pérdida en instrumentos financieros derivados, el gasto en regalías mineras y los gastos de alimentación de terceros. Dentro de los plazos de ley, El Brocal presentó recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal. Cabe señalar que con fecha 18 de junio de 2014, El Brocal pagó bajo protesta la deuda tributaria por el importe de S/8,333,000 (equivalente a US\$2,249,000) con la finalidad de acogerse al beneficio del descuento de la multa.

Con fecha 8 de enero de 2015, la Administración Tributaria notificó a El Brocal una Resolución de Determinación como resultado del procedimiento de fiscalización iniciado por el Impuesto a la renta del ejercicio 2012 que fue reclamado y la Administración Tributaria resolvió la nulidad de la misma; además, notificó las Resoluciones de Determinación y de Multa por pagos a cuenta de enero a diciembre 2012, los cuales ascienden a S/4,030,000 (equivalente a US\$1,085,000). El Brocal ha presentado recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal.

El 14 de junio de 2017, la Administración Tributaria notificó a El Brocal Resoluciones de Determinación y de Multa como resultado del procedimiento de fiscalización iniciado por el impuesto a la renta del ejercicio 2013 donde se repara los saldos a favor y la pérdida tributaria arrastrable. Dichas resoluciones fueron reclamadas sin resultado favorable. El 24 de enero de 2018 El Brocal presentó el recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El 13 de mayo de 2019, el Tribunal Fiscal ha notificado a El Brocal la Resolución Nro. 3062-3-2019 que acumuló los expedientes de apelación de los ejercicios gravables 2011, 2012 y 2013 y resuelve dejar sin efecto el reparo del gasto por alimentación y confirma las observaciones vinculadas a la pérdida por instrumentos financieros derivados y el gasto del pago en regalías mineras del ejercicio 2011 y su incidencia en los ejercicios 2012 y 2013.

Como resultado de la referida resolución, la Administración Tributaria ha notificado las resoluciones de cumplimiento reliquidando el impuesto a la renta y los efectos en los pagos a cuenta de los ejercicios 2011, 2012 y 2013. El Brocal ha presentado el recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal.

Con fecha 9 de agosto de 2019, El Brocal ha interpuesto demanda contencioso administrativa contra la resolución del Tribunal Fiscal dado que había acreditado con documentación fehaciente el sustento de las observaciones sobre la pérdida en los instrumentos financieros derivados y regalías mineras. La demanda fue declarada infundada en primera y segunda instancia y el 21 de abril de 2022 se interpuso el recurso de casación. Mediante el Auto de Calificación de fecha 27 de junio de 2022 la Corte Suprema ha declarado improcedente el recurso presentado.

El 21 de setiembre de 2022, El Brocal y sus abogados patrocinantes han interpuesto demanda de amparo contra el Auto de Calificación para que sea declarado nulo y se repongan las cosas en el estado anterior y se ordene a trámite el recurso de casación.

Como resultado de estos eventos en el año 2022, El Brocal reconoció en dicho año el castigo de la cuenta por cobrar en relación con el proceso del ejercicio 2011 por el importe de S/8,333,000 (equivalente a US\$2,188,000), nota 7(a). De los cuales S/4,044,000 (equivalente a US\$1,062,000) corresponden a impuesto a la renta y se presentan dentro del rubro "Impuesto a las ganancias corriente", ver nota 15(b). Mientras que S/4,289,000 (equivalente a US\$1,126,000) corresponden a la multa más los intereses moratorios y se presentan en el rubro "Otros gastos", ver nota 26(a).

Asimismo, se registró provisiones por contingencias con cargos a resultados del período 2022 por el impacto en los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los ejercicios 2012 y 2013 por S/4,922,000 (equivalentes a US\$1,289,000), ver nota 11(a). Dicho importe corresponde a multas más intereses moratorios y se presentan en el rubro "Otros gastos", ver nota 26(a). Con fecha 02 de marzo de 2023 se ha cancelado la deuda imputada por la SUNAT por los conceptos referidos por S/ 4,924,000 (equivalentes a US\$1,359,000).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Durante el año 2019, la Administración Tributaria ha revisado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2015. Como consecuencia de dicha revisión, la SUNAT ha notificado el 31 de diciembre de 2019 las Resoluciones de Determinación y del Multa donde cuestiona la tasa de depreciación de dos relaveras y la deducción de los costos de desarrollo del Proyecto Tajo Smelter por un total de S/13,930,000 (equivalente a US\$3,752,000) determinando una deuda de S/3,412,000 (equivalente a US\$919,000). La Gerencia de El Brocal y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que han iniciado el proceso de reclamación.

El 27 de enero de 2020, El Brocal ha pagado la Resolución de Multa con la finalidad de acogerse al beneficio de la rebaja de la multa. El monto desembolsado de S/1,456,000 (equivalente a US\$393,000) se registró como una cuenta por cobrar en los estados financieros.

El 18 de diciembre de 2020, la SUNAT ha resuelto el recurso de reclamación dejando sin efecto la observación referida a la deducción de los costos de desarrollo del Proyecto Tajo Smelter y ha confirmado el reparo por la depreciación de las relaveras por S/6,018,000 (equivalente a US\$1,621,000). Como consecuencia de dicho fallo, la SUNAT ha devuelto parte de la multa por S/459,000 (equivalente a US\$124,000) por lo que al 31 de diciembre de 2023 se tiene registrado una cuenta por cobrar, neto de S/997,000 (equivalente a US\$269,000), nota 7(a). La Gerencia de El Brocal y sus asesores legales consideran que el reparo no tiene sustento e inició el proceso de apelación ante el Tribunal Fiscal el 12 de enero de 2021. El 03 de enero de 2024, el Tribunal Fiscal ha confirmado el reparo por la depreciación de las relaveras. Según opinión de los abogados patrocinantes, existen elementos para obtener un fallo favorable en sede judicial por lo que El Brocal interpondrá la demanda judicial dentro del plazo de ley.

Durante el año 2020, la Administración Tributaria ha revisado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2014. Como consecuencia de dicha revisión, la SUNAT ha notificado el 30 de diciembre de 2020 las Resoluciones de Determinación y del Multa donde cuestiona la tasa de depreciación de dos relaveras, la deducción de los costos de desarrollo del Proyecto Tajo Smelter y gastos operativos realizados por un total de S/16,582,000 (equivalente a US\$4,466,000) determinando una deuda de S/10,902,000 (equivalente a US\$2,936,000). La Gerencia de El Brocal y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que se inició el proceso de reclamación.

Con fecha 7 de enero de 2021, ha pagado la deuda tributaria con la finalidad de acogerse al beneficio de la rebaja de la multa. El monto desembolsado de S/7,871,000 (equivalente a US\$2,120,000) y se registró como una cuenta por cobrar en los estados financieros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El 21 de mayo de 2021, la SUNAT ha resuelto el recurso de reclamación dejando sin efecto la observación referida a la deducción de los costos de desarrollo del Proyecto Tajo Smelter y ha confirmado el reparo por la depreciación de las relaveras por S/6,018,000 (equivalente a US\$1,621,000) y gastos operativos por S/5,384,000 (equivalente a US\$1,450,000). Como consecuencia de dicho fallo, la SUNAT ha devuelto parte de la multa por S/3,003,000 (equivalente a US\$809,000) por lo que al 31 de diciembre de 2023 se tiene registrado una cuenta por cobrar, neto de S/4,868,000 (equivalente a US\$1,314,000), nota 7(a). La Gerencia de El Brocal y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento presentado el recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal el 11 de junio de 2021.

El 25 de setiembre de 2023, el Tribunal Fiscal ha resuelto el proceso de apelación confirmado el reparo por la depreciación de las relaveras por S/ 6,018,000 (equivalentes a US\$ 1,621,000) y ha confirmado parcialmente el reparo de gastos operativos por S/ 4,125,000 (equivalentes a US\$ 1,111,000). En opinión de los abogados patrocinantes existen elementos para obtener un fallo favorable en instancias judiciales en la observación de la depreciación de relaveras y en la parte de gastos operativos en la parte que se acredite con documentación adicional.

El 22 de diciembre de 2023, El Brocal ha interpuesto la demanda judicial solicitando la nulidad parcial del fallo del Tribunal Fiscal en el cuestionamiento de depreciación relaveras y en la parte de gastos operativos acreditados en esta etapa por S/ 2,617,000 (equivalentes a US\$705,000).

Como resultado de estos eventos y sobre la base de la opinión de los abogados patrocinantes, El Brocal ha registrado una provisión por contingencias con cargo a resultados del 2023 por S/ 1,136,000 (equivalentes a US\$ 306,000) por la parte de los gastos operativos cuestionados.

En el transcurso de los años 2021 y 2022, la Administración Tributaria ha revisado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2016. Como consecuencia de dicha revisión, la SUNAT ha notificado el 31 de agosto de 2022 las Resoluciones de Determinación y del Multa donde cuestiona la tasa de depreciación de dos relaveras y la deducción de los costos de desarrollo del Proyecto Tajo Smelter por un total de S/20,380,000 (equivalente a US\$5,489,000) determinando una disminución en la pérdida tributaria. La Gerencia de El Brocal y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que han iniciado el proceso de reclamación.

El 23 de mayo de 2023, la SUNAT ha resuelto el recurso de reclamación confirmando los reparos referidos. La Gerencia de El Brocal y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que se ha presentado el recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal el 13 de junio de 2023.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En el transcurso de los años 2022 y 2023, la Administración Tributaria ha revisado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2017. Como resultado de dicha revisión, la SUNAT ha notificado el 29 de setiembre de 2023 las Resoluciones de Determinación y del Multa donde cuestiona la tasa de depreciación de dos relaveras, la deducción de los costos de desarrollo del Proyecto Tajo Smelter y gastos operativos en unidad minera por un total de S/33,209,000 (equivalente a US\$8,944,000). Asimismo, cuestiona la pérdida por la liquidación de instrumentos financieros por S/ 35,578,000 (equivalentes US\$ 9,582,000) ya que en opinión de SUNAT no se habría acreditado los riesgos específicos y no se habrían celebrado en mercados reconocidos porque los precios pactados no coinciden exactamente con los precios publicados por el London Metal Exchange.

Como consecuencia de ello, se ha imputado una deuda tributaria de S/ 27,646,000 (equivalentes US\$ 7,446,000) la misma que ha sido pagada el 04 de octubre de 2023 para acogerse al beneficio de la rebaja de la multa. El monto desembolsado de S/22,521,000 (equivalente a US\$6,079,000) se registró como una cuenta por cobrar en los estados financieros de El Brocal, nota 7(a).

La Gerencia de El Brocal y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que están preparando el recurso de reclamación.

Minera La Zanja S.R.L. –

Durante los años 2016, 2017 y 2018, la Administración Tributaria fiscalizó el impuesto a la renta de los ejercicios gravables 2013 y 2015 y como resultado de dichas revisiones no se le reconoce el pago de la participación de utilidades de trabajadores cesados, pagos por resguardo policial, remanente de utilidades y la diferencia en cambio referida a la provisión de cierre de minas. El 20 de noviembre de 2020, el Tribunal Fiscal ha confirmado el reparo de la participación de utilidades y la diferencia en cambio por la provisión del cierre de minas. Luego de dicho fallo, el 18 de marzo de 2021, la SUNAT ha reliquidado la deuda imputada de los ejercicios 2013 y 2015 que La Zanja ha procedido a pagar.

Las contingencias posibles por las dos deducciones no reconocidas por la SUNAT y el Tribunal Fiscal ascienden a S/3,060,000 (equivalente a US\$826,000). Como se menciona en párrafo anterior, La Zanja ha tenido que pagar la deuda correspondiente bajo protesto y está registrada en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c).

En opinión de la Gerencia de La Zanja y sus asesores legales, la interpretación del Tribunal Fiscal sobre la participación de utilidades y la diferencia en cambio de la provisión de cierre de minas no tiene sustento por lo que, con fecha 9 de marzo de 2021, ha iniciado una demanda contencioso administrativa que se encuentra pendiente de resolver en el Vigésimo Primero Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad Tributaria de Lima.

Durante el año 2021, como resultado de la revisión de la Declaración Jurada del año 2017, La Zanja ha reconocido contingencias tributarias relacionadas al saldo a favor del impuesto a la renta del ejercicio gravable 2017 por el importe de S/1,124,000 (equivalente a US\$303,000), dado que en opinión de la Gerencia de La Zanja y de sus asesores tributarios esta contingencia es probable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En el transcurso del año 2022, como resultado de la revisión de la Declaración Jurada del año 2016, la Administración Tributaria ha reliquidado y determinado un menor impuesto pagado en el ejercicio 2016 por S/ 4,288,000 (equivalentes a U\$ 1,155,000) como consecuencia de la disminución del saldo a favor del ejercicio 2015 por el reparo de la diferencia en cambio del cierre de minas en dicho ejercicio y que actualizado con multas e intereses imputó una deuda de S/11,215,000 (equivalentes a U\$3,020,000). La Gerencia de La Zanja y sus asesores legales consideran que el reparo no tiene sustento por lo que han iniciado el proceso de reclamación.

El 25 de octubre de 2022, La Zanja ha pagado la deuda tributaria imputada con la finalidad de acogerse al beneficio de la rebaja de la multa. El monto desembolsado de S/8,959,000 (equivalente a US\$2,418,000) y está registrada en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c).

Durante el año 2022, la Administración Tributaria ha revisado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018. Como consecuencia de dicha revisión, el 28 de diciembre de 2022 la SUNAT ha notificado las Resoluciones de Determinación donde cuestiona pagos a dos contratistas de mina por S/7,777,000 (equivalentes a U\$ 2,091,00), un gasto operativo de S/4,738,000 (equivalentes a U\$ 1,276,000) y el desconocimiento del saldo a favor del ejercicio 2017 en S/624,000 (equivalentes a U\$ 168,000) disminuyendo la pérdida tributaria del ejercicio 2018 y el correspondiente saldo a favor. La Gerencia de La Zanja y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que se inició el proceso de reclamación.

El 21 de setiembre de 2023, SUNAT ha declarado infundado el recurso de reclamación. La Gerencia de La Zanja y sus asesores legales han presentado el recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal.

Como resultado de dicho proceso, La Zanja ha reconocido contingencias tributarias relacionadas al desconocimiento del saldo a favor del impuesto a la renta del ejercicio gravable 2017 por el importe de S/1,598,000 (equivalente a US\$430,000), dado que en opinión de sus asesores tributarios esta contingencia es probable.

Durante el año 2023, la Administración Tributaria ha realizado una fiscalización parcial del ejercicio gravable 2019 y como resultado ha imputado una deuda de S/6,507,000 (equivalentes a U\$1,752,000) por la supuesta devolución en exceso del saldo a favor del impuesto a la renta de dicho ejercicio. La Gerencia de La Zanja y sus asesores legales consideran que dicha observación, en parte, no corresponde por lo que han iniciado el proceso de reclamación.

El 19 de diciembre de 2023, La Zanja ha pagado la deuda imputada acogiéndose a la gradualidad de la multa por S/ 4,533,000 (equivalentes a U\$1,221,000).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Igualmente, durante el año 2023, la Administración Tributaria ha revisado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2021. Como consecuencia de dicha revisión, el 28 de diciembre de 2023, ha cerrado el proceso cuestionando la tasa de depreciación de las plataformas de lixiviación por un monto de S/ 14,876,000 (equivalentes a U\$4,006,000) y el arrastre de las pérdidas tributarias de los ejercicios anteriores por S/ 9,413,000 (equivalentes a U\$ 2,535,000) disminuyendo la pérdida tributaria. La Gerencia de La Zanja y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que se ha iniciado el proceso de reclamación.

El 19 de diciembre de 2023, La Zanja ha pagado la deuda imputada acogiéndose a la gradualidad de la multa por S/4,533,000 (equivalentes a U\$1,221,000) de los cuales S/2,700,000 (equivalentes a U\$ 729,000) se ha registrado a resultados por corresponder al saldo de ejercicio 2017 no impugnado por La Zanja y S/ 1,830,000 (equivalentes a U\$494,000) están registrados en Cuentas por Cobrar a Largo Plazo, ver nota 7(c) que corresponde al saldo a favor de la declaración del ejercicio 2019 y que se encuentra impugnado y por resolver en el Tribunal Fiscal y que en opinión de los abogados se debería obtener un resultado favorable.

Empresa de Generación Huanza S.A. –

Durante el año 2015, SUNAT fiscalizó la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2014 de la subsidiaria Huanza. Como consecuencia de ello, a Huanza no se le reconoce una porción de la depreciación de sus activos fijos adquiridos mediante contrato de arrendamiento leasing por S/27,532,000 (equivalente a US\$7,415,000) imputando una deuda tributaria S/ 4,130,000 (equivalentes a U\$ 1,112,000) y que actualizada al 23 de diciembre de 2015 era de S/ 4,573,000 (equivalente a U\$ 1,232,000). La Gerencia de Huanza y sus asesores legales consideran que el reparo no tiene sustento por lo que han iniciado el proceso de reclamación y apelación.

El 08 de abril de 2023, el Tribunal Fiscal emitió la Resolución Nro. 01851-10-2023 levantando parcialmente el cuestionamiento de la SUNAT realizado en la etapa de fiscalización.

En el mes de diciembre de 2022, la SUNAT ha reliquidado la deuda tributaria y requerido el respectivo pago. Con fecha 30 de diciembre de 2022, Huanza ha realizado el pago de la deuda tributaria imputada actualizada con intereses a esa fecha por un monto total de S/ 6,090,000 (equivalentes a US\$1,644,000) sin que ello signifique que acepta lo resuelto por el Tribunal Fiscal y en opinión de los abogados patrocinantes, Huanza debería obtener un resultado favorable en instancias judiciales por lo que el desembolso realizado se ha registrado en la porción no corriente del rubro “Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar” en los estados financieros, nota 7(c).

El 23 de marzo de 2023, la Gerencia de Huanza y sus abogados patrocinantes ha interpuesto una demanda judicial contra el fallo del Tribunal Fiscal y ha sido asignado al 21 Juzgado Contencioso Administrativo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El 27 de abril de 2023, SUNAT culminó el proceso de revisión de la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2020. Como consecuencia de dicha revisión, SUNAT disminuyó la pérdida tributaria acumulada a dicho ejercicio de S/ 342,941,000 (equivalentes a US\$ 92,362,000) a S/ 309,032,000 (equivalentes a US\$ 83,230,000) por efecto del reparo en la depreciación de los activos fijos del ejercicio 2014 por resolverse en instancia judicial.

La Gerencia de Huanza y sus asesores legales consideran que el cuestionamiento no tiene sustento por lo que el 13 de diciembre de 2023 han iniciado el proceso de reclamación.

Procesadora Industrial Río Seco S.A. –

La División de Aduanas de la SUNAT ha determinado una supuesta omisión en el pago del Impuesto General a las Ventas de S/1,815,000 (equivalente a US\$489,000) en la importación realizada en el año 2012 de determinados equipos destinados a la construcción de la Planta Industrial sustentado su posición en que debió incluir en el valor aduanero el monto de la contraprestación pagada por Río Seco por los servicios de ingeniería prestados por sus proveedores del exterior. En opinión de la Gerencia de Río Seco y de sus asesores legales esta observación no tiene sustento y se debería obtener un fallo favorable en el proceso de reclamación y de apelación.

El 13 de marzo de 2019, el Tribunal Fiscal ha notificado la Resolución Nro. 0844-A-2019 que ha confirmado la observación de la Administración Tributaria.

El 17 de mayo de 2019, SUNAT inició las acciones de cobranza coactiva de la deuda tributaria. Río Seco inició diversas acciones administrativas y judiciales para suspender dicha cobranza, sin resultados favorables. Durante los meses de julio a septiembre de 2019, la Administración Tributaria ha ejecutado la cobranza forzosa de la deuda tributaria ascendiente a S/11,153,000 (equivalente a US\$3,232,000). En opinión de los asesores legales de Río Seco se debería obtener resultado favorable en el proceso judicial que se ha iniciado por lo que dicha cobranza ha sido registrada en el rubro “Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar”, ver nota 7(c).

Con fecha 13 de junio de 2019, Río Seco ha interpuesto demanda contencioso administrativa contra la Resolución del Tribunal Fiscal a efectos que el Poder Judicial declare su nulidad y se desconozca el reparo de la Administración Tributaria y se encuentra en el Veintidós Juzgado Contencioso Administrativo pendiente de resolución.

Durante el año 2022, la Administración Tributaria ha revisado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2020. Como consecuencia de dicha revisión, la SUNAT ha notificado el 30 de noviembre de 2022 las Resoluciones de Determinación y del Multa cuestionando la deducción de S/ 16,618,000 (equivalentes a US\$4,476,000) principalmente por el desconocimiento de la depreciación de una parte de sus activos fijos por S/15,917,000 (equivalentes a US\$ 4,287,000) y determinando una deuda de S/2,882,000 (equivalente a US\$776,000). La Gerencia de Río Seco y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que se ha iniciado el proceso de reclamación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El 28 de diciembre de 2022, Río Seco ha pagado la deuda tributaria con la finalidad de acogerse al beneficio de la rebaja de la multa. El monto desembolsado de S/2,298,000 (equivalente a US\$620,000) ha sido registrado en el rubro “Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar”, ver nota 7(c).

El 28 de agosto de 2023, ha notificado a SUNAT que el recurso de reclamación ha sido declarado infundado. El 18 de enero de 2024, la Gerencia de Río Seco con el apoyo de sus asesores legales ha presentado el recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal.

Chaupilloma-

La SUNAT ha emitido resoluciones de determinación como resultado de la fiscalización de los ejercicios 2001, 2005, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2013 por el desconocimiento de la amortización de la inversión en las concesiones mineras que se realizó según las disposiciones de la Ley del Impuesto a la Renta y que, según SUNAT, dicha amortización se debió realizar según las disposiciones de la Ley General de Minería aplicable a los titulares de las actividades mineras. Las deducciones no reconocidas por la SUNAT son S/10,500,000 (equivalente a US\$2,828,000). En fallos sucesivos, el Tribunal Fiscal ha confirmado que la amortización y deducción efectuada por la Compañía ha sido realizada con arreglo a Ley y ha dejado sin efecto las resoluciones de determinación. La SUNAT ha recurrido al Poder Judicial y ha interpuesto demandas contencioso administrativas por los expedientes de los ejercicios 2008–2009, 2011 y 2013 y que la Compañía Chaupilloma está atendiendo.

El 11 de junio de 2021, Tribunal Fiscal resolvió el expediente de la fiscalización de los ejercicios 2001–2005 resolviendo que la amortización del ejercicio 2001 no correspondía deducir porque las concesiones no estaban siendo explotadas en dicho período por lo que la Compañía ha pagado, bajo protesto, la deuda tributaria de dicho ejercicio por S/1,270,000 (equivalente a US\$339,000) y se ha registrado en el rubro “Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar”, ver nota 7(c) ya que en opinión de la Gerencia de Chaupilloma y sus abogados patrocinantes se espera obtener un resultado en la solicitud de prescripción que se ha iniciado.

El 8 de noviembre de 2022, Chaupilloma tuvo fallo desfavorable en la última instancia (Corte Suprema) respecto del Impuesto a la Renta 2011. El 08 de junio de 2023, la Administración Tributaria, ha liquidado la deuda tributaria, en cumplimiento del mandato de la Corte Suprema, por S/383,000 (equivalentes a US\$ 103,000) que la Compañía ha cumplido con cancelar.

El 24 de julio de 2023, Chaupilloma tuvo fallo desfavorable en la última instancia (Corte Suprema) respecto del Impuesto a la Renta 2013. El 11 de diciembre de 2023, la Administración Tributaria, ha liquidado la deuda tributaria, en cumplimiento del mandato de la Corte Suprema, por S/396,000 (equivalentes a US\$107,000) que la Compañía ha cumplido con cancelar.

En consecuencia, los procesos tributarios de los ejercicios 2011 y 2013 han concluido.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Por otro lado, el Vigésimo Primero Juzgado ha declarado infundada la demanda de SUNAT que cuestionaba el fallo favorable del Tribunal Fiscal por la controversia de los ejercicios 2008 y 2009 y la apelación de la SUNAT ha sido declarada inadmisibles el 08 de mayo de 2023 con lo cual el proceso por los ejercicios gravables 2009 y 2010 ha quedado concluido con resultado favorable para Chaupilloma.

Asociada –

Cerro Verde –

Regalías e Impuesto Especial a la Minería

El 23 de junio de 2004 se aprobó la Ley No. 28528 – Ley de Regalía Minera por la cual los titulares de las concesiones mineras deben pagar, como contraprestación económica por la explotación de recursos mineros metálicos y no metálicos, una regalía minera que se determinaba aplicando tasas que varían entre 1% y 3% sobre el valor del concentrado o su equivalente, de acuerdo con la cotización de los precios del mercado internacional publicado por el Ministerio de Energía y Minas. Basados en el contrato de estabilidad firmado en el año 1998, Cerro Verde determinó que el pago de dichas regalías mineras no le era aplicable, debido a que dicha contribución fue creada con posterioridad a la firma del contrato de estabilidad con el Gobierno Peruano. Sin embargo, bajo los términos de su nuevo contrato de estabilidad, que entró en vigencia el 1 de enero de 2014, Cerro Verde comenzó a pagar regalías mineras e impuesto especial a la minería por toda su producción basada en la Ley No. 29788, que se calculan sobre la ganancia operativa con tasas que fluctúan entre 1% y 12%. El monto pagado por concepto de la regalía minera es el mayor monto que resulte de comparar el resultado de aplicar sobre la ganancia operativa trimestral (la tasa es establecida en función al margen operativo del trimestre) o el uno por ciento (1%) de los ingresos generados por las ventas realizadas en el trimestre calendario.

SUNAT ha determinado deudas por regalías mineras que en su opinión corresponderían pagar a Cerro Verde por los minerales procesados en la concentradora que comenzó a operar a fines del ejercicio 2006. Dichas acotaciones abarcan el período de diciembre de 2006 a diciembre de 2013. Cerro Verde impugnó cada una de estas determinaciones de deuda porque considera que su acuerdo de estabilidad de 1998 la exime de regalías a todos los minerales extraídos de su concesión minera, independientemente del método utilizado para procesar dichos minerales. No corresponde emitir determinaciones de deuda para los años posteriores a 2013, ya que Cerro Verde comenzó a pagar regalías sobre toda su producción en enero de 2014 bajo su nuevo acuerdo de estabilidad de 15 años.

Desde el 2017, Cerro Verde ha reconocido cargos relacionados a las acotaciones por regalías mineras e impuesto especial a la minería por el periodo diciembre 2006 hasta diciembre 2013. Desde el 2014, Cerro Verde ha realizado pagos por un total de S/2.9 billones (equivalente a US\$791.9 millones basados en el tipo de cambio de la fecha de pago) por estas acotaciones en disputa para el período comprendido entre diciembre de 2006 hasta diciembre de 2013 a través de programas de fraccionamiento concedidos con pagos mensuales, los cuales se terminaron de pagarse de forma adelantada en agosto de 2021.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En febrero de 2020, Cerro Verde solicitó el inicio de un procedimiento de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y el 19 de octubre de 2021 Cerro Verde presentó formalmente la demanda de arbitraje. Durante el año 2022 se realizaron las primeras audiencias tanto para las respuestas del gobierno de Perú y las réplicas por parte de Cerro Verde. Para el año 2023 se continuaron con las audiencias y se estima un pronunciamiento de la corte para el año 2024.

Otras acotaciones recibidas por SUNAT -

Cerro Verde ha recibido acotaciones de SUNAT por impuestos adicionales (distintos a los de regalías mineras e impuesto especial a la minería), que incluyen multas e intereses. Cerro Verde ha presentado reclamaciones a las determinaciones de SUNAT debido a que considera que ha determinado y pagado de forma apropiada sus impuestos. Un resumen de estas reclamaciones se presenta a continuación:

Año fiscal	Impuestos US\$(000)	Multas e intereses US\$(000)	Total US\$(000)
2003 – 2005	8,162	38,870	47,032
2006	10,844	51,963	62,807
2007	11,579	22,102	33,681
2008	16,906	16,923	33,829
2009	56,039	51,680	107,719
2010	53,566	126,406	179,972
2011	40,940	70,065	111,005
2012	869	7,326	8,195
2013	48,622	71,620	120,242
2014	5,344	706	6,050
2015	3,001	23,816	26,817
2016	61,875	3,360	65,235
2017	5,043	3,078	8,121
2018	4,666	4,250	8,916
2019-2022	499	172	671
	<u>327,955</u>	<u>492,337</u>	<u>820,292</u>

Al 31 de diciembre de 2023, Cerro Verde ha pagado US\$819.2 millones sobre estas acotaciones de impuestos en disputa. Se ha aplicado una reserva contra estos pagos por un total de US\$545.2 millones resultando una cuenta por cobrar neta de US\$274.0 millones (US\$333.3 millones al 31 de diciembre de 2022) las cuales Cerro Verde considera recuperables.

(e) Cartas fianzas –

Cartas fianzas con gobiernos regionales y otros –

Adicionalmente a las cartas fianzas relacionadas a los planes de cierre de minas y proyectos, mencionadas en la nota 15(b), El Grupo mantiene cartas fianzas con gobiernos regionales y otros por US\$6,345,000 al 31 de diciembre de 2023 (US\$1,420,000 al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

32. Transacciones con entidades asociadas y negocio conjunto

(a) El Grupo ha efectuado las siguientes transacciones con sus asociadas y negocio conjunto en los años 2023, 2022 y 2021:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)	2021 US\$(000)
Asociadas -			
Ingresos por:			
Energía	3,669	3,415	3,255
Regalías	-	1,381	15,928
Suministros, nota 28(a)	1,104	179	169
Mineral	-	-	-
Compras de:			
Suministros	81	57	53
Servicios brindados:			
Servicios administrativos y de gerencia		816	802
Servicios de operación y de mantenimiento de líneas de transmisión y sub-estaciones		310	262
Transmisión de energía eléctrica		183	153
Servicios de construcción		-	8
Aporte otorgados y pagados de:			
Tinka Resources Ltd.	-	1,677	-
Dividendos recibidos y cobrados de:			
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	146,884	78,338	137,091
Compañía Minera Coimolache S.A.	402	802	11,320
	147,286	79,140	148,411
Negocio conjunto -			
Intereses recibidos de:			
Transportadora Callao S.A., nota 29(a)	23	94	89
Propietarios no controladores -			
Dividendos pagados:			
Newmont Peru Limited - Sucursal del Perú	-	2,647	6,160

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Como resultado de las transacciones antes indicadas en el párrafo (a), el Grupo tiene las siguientes cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas:

	2023	2022
	US\$(000)	US\$(000)
Cuentas por cobrar comerciales, nota 7(a)		
Minera Yanacocha S.R.L.	-	312
Compañía Minera Coimolache S.A.	421	55
	<u>421</u>	<u>367</u>
Otras cuentas por cobrar, nota 7(a)		
Transportadora Callao S.A.	2,486	1,612
Compañía Minera Coimolache S.A.	-	1,025
Ferrocarril Central Andino S.A.	-	150
Banco Pichincha	-	55
	<u>2,486</u>	<u>2,842</u>
	<u>2,907</u>	<u>3,209</u>
Cuentas por pagar comerciales, nota 14(a)		
Compañía Minera Coimolache S.A.	454	163
Otras cuentas por pagar, nota 14(a)		
Otros menores	14	20
	<u>468</u>	<u>183</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no hay provisión para pérdidas crediticias esperadas relacionadas con cuentas de partes relacionadas.

- (c) S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca –
Hasta el 7 de febrero de 2022, Minera Yanacocha S.R.L. (en adelante “Yanacocha”) pagaba al Grupo una regalía de 3% sobre la base de la producción trimestral vendida a precios corrientes de mercado, después de deducir los costos de refinería y transporte, de acuerdo con el contrato de arrendamiento minero, modificado y efectivo el 1 de enero de 1994. A partir de esa fecha, la subsidiaria transfirió todas sus concesiones mineras a Yanacocha, ver nota 1(d), recibiendo como contraprestación un importe similar a un porcentaje de la producción vendida de Yanacocha, así como de la producción de concesiones futuras.
- (d) Directores y personal clave –
Al 31 de diciembre de 2023 no se presentaron préstamos a empleados, directores y a personal clave. Al 31 de diciembre de 2022, ascendieron a US\$1,000, respectivamente, son pagados mensualmente y devengan tasas de interés de mercado.

No existen préstamos otorgados a directores y personal clave del Grupo garantizados con acciones de Buenaventura o de otras subsidiarias del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presenta el detalle de la remuneración del personal clave del Grupo (incluyendo el impuesto a las ganancias asumido por el Grupo) por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	2023	2022
	US\$(000)	US\$(000)
Cuentas por pagar:		
Bonos a funcionarios	7,750	14,861
Dietas a directores	2,027	3,455
Remuneraciones	<u>847</u>	<u>933</u>
Total	<u>10,624</u>	<u>19,249</u>
Pagos por:		
Remuneraciones	10,487	10,230
Dietas a directores	<u>3,376</u>	<u>2,956</u>
Total	<u>13,863</u>	<u>13,186</u>
Gastos por:		
Remuneraciones	11,335	11,163
Dietas a directores	<u>2,027</u>	<u>3,455</u>
Total	<u>13,362</u>	<u>14,618</u>

- (e) La cuenta por cobrar al Consorcio Transportadora Callao corresponde a los desembolsos realizados entre los años 2011 y 2013 de la subsidiaria El Brocal para participar en dicho consorcio (ver nota 10(c)). Esta cuenta por cobrar genera intereses a una tasa fija anual de 5.82% y que se estima recolectar a partir del año 2023.

33. Divulgación de información sobre segmentos

La Gerencia del Grupo determinó sus segmentos operativos sobre la base de los reportes que utiliza la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (CODM por sus siglas en inglés). El Grupo está organizado en unidades de negocios sobre la base de sus productos y servicios, actividades y ubicación geográfica. Las diferentes categorías de las unidades de negocios del Grupo son las siguientes:

- Producción y venta de minerales (unidades en operación).
- Actividades de exploración y de desarrollo.
- Generación y transmisión de energía.
- Corretaje de seguros.
- Alquiler de concesiones mineras.
- Inversiones en acciones.
- Actividades industriales.

Las políticas contables utilizadas por el Grupo en los segmentos de información interna son las mismas que las contenidas en las notas de los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El CODM monitorea los resultados operativos de sus unidades de negocios de manera separada para propósitos de tomar decisiones sobre asignación de recursos y evaluación de desempeño. El desempeño del segmento se evalúa en base a la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera consistente con la ganancia o pérdida de los estados financieros consolidados del Grupo. Por otro lado, el financiamiento y el impuesto a las ganancias son manejados a nivel corporativo y no son asignados a los segmentos operativos.

La información corporativa principalmente incluye lo siguiente:

En la información de segmentos relacionada al estado de resultados –

- Gastos administrativos, otros ingresos (gastos), ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, ingresos y gastos financieros, e impuesto a las ganancias que no fue directamente distribuida a las unidades mineras operativas pertenecientes a la controladora (Orcopampa, Julcani, Uchucchacua y Tambomayo).
- Las actividades de exploración en áreas no operativas, llevadas a cabo por la controladora y no por las entidades legales que forman el consolidado.
- Participación en las subsidiarias y asociadas de la controladora, las cuales se registran empleando el método de la participación patrimonial.

En la información de segmentos relacionada a los activos y pasivos –

- Inversiones en la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., Tinka Resources Ltd. y la Compañía Minera Coimolache S.A., compañías asociadas que pertenecen directamente a la controladora y son registradas utilizando el método de la participación patrimonial; ver nota 10 de los estados financieros consolidados.
- Activos y pasivos de las unidades mineras operativas que pertenecen directamente a la controladora debido a que esta es la manera en la que el CODM analiza el negocio. Activos y pasivos de otros segmentos operativos son distribuidos basados en los activos y pasivos de las entidades legales incluidas en estos segmentos.

Los principales ajustes y eliminaciones son los siguientes:

En la información de segmentos relacionada al estado consolidado de resultados –

- La eliminación de las utilidades o pérdidas de las inversiones registradas bajo el método de la participación patrimonial y no consolidadas por el Grupo, correspondiente a las asociadas: Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., Tinka Resources Ltd. y Compañía Minera Coimolache S.A.
- La eliminación de las ventas y costo de ventas entre partes relacionadas.
- La eliminación de cualquier ganancia o pérdida en la participación neta en resultados de asociadas bajo el método de la participación de la controladora.

En la información de segmentos relacionada a los activos y pasivos –

- La eliminación de los activos y pasivos de la inversión registrada bajo el método de la participación patrimonial y no consolidada, correspondiente a las compañías Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., Tinka Resources Ltd. y Compañía Minera Coimolache S.A.
- La eliminación de cualquier participación en la inversión en las subsidiarias de la controladora.
- La eliminación de las cuentas por cobrar y pagar entre partes relacionadas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Ver la nota 20(a) de los estados financieros consolidados donde el Grupo presenta los ingresos generados por la venta a clientes locales y del exterior por cada producto y servicio. La información de los ingresos se basa en la ubicación geográfica de los clientes.

Ver nota 20(d) de los estados financieros consolidados para mayor información acerca de los principales clientes (clientes que representan más del 10% de los ingresos del Grupo).
Todos los activos no corrientes están localizados en el Perú.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Uchucchacua (Suspensión temporal)	Orcopampa (Operativa)	Julcani (Operativa)	Tambomayo (Operativa)	Colquijirca (Operativa)	La Zanja (Operativa)	Exploración y Desarrollo	Generación y Transmisión de Energía	Corretaje de Seguros y otros	Alquiler de Concesiones Mineras	Tenencia de Acciones (Holding)	Industrial (Suspensión temporal)	Corporativo	Participación en inversiones			Total segmentos operativos	Ajustes y Eliminaciones	Total
														Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Compañía Minera Coimolache S.A.	Tinka Resources Ltd.			
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Año 2022																			
Resultados:																			
Operaciones continuadas																			
Ingresos por ventas:																			
Ventas de bienes	5,281	134,268	54,573	151,789	400,994	52,260	-	-	-	-	-	53,073	-	3,975,295	159,003	-	4,986,536	(4,185,337)	801,199
Ventas de servicios	-	-	-	-	-	-	-	52,433	17,207	-	421	-	-	-	-	-	70,061	(47,839)	22,222
Ingresos por regalías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,381	-	-	-	-	-	-	1,381	-	1,381
Total Ingresos por ventas	5,281	134,268	54,573	151,789	400,994	52,260	-	52,433	17,207	1,381	421	53,073	-	3,975,295	159,003	-	5,057,978	(4,233,176)	824,802
Costos de ventas:																			
Costo de ventas de bienes, sin considerar depreciación y amortización	-	(58,108)	(30,215)	(76,214)	(267,997)	(49,903)	-	-	-	-	-	(52,122)	-	(2,367,767)	(114,513)	-	(3,016,839)	2,554,897	(461,942)
Costos no absorbidos durante la paralización de la producción	(24,916)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,973)	-	-	-	-	(26,889)	3,831	(23,058)
Costo de ventas de servicios, sin considerar depreciación y amortización	-	-	-	-	-	-	-	(24,861)	-	-	-	-	-	-	-	-	(24,861)	21,698	(3,163)
Depreciación y amortización	(9,000)	(7,757)	(6,444)	(59,125)	(72,390)	(7,459)	-	(9,040)	-	-	-	(6,396)	-	-	(42,950)	-	(220,561)	43,780	(176,781)
Exploración en unidades de operación	(32,592)	(11,594)	(6,747)	(9,980)	(16,452)	(3,212)	-	-	-	-	-	-	-	-	(8,967)	-	(89,544)	8,748	(80,796)
Regalías mineras	(46)	(12,220)	(472)	(1,322)	(3,168)	(506)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,500)	-	(19,234)	1,501	(17,733)
Total costos de ventas	(66,554)	(89,679)	(43,878)	(146,641)	(360,007)	(61,080)	-	(33,901)	17,207	1,381	421	(60,491)	-	(2,367,767)	(167,930)	-	(3,397,928)	2,634,455	(763,473)
Ganancia (pérdida) bruta	(61,273)	44,589	10,695	5,148	40,987	(8,820)	-	18,532	17,207	1,381	421	(7,418)	-	1,607,528	(8,927)	-	1,660,050	(1,598,721)	61,329
Ingresos (gastos) operativos, neto																			
Gastos de administración	(651)	(12,406)	(5,028)	(14,076)	(8,744)	(3,061)	(1,528)	(2,948)	(12,694)	(218)	(617)	(442)	(5,966)	-	(4,139)	(4,383)	(76,901)	9,173	(67,728)
Gasto de ventas	(3,634)	(560)	(389)	(5,126)	(9,649)	(179)	-	(770)	-	-	-	(177)	-	(157,373)	(1,018)	-	(178,875)	158,653	(20,222)
Exploración en áreas no operativas	(15)	-	-	-	(4,008)	(5,243)	(282)	-	-	-	-	-	(4,737)	-	-	-	(14,285)	33	(14,252)
Extorno (provisión) por contingencias	(44)	544	(1,776)	(228)	(1,706)	(353)	108	(440)	-	(98)	-	-	442	-	74	-	(3,477)	542	(2,935)
Recupero por deterioro de activos de larga duración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,874	-	-	-	-	19,874	-	19,874
Otros, neto	2,453	124	(793)	(815)	(7,777)	(7,374)	(931)	(196)	-	8,162	(2,472)	321	(6,090)	(23,933)	317	-	(39,004)	23,919	(15,085)
Total ingresos (gastos) operativos, neto	(1,891)	(12,298)	(7,986)	(20,245)	(31,884)	(16,210)	(2,633)	(4,354)	(12,694)	7,846	(3,089)	19,576	(16,351)	(181,306)	(4,766)	(4,383)	(292,668)	192,320	(100,348)
Ganancia (pérdida) de operación	(63,164)	32,291	2,709	(15,097)	9,103	(25,030)	(2,633)	14,178	4,513	9,227	(2,668)	12,158	(16,351)	1,426,222	(13,693)	(4,383)	1,367,382	(1,406,401)	(39,019)
Participación neta en resultados de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	(10)	-	-	7,008	-	-	4,756	-	164,823	-	-	-	176,577	(307)	176,270
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	(290)	99	100	(11)	526	336	604	(207)	(45)	1	(693)	1,218	25,235	980	(51)	-	27,802	(931)	26,871
Ingresos financieros	12	2	4	4	879	614	11	394	-	5	308	54	12,226	17,235	1,961	-	33,709	(19,266)	14,443
Costos financieros	(496)	(546)	(382)	(302)	(6,470)	(1,318)	(297)	(5,337)	(48)	(2)	(29)	(25)	(38,900)	(10,537)	(2,158)	-	(66,847)	12,711	(54,136)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	(63,938)	31,846	2,431	(15,406)	4,028	(25,398)	(2,315)	16,036	4,420	9,231	1,674	13,405	147,033	1,433,900	(13,941)	(4,383)	1,538,623	(1,414,194)	124,429
Impuestos a las ganancias corriente	(19)	(465)	(175)	(527)	(6,125)	(187)	-	(3,238)	(1,197)	(2,714)	1,289	-	(731)	(445,078)	(2,951)	-	(462,118)	446,485	(15,633)
Impuestos a las ganancias diferido	-	-	-	-	2,459	(15,945)	-	805	11	-	(107)	3,208	25,128	(63,469)	8,524	-	(39,386)	54,978	15,592
	(19)	(465)	(175)	(527)	(3,666)	(16,132)	-	(2,433)	(1,186)	(2,714)	1,182	3,208	24,397	(508,547)	5,573	-	(501,504)	501,463	(41)
Ganancia (pérdida) por operaciones continuadas	(63,957)	31,381	2,256	(15,933)	362	(41,530)	(2,315)	13,603	3,234	6,517	2,856	16,613	171,430	925,353	(8,368)	(4,383)	1,037,119	(912,731)	124,388
													478,547						
Ganancia neta																			602,935
Total activos	127,479	62,083	34,131	197,550	668,230	79,038	496,198	377,679	14,436	3,306	74,266	7,993,863	63,461	13,836,447	(9,333,220)				4,503,227
Total pasivos	55,792	52,429	31,388	29,654	290,998	80,655	21,844	131,540	6,107	139	7,981	1,342,436	473	2,824,648	(1,484,362)				1,340,286
Otra información de segmentos																			
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	2,486	-	-	121,650	-	-	-	-	-	-	2,437,386	(916,409)			1,520,977
Adiciones de propiedad, planta y equipo	32,000	3,584	1,559	3,175	62,593	1,719	46,459	1,487	25	-	265	-	-	153,369	(1,396)				151,973
Cambios en los estimados de cierre de mina	(3,107)	5,112	3,585	(856)	(11,322)	(8,705)	(6,576)	-	-	-	-	-	-	(21,869)	-				(21,869)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Uchucchacua (Suspensión temporal) US\$(000)	Orcopampa (Operativa) US\$(000)	Julcani (Operativa) US\$(000)	Tambomayo (Operativa) US\$(000)	Colquijirca (Operativa) US\$(000)	La Zanja (Operativa) US\$(000)	Exploración y Desarrollo US\$(000)	Generación y Transmisión de Energía US\$(000)	Correaje de Seguros y otros US\$(000)	Alquiler de Concesion es Mineras US\$(000)	Tenencia de Acciones (Holding) US\$(000)	Industrial (Suspensión temporal) US\$(000)	Participación en inversiones			Total segmentos operativos US\$(000)	Ajustes y Eliminaciones US\$(000)	Total US\$(000)	
													Corporativo US\$(000)	Sociedad Minera Cerro Verde US\$(000)	Compañía Minera Coimolache S.A. US\$(000)				Tinka Resources Ltd. US\$(000)
Año 2021																			
Resultados:																			
Operaciones continuadas																			
Ingresos por ventas:																			
Ventas de bienes	79,375	89,567	56,065	181,021	410,390	39,380	-	-	-	-	-	47,024	-	4,199,448	215,481	-	5,317,751	(4,454,281)	863,470
Ventas de servicios	-	-	-	-	-	-	-	53,083	15,651	-	551	13,876	-	-	-	-	83,161	(62,109)	21,052
Ingresos por regalías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,928	-	-	-	-	-	-	15,928	-	15,928
Total Ingresos por ventas	79,375	89,567	56,065	181,021	410,390	39,380	-	53,083	15,651	15,928	551	60,900	-	4,199,448	215,481	-	5,416,840	(4,516,390)	900,450
Costos de ventas																			
Costo de ventas de bienes, sin considerar depreciación y amortización	(95,359)	(56,183)	(31,319)	(82,531)	(248,021)	(46,531)	-	-	-	-	-	(46,811)	-	(2,272,989)	(106,088)	-	(2,985,832)	2,456,101	(529,731)
Costos no absorbidos durante la paralización de	(25,326)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,050)	-	-	-	-	(26,376)	867	(25,509)
Costo de ventas de servicios, sin considerar depreciación y amortización	-	-	-	-	-	-	-	(20,781)	-	-	-	(3,940)	-	-	-	-	(24,721)	23,452	(1,269)
Depreciación y amortización	(14,083)	(8,409)	(6,849)	(63,638)	(68,830)	(5,449)	-	(8,995)	-	-	-	(11,569)	-	-	(43,698)	-	(231,520)	44,309	(187,211)
Exploración en unidades de operación	(11,090)	(11,466)	(6,107)	(10,076)	(17,099)	(574)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,191)	-	(62,603)	6,191	(56,412)
Regalías mineras	(998)	(7,636)	(599)	(1,712)	(1,626)	(403)	-	-	-	-	-	-	-	-	(529)	-	(13,503)	529	(12,974)
Total costos de ventas	(146,856)	(83,694)	(44,874)	(157,957)	(335,576)	(52,957)	-	(29,776)	-	-	-	(63,370)	-	(2,272,989)	(156,506)	-	(3,344,555)	2,531,449	(813,106)
Ganancia (pérdida) bruta	(67,481)	5,873	11,191	23,064	74,814	(13,577)	-	23,307	15,651	15,928	551	(2,470)	-	1,926,459	58,975	-	2,072,285	(1,984,941)	87,344
Ingresos (gastos) operativos, neto																			
Gastos de administración	(6,758)	(7,649)	(4,737)	(15,382)	(7,229)	(2,932)	(1,447)	(2,942)	(11,796)	(242)	(1,687)	(1,102)	(4,534)	-	(3,718)	(5,692)	(77,847)	10,262	(67,585)
Gasto de ventas	(3,738)	(401)	(480)	(5,485)	(9,946)	(124)	-	(740)	-	-	-	(559)	-	-	(1,114)	-	(22,587)	1,760	(20,827)
Exploración en áreas no	(65)	-	-	-	(1,383)	(5,742)	(1,011)	-	-	-	-	-	(3,100)	-	-	-	(11,301)	31	(11,270)
Extorno (provisión) por	(1,291)	70	320	25	(356)	(1,029)	132	111	-	15	-	9	(436)	-	-	-	(2,430)	(257)	(2,687)
Recupero por deterioro de activos de larga duración	-	-	-	-	-	4,964	-	-	-	-	-	(19,874)	-	-	-	-	(14,910)	-	(14,910)
Castigo de componente del costo de desbroce	-	-	-	-	(6,763)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,763)	-	(6,763)
Otros, neto	(7,865)	(501)	(844)	(4,797)	(12,571)	(44)	(371)	134	-	34	(44)	(82)	(80)	-	156	-	(26,875)	(2,385)	(29,260)
Total ingresos (gastos) operativos, neto	(19,717)	(8,481)	(5,741)	(25,639)	(38,248)	(4,907)	(2,697)	(3,437)	(11,796)	(193)	(1,731)	(21,608)	(8,150)	-	(4,676)	(5,692)	(162,713)	9,411	(153,302)
Ganancia (pérdida) de operación	(87,198)	(2,608)	5,450	(2,575)	36,566	(18,484)	(2,697)	19,870	3,855	15,735	(1,180)	(24,078)	(8,150)	1,926,459	54,299	(5,692)	1,909,572	(1,975,530)	(65,958)
Participación neta en resultados de asociadas y Ingresos financieros	-	-	-	-	36	-	-	20,525	(15)	-	(411,974)	-	236,593	-	-	-	(154,835)	395,285	240,450
Costos financieros	(431)	(493)	(484)	(270)	(7,126)	(1,361)	(238)	(4,731)	(52)	(2)	(1)	(98)	(45,719)	(28,775)	(2,613)	-	(92,394)	31,765	(60,629)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	(2,010)	(129)	(612)	(641)	(2,346)	(296)	(1,210)	(377)	397	(83)	(7)	(1,824)	(9,542)	29,493	(1,819)	-	8,994	(27,680)	(18,686)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(89,639)	(3,230)	4,354	(3,486)	27,518	(19,945)	(4,145)	35,411	4,185	15,650	(413,162)	(25,988)	178,841	1,927,177	50,114	(5,692)	1,677,963	(1,576,834)	101,129
Impuestos a las ganancias corriente	(57)	(65)	(41)	(132)	(12,220)	-	-	(1,132)	(1,673)	(4,661)	(121)	(291)	-	(704,455)	(27,702)	-	(752,550)	732,175	(20,375)
Impuestos a las ganancias diferido	-	-	-	-	(4,736)	4,212	-	6,824	70	-	-	(1,401)	38,987	(31,248)	(4,118)	-	8,590	35,456	44,046
	(57)	(65)	(41)	(132)	(16,956)	4,212	-	5,692	(1,603)	(4,661)	(121)	(1,692)	38,987	(735,703)	(31,820)	-	(743,960)	767,631	23,671
Ganancia (pérdida) por operaciones continuadas	(89,696)	(3,295)	4,313	(3,618)	10,562	(15,733)	(4,145)	41,103	2,582	10,989	(413,283)	(27,680)	217,828	1,191,474	18,294	(5,692)	934,003	(809,203)	124,800
Pérdida neta por operaciones discontinuas																			(387,604)
Pérdida neta																			(262,804)
Total activos	111,885	47,734	30,449	264,521	694,831	121,681	442,335	385,626	19,152	4,927	261,803	63,551	3,016,730	8,124,564	414,986	59,128	14,063,903	(9,502,092)	4,561,811
Total pasivos	62,279	48,659	32,912	36,551	327,519	81,770	21,764	153,090	6,343	1,717	275,814	13,920	1,243,575	1,997,558	150,751	211	4,454,433	(2,431,153)	2,023,280
Otra información de segmentos																			
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	2,497	-	-	99,352	-	-	207,233	-	1,971,506	-	-	-	2,280,588	(858,293)	1,422,295
Adiciones de propiedad, planta y equipo	16,109	2,983	2,362	3,935	37,649	999	22,513	754	139	-	-	1,744	1,122	-	-	-	90,309	-	90,309
Cambios en los estimados de cierre de mina	(517)	(390)	(108)	(308)	(1,410)	175	(679)	-	-	-	-	-	(35)	-	-	-	(3,272)	-	(3,272)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Reconciliación del estado de resultados por segmento

La reconciliación del estado de resultados por segmento proveniente del estado consolidado de resultados de las operaciones continuas se detalla a continuación:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Ganancia por segmentos	842,278	1,037,119	934,003
Eliminación de la participación en los resultados, no consolidada (propiedad de terceros)	(783,048)	(912,602)	(1,204,076)
Eliminación de las ventas entre partes relacionadas	(58,690)	(98,879)	(101,460)
Eliminación del costo de ventas y gastos operativos entre partes relacionadas	58,690	98,879	101,460
Eliminación de la participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas de la controladora	(23,467)	(307)	395,285
Otros	3,767	178	(412)
Ganancia (pérdida) consolidada de operaciones continuas	<u>39,530</u>	<u>124,388</u>	<u>124,800</u>

Reconciliación de los activos por segmentos

La reconciliación de los activos consolidados por segmentos se detalla a continuación:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Activos por segmentos	13,843,508	13,836,447	14,063,903
Eliminación de la participación en los activos, no consolidado (propiedad de terceros)	(8,387,620)	(8,422,909)	(8,598,678)
Eliminación de la participación en las inversiones de las subsidiarias y asociadas de la controladora	(940,977)	(920,601)	(914,940)
Eliminación de las cuentas por cobrar entre partes relacionadas	(16,697)	(16,921)	(15,188)
Otros	35,585	27,211	26,714
Activos consolidados	<u>4,533,799</u>	<u>4,503,227</u>	<u>4,561,811</u>

Reconciliación de los pasivos por segmentos

La reconciliación de los pasivos consolidados por segmentos se detalla a continuación:

	2023	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Pasivos por segmentos	2,786,627	2,824,648	4,454,433
Eliminación de la participación en los pasivos, no consolidado	(1,379,966)	(1,460,297)	(2,148,520)
Eliminación de las cuentas por pagar entre partes relacionadas	(43,472)	(24,140)	(282,530)
Otros	1,399	75	(103)
Pasivos consolidados	<u>1,364,588</u>	<u>1,340,286</u>	<u>2,023,280</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Información desglosada por ingresos

A continuación se detalla la desagregación de los ingresos del Grupo de los contratos con clientes:

	Uchucchacua (Suspensión temporal) US\$(000)	Orcopampa (Operación) US\$(000)	Julcani (Operación) US\$(000)	Tambomayo (Operación) US\$(000)	Colquijirca (Operación) US\$(000)	La Zanja (Operación) US\$(000)	Generación y transmisión de energía US\$(000)	Corretaje de seguros US\$(000)	Alquiler de concesiones mineras US\$(000)	Tenencias de acciones (Holding) US\$(000)	Industrial (Suspensión temporal) US\$(000)	Total segmentos operativos US\$(000)	Ajustes y Eliminaciones US\$(000)	Total US\$(000)
Año 2023														
Ventas por tipo de clientes:														
Ventas por clientes –														
Externos	91,007	77,907	31,663	143,233	432,154	623	-	-	-	-	18,224	794,811	18,946	813,757
Internos	-	-	-	-	-	16,600	-	-	-	-	-	16,600	(16,600)	-
	<u>91,007</u>	<u>77,907</u>	<u>31,663</u>	<u>143,233</u>	<u>432,154</u>	<u>17,223</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18,224</u>	<u>811,411</u>	<u>2,346</u>	<u>813,757</u>
Servicios –														
Externos	-	-	-	-	-	-	46,689	-	-	-	-	46,689	(33,805)	12,884
Internos	-	-	-	-	-	-	6,337	-	-	-	1,508	7,845	(7,845)	-
	-	-	-	-	-	-	<u>53,026</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,508</u>	<u>54,534</u>	<u>(41,650)</u>	<u>12,884</u>
Regalías –														
Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>91,007</u>	<u>77,907</u>	<u>31,663</u>	<u>143,233</u>	<u>432,154</u>	<u>17,223</u>	<u>53,026</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,732</u>	<u>865,945</u>	<u>(39,304)</u>	<u>826,641</u>
Ventas por región geográfica:														
Ventas de bienes –														
Perú	77,077	7,097	3,238	81,058	315,934	17,223	-	-	-	-	-	501,627	2,346	503,973
América –sin considerar Perú	-	70,810	-	60,273	2,834	-	-	-	-	-	18,224	152,141	-	152,141
Europa	11,503	-	28,425	552	54,078	-	-	-	-	-	-	94,558	-	94,558
Asia	2,427	-	-	1,350	59,308	-	-	-	-	-	-	63,085	-	63,085
	<u>91,007</u>	<u>77,907</u>	<u>31,663</u>	<u>143,233</u>	<u>432,154</u>	<u>17,223</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18,224</u>	<u>811,411</u>	<u>2,346</u>	<u>813,757</u>
Servicios –														
Perú	-	-	-	-	-	-	53,026	-	-	441	1,508	54,975	(42,091)	12,884
América –sin considerar Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Europa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	<u>53,026</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>441</u>	<u>1,508</u>	<u>54,975</u>	<u>(42,091)</u>	<u>12,884</u>
Regalías –														
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>91,007</u>	<u>77,907</u>	<u>31,663</u>	<u>143,233</u>	<u>432,154</u>	<u>17,223</u>	<u>53,026</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>441</u>	<u>19,732</u>	<u>866,386</u>	<u>(39,745)</u>	<u>826,641</u>
Ventas por tipo de bienes y servicios:														
Ventas por metal –														
Plata	97,903	185	33,631	32,766	63,093	744	-	-	-	-	18,226	246,548	(50,208)	196,893
Oro	14	77,964	14	105,359	26,448	17,414	-	-	-	-	-	227,213	52,518	279,731
Cobre	-	-	48	-	466,023	-	-	-	-	-	-	466,071	487	466,558
Zinc	8,356	-	-	9,513	33,455	-	-	-	-	-	-	51,324	(4,704)	46,620
Plomo	21,401	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21,401	-	-
Sulfato de manganeso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Antimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>127,674</u>	<u>78,149</u>	<u>33,693</u>	<u>147,638</u>	<u>589,019</u>	<u>18,158</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18,226</u>	<u>1,012,557</u>	<u>(1,907)</u>	<u>1,010,650</u>
Deducciones comerciales	(36,667)	(242)	(2,030)	(4,405)	(156,865)	(935)	-	-	-	-	(2)	(201,146)	4,253	(196,893)
	<u>91,007</u>	<u>77,907</u>	<u>31,663</u>	<u>143,233</u>	<u>432,154</u>	<u>17,223</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18,224</u>	<u>811,411</u>	<u>2,346</u>	<u>813,757</u>
Venta de servicios –														
Ingresos por regalías –	-	-	-	-	-	-	53,026	-	-	441	1,508	54,975	(42,091)	12,884
	<u>91,007</u>	<u>77,907</u>	<u>31,663</u>	<u>143,233</u>	<u>432,154</u>	<u>17,223</u>	<u>53,026</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>441</u>	<u>19,732</u>	<u>866,386</u>	<u>(39,745)</u>	<u>826,641</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Uchucchacua (Suspensión temporal) US\$(000)	Orcopampa (Operación) US\$(000)	Julcani (Operación) US\$(000)	Tambomayo (Operación) US\$(000)	Colquijirca (Operación) US\$(000)	La Zanja (Operación) US\$(000)	Generación y transmisión de energía US\$(000)	Corretaje de seguros US\$(000)	Alquiler de concesiones mineras US\$(000)	Tenencias de acciones (Holding) US\$(000)	Industrial (Suspensión temporal) US\$(000)	Total segmentos operativos US\$(000)	Ajustes y Eliminaciones US\$(000)	Total US\$(000)
Año 2022														
Ventas por tipo de clientes:														
Ventas por clientes –														
Externos	5,052	134,158	50,652	152,537	385,731	1,220	-	-	-	-	53,347	782,697	-	782,697
Internos	-	-	-	-	-	50,338	-	-	-	-	-	50,338	(50,338)	-
	<u>5,052</u>	<u>134,158</u>	<u>50,652</u>	<u>152,537</u>	<u>385,731</u>	<u>51,558</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>53,347</u>	<u>833,035</u>	<u>(50,338)</u>	<u>782,697</u>
Servicios –														
Externos	-	-	-	-	-	-	5,015	17,207	-	-	-	22,222	-	22,222
Internos	-	-	-	-	-	-	47,418	-	-	421	-	47,839	(47,839)	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>52,433</u>	<u>17,207</u>	<u>-</u>	<u>421</u>	<u>-</u>	<u>70,061</u>	<u>(47,839)</u>	<u>22,222</u>
Regalías –														
Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	1,381	-	-	1,381	-	1,381
	<u>5,052</u>	<u>134,158</u>	<u>50,652</u>	<u>152,537</u>	<u>385,731</u>	<u>51,558</u>	<u>52,433</u>	<u>17,207</u>	<u>1,381</u>	<u>421</u>	<u>53,347</u>	<u>904,477</u>	<u>(98,177)</u>	<u>806,300</u>
Ventas por región geográfica:														
Ventas de bienes –														
Perú	2,733	20,475	46,124	140,593	322,372	51,558	-	-	-	-	248	584,103	(50,338)	533,765
América –sin considerar Perú	-	113,683	-	11,942	-	-	-	-	-	-	53,099	178,724	-	178,724
Europa	2,319	-	25	2	31,066	-	-	-	-	-	-	33,412	-	33,412
Asia	-	-	4,503	-	32,293	-	-	-	-	-	-	36,796	-	36,796
	<u>5,052</u>	<u>134,158</u>	<u>50,652</u>	<u>152,537</u>	<u>385,731</u>	<u>51,558</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>53,347</u>	<u>797,035</u>	<u>(50,338)</u>	<u>782,697</u>
Servicios –														
Perú	-	-	-	-	-	-	52,433	17,080	-	421	-	69,934	(47,839)	22,095
América –sin considerar Perú	-	-	-	-	-	-	-	127	-	-	-	127	-	127
Europa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>52,433</u>	<u>17,207</u>	<u>-</u>	<u>421</u>	<u>-</u>	<u>70,061</u>	<u>(47,839)</u>	<u>22,222</u>
Regalías –														
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	1,381	-	-	1,381	-	1,381
	<u>5,052</u>	<u>134,158</u>	<u>50,652</u>	<u>152,537</u>	<u>385,731</u>	<u>51,558</u>	<u>52,433</u>	<u>17,207</u>	<u>1,381</u>	<u>421</u>	<u>53,347</u>	<u>904,477</u>	<u>(98,177)</u>	<u>806,300</u>
Ventas por tipo de bienes y servicios:														
Ventas por metal –														
Plata	8,363	755	51,232	32,269	62,951	2,218	-	-	-	-	2,245	160,033	(2,110)	157,923
Oro	-	134,200	28	84,003	29,326	51,908	-	-	-	-	50,888	350,353	(50,606)	299,747
Cobre	-	-	516	-	366,762	-	-	-	-	-	-	367,278	-	367,278
Zinc	400	-	-	40,087	66,999	-	-	-	-	-	-	107,486	-	107,486
Plomo	(55)	-	856	19,616	12,534	-	-	-	-	-	-	32,951	-	32,951
Sulfato de manganeso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	361	361	-	361
Antimonio	-	-	28	-	-	-	-	-	-	-	-	28	-	28
	<u>8,708</u>	<u>134,955</u>	<u>52,660</u>	<u>175,975</u>	<u>538,572</u>	<u>54,126</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>53,494</u>	<u>1,018,490</u>	<u>(52,716)</u>	<u>965,774</u>
Deducciones comerciales	(3,656)	(797)	(2,008)	(23,438)	(152,841)	(2,568)	-	-	-	-	(147)	(185,455)	2,378	(183,077)
	<u>5,052</u>	<u>134,158</u>	<u>50,652</u>	<u>152,537</u>	<u>385,731</u>	<u>51,558</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>53,347</u>	<u>833,035</u>	<u>(50,338)</u>	<u>782,697</u>
Venta de servicios –														
Ingresos por regalías –														
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>52,433</u>	<u>17,207</u>	<u>-</u>	<u>421</u>	<u>-</u>	<u>70,061</u>	<u>(47,839)</u>	<u>22,222</u>
	<u>5,052</u>	<u>134,158</u>	<u>50,652</u>	<u>152,537</u>	<u>385,731</u>	<u>51,558</u>	<u>52,433</u>	<u>17,207</u>	<u>1,381</u>	<u>421</u>	<u>53,347</u>	<u>904,477</u>	<u>(98,177)</u>	<u>806,300</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Uchucchacua (Suspensión temporal) US\$(000)	Orcopampa (Operación) US\$(000)	Julcani (Operación) US\$(000)	Tambomayo (Operación) US\$(000)	Colquijirca (Operación) US\$(000)	La Zanja (Operación) US\$(000)	Generación y transmisión de energía US\$(000)	Corretaje de seguros US\$(000)	Alquiler de concesiones mineras US\$(000)	Tenencias de acciones (Holding) US\$(000)	Industrial (Suspensión temporal) US\$(000)	Total segmentos operativos US\$(000)	Ajustes y Eliminaciones US\$(000)	Total US\$(000)
Año 2021														
Ventas por tipo de clientes:														
Ventas por clientes –														
Externos	80,407	89,474	57,227	182,061	468,238	29	-	-	-	-	46,954	924,390	-	924,390
Internos	-	-	-	-	-	39,227	-	-	-	-	-	39,227	(39,227)	-
	<u>80,407</u>	<u>89,474</u>	<u>57,227</u>	<u>182,061</u>	<u>468,238</u>	<u>39,256</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46,954</u>	<u>963,617</u>	<u>(39,227)</u>	<u>924,390</u>
Servicios –														
Externos	-	-	-	-	-	-	5,401	15,651	-	-	-	21,052	-	21,052
Internos	-	-	-	-	-	-	47,682	-	-	551	13,876	62,109	(62,109)	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>53,083</u>	<u>15,651</u>	<u>-</u>	<u>551</u>	<u>13,876</u>	<u>83,161</u>	<u>(62,109)</u>	<u>21,052</u>
Regalías –														
Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	15,928	-	-	15,928	-	15,928
	<u>80,407</u>	<u>89,474</u>	<u>57,227</u>	<u>182,061</u>	<u>468,238</u>	<u>39,256</u>	<u>53,083</u>	<u>15,651</u>	<u>15,928</u>	<u>551</u>	<u>60,830</u>	<u>1,062,706</u>	<u>(101,336)</u>	<u>961,370</u>
Ventas por región geográfica:														
Ventas de bienes –														
Perú	69,378	6,794	43,031	161,629	420,098	39,254	-	-	-	-	2,005	742,189	(39,227)	702,962
América –sin considerar Perú	-	82,680	-	19,602	-	2	-	-	-	-	43,704	145,988	-	145,988
Europa	10,795	-	14,196	830	24,737	-	-	-	-	-	1,245	51,803	-	51,803
Asia	234	-	-	-	23,403	-	-	-	-	-	-	23,637	-	23,637
	<u>80,407</u>	<u>89,474</u>	<u>57,227</u>	<u>182,061</u>	<u>468,238</u>	<u>39,256</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46,954</u>	<u>963,617</u>	<u>(39,227)</u>	<u>924,390</u>
Servicios –														
Perú	-	-	-	-	-	-	53,083	15,535	-	551	13,876	83,045	(62,109)	20,936
América –sin considerar Perú	-	-	-	-	-	-	-	96	-	-	-	96	-	96
Europa	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	20	-	20
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>53,083</u>	<u>15,651</u>	<u>-</u>	<u>551</u>	<u>13,876</u>	<u>83,161</u>	<u>(62,109)</u>	<u>21,052</u>
Regalías –														
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	15,928	-	-	15,928	-	15,928
	<u>80,407</u>	<u>89,474</u>	<u>57,227</u>	<u>182,061</u>	<u>468,238</u>	<u>39,256</u>	<u>53,083</u>	<u>15,651</u>	<u>15,928</u>	<u>551</u>	<u>60,830</u>	<u>1,062,706</u>	<u>(101,336)</u>	<u>961,370</u>
Ventas por tipo de bienes y servicios:														
Ventas por metal –														
Plata	86,988	358	60,596	38,978	126,979	2,504	-	-	-	-	2,986	319,389	(2,459)	316,930
Oro	19	89,426	371	112,182	21,570	38,854	-	-	-	-	39,103	301,525	(38,849)	262,676
Cobre	-	-	140	-	340,382	-	-	-	-	-	-	340,522	-	340,522
Zinc	15,214	-	-	32,001	96,365	-	-	-	-	-	-	143,580	-	143,580
Plomo	9,300	-	828	19,483	22,296	-	-	-	-	-	-	51,907	-	51,907
Sulfato de manganeso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,976	4,976	-	4,976
	<u>111,521</u>	<u>89,784</u>	<u>61,935</u>	<u>202,644</u>	<u>607,592</u>	<u>41,358</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>47,065</u>	<u>1,161,899</u>	<u>(41,308)</u>	<u>1,120,591</u>
Deducciones comerciales	(31,114)	(310)	(4,708)	(20,583)	(139,354)	(2,102)	-	-	-	-	(111)	(198,282)	2,081	(196,201)
	<u>80,407</u>	<u>89,474</u>	<u>57,227</u>	<u>182,061</u>	<u>468,238</u>	<u>39,256</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46,954</u>	<u>963,617</u>	<u>(39,227)</u>	<u>924,390</u>
Venta de servicios –														
Ingresos por regalías –	-	-	-	-	-	-	53,083	15,651	-	551	13,876	83,161	(62,109)	21,052
	<u>80,407</u>	<u>89,474</u>	<u>57,227</u>	<u>182,061</u>	<u>468,238</u>	<u>39,256</u>	<u>53,083</u>	<u>15,651</u>	<u>15,928</u>	<u>551</u>	<u>60,830</u>	<u>1,062,706</u>	<u>(101,336)</u>	<u>961,370</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

34. Instrumentos financieros derivados de cobertura

Ver políticas contables relacionadas en nota 2.4(b).

(a) Coberturas de precios de cobre y zinc –

La volatilidad del cobre durante el 2022 ha originado que la Gerencia decida suscribir contratos de futuro. Estos contratos celebrados durante el año 2022 tuvieron como objetivo reducir el riesgo de los flujos de caja atribuible a la fluctuación del precio del cobre y del zinc, de acuerdo a los compromisos de venta existentes, que se encuentran dentro del 50% de la producción anual de cobre y 25% de la producción de dos años de zinc, acorde a la estrategia de riesgos aprobada por el Directorio.

Durante los años 2023, 2022 y 2021, los resultados de los instrumentos financieros derivados de cobertura liquidados generaron una ganancia de US\$6,056,000, ganancia de US\$12,774,000, pérdida de US\$51,952,000, respectivamente (que se muestra disminuyendo el rubro “Ventas de bienes”, ver nota 20(b)).

Al 31 de diciembre de 2022 los instrumentos financieros derivados de cobertura por liquidar fueron los siguientes:

Periodo de liquidación	Concentrado	TMF	Cotizaciones		Valor razonable US\$(000)
			Fijadas US\$/TMF(*)	Futuras US\$/TMF(*)	
Enero 2023	Cobre	2,000	10,185	8,344	4,332
Febrero 2023	Cobre	1,500	10,109	8,350	1,867
Marzo 2023	Cobre	1,500	10,153	8,353	2,640
		<u>5,000</u>			<u>8,839</u>

(*) TMF= Tonelada métrica fina.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros de coberturas se encuentran incluidas en el rubro “Ganancia (pérdida) por coberturas de precios de cobre y zinc, neto de impuestos” en el estado consolidado de resultados integrales. Por los años 2022 y 2021 el Grupo reconoció una ganancia no realizada de US\$15,171,000 y US\$9,472,000, respectivamente (ganancia no realizada de US\$10,696,000 y US\$6,678,000 neto de impuestos a las ganancias, respectivamente).

Por el año 2023, el Grupo reconoció una pérdida no realizada de US\$9,047,000 (pérdida no realizada de US\$6,232,000 neto de impuestos a las ganancias, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo no mantiene contrato de instrumentos derivados de cobertura de precios de cobre y zinc.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Coberturas de tasa de interés –

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo no mantiene contrato de instrumentos derivados de cobertura de tasa de interés. Por los años 2022 y 2021, el efecto en resultados fue una ganancia de US\$818,000 y una pérdida de US\$1,547,000, respectivamente, y es presentado en el rubro de “Costos financieros” ver nota 29(a).

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros de coberturas se encuentran incluidas en el rubro “Ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura de tasa de interés, neto de impuestos” en el estado consolidado de resultados integrales.

Por los años 2022 y 2021, la Compañía obtuvo un ingreso no realizado de US\$644,000, una ganancia no realizada de US\$1,991,000, respectivamente (ganancia no realizada de US\$454,000 y de US\$1,403,000 neto de impuesto a las ganancias, respectivamente).

35. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros del Grupo, distintos a los derivados, comprenden las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y obligaciones financieras. El principal propósito de estos pasivos financieros es financiar las operaciones del Grupo y proporcionar garantías para soportar sus operaciones. El Grupo tiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, así como efectivo y equivalentes al efectivo que surgen directamente de sus operaciones.

El Grupo está expuesto a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Gerencia del Grupo supervisa la gestión de estos riesgos. Se apoya en un comité de riesgos financieros que aconseja sobre los riesgos financieros y sobre la gestión más adecuada de los mismos para el Grupo. El comité de riesgos financieros proporciona garantías a la Gerencia de que las actividades del Grupo sobre riesgos financieros están controladas con políticas y procedimientos adecuados y de que los riesgos financieros están identificados, valorados y gestionados de acuerdo con las políticas y objetivos de riesgos del Grupo. Todas las actividades con derivados para la gestión del riesgo son realizadas por especialistas internos que tienen las aptitudes, experiencia y grado de supervisión adecuados.

No hubo cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021.

El Directorio revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de estos riesgos los cuales están descritos a continuación:

(a) Riesgo de mercado –

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de un instrumento financiero fluctúe a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado comprenden cuatro tipos de riesgos: riesgo de tipo de cambio, riesgos en las variaciones de los precios de los minerales, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio, tal como el riesgo de precio de una acción. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen depósitos, obligaciones financieras, derivados implícitos e instrumentos financieros derivados de cobertura.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El análisis de sensibilidad en esta sección está relacionado a la posición financiera al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, y ha sido preparado considerando que la proporción de los instrumentos financieros en moneda extranjera se va a mantener constante.

(a.1) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La exposición del Grupo a este riesgo surge principalmente por las actividades operativas denominadas en Soles. El Grupo mitiga el efecto de la exposición al tipo de cambio mediante la realización de casi todas sus transacciones en su moneda funcional.

Excluyendo los préstamos en soles, la Gerencia mantiene montos menores en soles cuyo destino es cubrir sus necesidades en esta moneda (principalmente impuestos).

A continuación, se muestra el efecto en resultados de una variación razonable en los tipos de cambio de moneda extranjera manteniendo constantes todas las demás variables:

	Aumento / disminución tipo de cambio	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias US\$(000)
2023		
Tipo de cambio	10%	66,003
Tipo de cambio	(10%)	(66,003)
2022		
Tipo de cambio	10%	58,032
Tipo de cambio	(10%)	(58,032)
2021		
Tipo de cambio	10%	56,122
Tipo de cambio	(10%)	(56,122)

(a.2) Riesgos de precios

La cotización internacional de los precios de los minerales tiene un impacto material en el resultado de las operaciones del Grupo. La cotización de los minerales comercializados por el Grupo ha fluctuado históricamente y son afectados por numerosos factores más allá del control del Grupo.

El Grupo administra su riesgo de precio principalmente a través del uso de compromisos de venta dentro de los contratos con clientes y de la suscripción de contratos de derivados de los metales que comercializa la subsidiaria El Brocal.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La subsidiaria El Brocal suscribió contratos de derivados que califican como de cobertura de flujos de efectivo, con la intención de cubrir el riesgo resultante de la caída en los precios de los metales que comercializa. Estos contratos de derivados fueron registrados como activos o pasivos en el estado de situación financiera, ver nota 14, y se presentan a su valor razonable. En la medida que estas coberturas fueron efectivas para compensar los flujos futuros por la venta de la producción relacionada, los cambios en el valor razonable fueron diferidos en una cuenta patrimonial bajo el rubro "Otras reservas de patrimonio". Los montos diferidos fueron reclasificados a ventas cuando la producción correspondiente fue vendida. Ver nota 34(a) y nota 20(b).

(a.3) Riesgo de tasa de interés –

El riesgo de tasas de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. El Grupo está expuesto al riesgo de cambio en la tasa de interés principalmente por sus obligaciones a largo plazo con tasas de interés flotante.

A continuación se muestra el efecto en resultado de una variación razonable en las tasas de interés:

	Aumento / disminución de LIBOR (puntos porcentuales)	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias US\$(000)
2023		
Tasa de interés	10%	24
Tasa de interés	(10%)	(24)
2022		
Tasa de interés	10%	(1,315)
Tasa de interés	(10%)	1,315
2021		
Tasa de interés	10%	(1,414)
Tasa de interés	(10%)	1,414

(b) Riesgo crediticio –

El riesgo de rédito del Grupo se origina en la incapacidad de los deudores de cumplir con sus obligaciones. El Grupo está expuesto al riesgo de crédito de sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósitos en bancos y otros instrumentos financieros.

El Grupo deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven. Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en U.S. dólares. Las ventas del Grupo son realizadas a clientes nacionales y del exterior de reconocido prestigio. Ver concentración de ventas en la nota 20(b). El Grupo realiza una evaluación de deterioro de las deudas sobre una base individual.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El riesgo de crédito es limitado al valor contable de los activos financieros a la fecha del estado consolidado de situación financiera que consiste principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados.

A continuación se detalla la información sobre la exposición al riesgo de crédito en las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar del Grupo:

	Días vencidos				Total US\$(000)
	Total US\$(000)	< 30 días US\$(000)	30 – 90 días US\$(000)	> 90 días US\$(000)	
Al 31 de diciembre de 2023 –					
Cuentas por cobrar comerciales	181,492	-	-	22,276	203,768
Otras cuentas por cobrar	<u>671,707</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,141</u>	<u>675,848</u>
	853,199	-	-	26,417	879,616
Tasa de pérdidas crediticias esperadas	<u>0%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>	<u>100%</u>	<u>-</u>
Pérdida crediticia esperada	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(26,417)</u>	<u>(26,417)</u>
Al 31 de diciembre de 2022 –					
Cuentas por cobrar comerciales	146,070	-	-	22,276	168,346
Otras cuentas por cobrar	<u>749,456</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,106</u>	<u>753,562</u>
	895,526	-	-	26,382	921,908
Tasa de pérdidas crediticias esperadas	<u>0%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>	<u>100%</u>	<u>-</u>
Pérdida crediticia esperada	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(26,382)</u>	<u>(26,382)</u>

(c) **Riesgo de liquidez –**

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. El Grupo mantiene adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y cuenta con la capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden.

El Grupo controla permanentemente sus reservas de liquidez basada en proyecciones del flujo de caja.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo clasificados según su anticuamiento, basado en pagos contractuales no descontados:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
	(2023)	(2024)	(2025 al 2027)	(2028 en adelante)	
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Al 31 de diciembre de 2023 –					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	288,570	-	-	-	288,570
Obligaciones financieras – capital	31,034	97,409	574,194	-	702,637
Obligaciones financieras – intereses	37,453	40,066	31,093	-	108,612
Arrendamientos – capital	3,429	1,515	2,523	2,853	10,320
Arrendamientos – intereses	239	256	757	1,979	3,231
Pasivo financiero por contraprestación contingente	-	-	13,274	35,513	48,787
	<u>360,725</u>	<u>139,246</u>	<u>621,841</u>	<u>40,345</u>	<u>1,162,157</u>
Al 31 de diciembre de 2022 –					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	240,737	-	-	-	240,737
Obligaciones financieras – capital	31,034	104,159	598,568	-	733,761
Obligaciones financieras – intereses	39,256	45,770	64,279	-	149,305
Arrendamientos – capital	3,638	2,282	2,794	4,238	12,952
Arrendamientos – intereses	42	18	242	1,136	1,438
Pasivo financiero por contraprestación contingente	-	-	11,937	31,934	43,871
	<u>314,707</u>	<u>152,229</u>	<u>677,820</u>	<u>37,308</u>	<u>1,182,064</u>

(d) **Gestión de capital –**

Para propósitos de la gestión de capital del Grupo, el capital está referido a todas las cuentas del patrimonio. El objetivo de la gestión de capital es maximizar el valor para los accionistas.

El Grupo maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política del Grupo es financiar todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos. Para mantener o adecuar la estructura de capital, el Grupo puede modificar la política de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones.

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procesos de gestión de capital durante los años 2023 y 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

36. Valor razonable

Revelación del valor razonable de los activos y pasivos de acuerdo a su jerarquía –

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos del Grupo que se presentan al valor razonable según la jerarquía de medición:

	Medición del valor razonable utilizando:		
	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos significativos observables (Nivel 2)	Datos significativos no observables (Nivel 3)
Valor en libros US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Al 31 de diciembre de 2023 –			
Activos y pasivos reconocidos al valor razonable:			
Valor razonable de la cuenta por cobrar (sujeto a precios provisionales)	125,586	-	125,586
Pasivo financiero por contraprestación contingente	21,838	-	21,838
Valor razonable de pasivos medidos al costo amortizado:			
Obligaciones financieras			
Al 31 de diciembre de 2022 –			
Activos y pasivos reconocidos al valor razonable:			
Valor razonable de la cuenta por cobrar (sujeto a precios provisionales)	129,567	-	129,567
Pasivo financiero por contraprestación contingente	16,905	-	16,905
Instrumentos financieros derivados de cobertura	8,839	-	8,839
Valor razonable de pasivos medidos al costo amortizado:			
Obligaciones financieras	672,110	-	672,110

Instrumentos financieros cuyo valor razonable se aproxima al valor en libros –

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Asimismo, los derivados se registran al valor razonable por lo que no existen diferencias a divulgar.

El valor razonable de los derivados implícitos es determinado usando técnicas de valuación usando información directamente observable en el mercado (cotizaciones futuras de metales).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Instrumentos financieros a tasa fija y variable –

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y variable a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. No hubo transferencias entre el nivel 1 y el nivel 2 durante el 2023 ni el 2022.

Medición del valor razonable utilizando datos importantes no observables (nivel 3) –

La siguiente tabla resume la información cuantitativa sobre los datos importantes no observables utilizados en las mediciones del valor razonable de nivel 3:

<u>Descripción</u>	<u>Valor razonable al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Entradas no observables</u>	<u>Rango de entradas</u>	<u>Relación de entadas inobservables al valor razonable</u>
Pasivo por contraprestación contingente	21,614	Tasa antes de impuestos	10.84%	Un cambio en la tasa de descuento en un 10% (tasa de 10.84%) mayor / menor, el valor razonable aumentaría / disminuiría en US\$1.5 millones.
		Ingreso promedio esperado anual (US\$000)	224,288	Si las ventas esperadas cambian un 10% más o menos, el valor razonable aumentaría / disminuiría en US\$2.2 millones

37. Eventos subsecuentes

Con fecha 22 de febrero de 2024, la Junta General de Accionistas de la Compañía aprobó por mayoría la modificación parcial de su estatuto social con la finalidad de incorporar dos directores adicionales. De esta manera el directorio de la Compañía estará conformado por un total de nueve miembros.

No se identificaron eventos significativos ocurridos después de la fecha de cierre hasta la fecha del Directorio, 29 de febrero de 2024, que se deban divulgar, adicionales a los mencionados en el párrafo previo.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, los estados financieros adjuntos fueron preparados basados en las condiciones existentes al 31 de diciembre de 2023 y considerando aquellos eventos ocurridos posteriores a dicha fecha que proveyeron evidencia de condiciones que existían al final del período de reporte.



Constancia de Habilitación

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

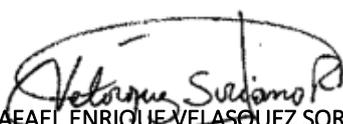
TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

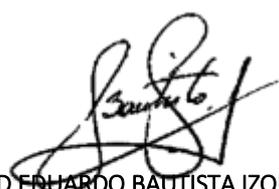
N.º MATRICULA: S0761

Se encuentra **HABIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente.

Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 DICIEMBRE 2024.

Lima, 20 DE JULIO 2023.


CPC. RAFAEL ENRIQUE VELASQUEZ SORIANO
DECANO


CPC. DAVID EDUARDO BAUTISTA IZQUIERDO
DIRECTOR SECRETARIO